PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTIÓN
ENERO A JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 3

PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS 22

PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA 30

PERSONERÍA DELEGADA PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA 60

PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE 89

PERSONERÍA DELEGADAPARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO 115

PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS 122

CENTRO DE CONCILIACIÓN 126

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN 131

GESTIÓN DOCUMENTAL 136

COMUNICACIONES E IMÁGEN INSTITUCIONAL 140

ATENCIÓN AL CIUDADANO 153

GESTIÓN FINANCIERA 158

CONTROL INTERNO 162

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

GESTIÓN

En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales asignadas al Personero Municipal de Bucaramanga como representante del Ministerio Público en el ámbito territorial, la Personería Municipal orienta su gestión a la protección y defensa de los derechos humanos, la salvaguarda de los intereses colectivos y del patrimonio público, la promoción del respeto por el ordenamiento jurídico y la vigilancia de la conducta oficial de quienes ejercen funciones públicas en el municipio, contribuyendo al fortalecimiento del Estado Social de Derecho y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

En este contexto, y en concordancia con el direccionamiento estratégico institucional, durante el primer semestre de la vigencia 2026 la Personería Municipal de Bucaramanga desarrolló acciones encaminadas al fortalecimiento de su capacidad institucional, la optimización de los procesos administrativos y misionales, el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios y el fortalecimiento de los mecanismos de atención y participación ciudadana, garantizando una gestión eficiente, transparente, oportuna y orientada a la protección de los derechos de la comunidad bumanguesa.

El presente informe de gestión expone los principales resultados alcanzados durante el primer semestre de la vigencia 2026, evidenciando el cumplimiento de las metas institucionales, las acciones desarrolladas por las diferentes dependencias y los avances obtenidos en el marco del Plan Estratégico Institucional, como expresión del compromiso de la Entidad con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.

DIALOGO CON LA COMUNA 14





El encuentro con la Comuna 14 estuvo caracterizado por un ejercicio de diálogo y participación ciudadana, en el que se contó con la presencia de la Personería Municipal de Bucaramanga, ediles, Juntas de Acción Comunal (JAC), docentes y comunidad en general. Durante la jornada, se analizaron de manera conjunta las principales problemáticas del sector, promoviendo espacios de concertación y construcción colectiva de soluciones.

REUNIÓN JAC (SAUCES – MORRORICO)





Se llevó a cabo reunión con las Juntas de Acción Comunal (JAC) de los barrios Los Sauces y Morrorrico – El Retiro, con el propósito de recibir documentación, analizar las problemáticas previamente identificadas y avanzar en su respectivo seguimiento. En este espacio, la Personería Municipal de Bucaramanga, en ejercicio de su función de control preventivo, brindó acompañamiento a la comunidad, fortaleciendo los procesos de vigilancia, participación ciudadana y garantía de derechos. Asimismo, se realizó seguimiento a las PQRS radicadas ante las entidades y sujetos vigilados, con el fin de promover respuestas de fondo, oportunas y efectivas, adelantando un acompañamiento permanente a cada caso. Como resultado de la reunión, se logró consolidar información relevante para la gestión institucional, fortalecer la articulación con la comunidad y generar compromisos orientados a la atención integral y oportuna de las situaciones expuestas.

REUNIÓN JAC (VENADO DE ORO)





La Personería Municipal de Bucaramanga sostuvo reunión con la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Venado de Oro (Comuna 14), con el fin de escuchar y analizar la problemática relacionada con la falta de gas natural. Desde la Delegada para la Protección del Patrimonio Público se adelanta el respectivo seguimiento, orientado a promover soluciones y garantizar la protección de los derechos colectivos de la comunidad.

ASAMBLEA EDILES COMUNA 4



La Personería Municipal de Bucaramanga acompañó a los ediles de la Comuna 4 durante el desarrollo de su asamblea, en articulación con el Secretario del Interior, con el propósito de escuchar de primera mano las principales preocupaciones en materia de seguridad. En este espacio se promovió la identificación de acciones concretas orientadas a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los habitantes del sector. Así mismo, el Personero Municipal, en su calidad de agente del Ministerio Público, exhortó a las autoridades municipales y a la Policía Nacional a adoptar medidas efectivas para fortalecer la seguridad, haciendo especial énfasis en las zonas aledañas a instituciones educativas. De igual manera, se realizó un llamado a la pronta reparación del alumbrado público como estrategia para mitigar factores de riesgo. Como resultado, se generaron compromisos interinstitucionales y se consolidaron acciones prioritarias encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en la Comuna 4.

MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL



La Personería Municipal de Bucaramanga convocó una mesa de trabajo institucional con el fin de requerir el cumplimiento del convenio suscrito entre la Alcaldía y el INPEC, así como de las obligaciones legales relacionadas con la atención de la población privada de la libertad. En este espacio se promovió la articulación interinstitucional, orientada a garantizar la protección efectiva de los derechos de esta población y el cumplimiento de los estándares legales en su atención. Como resultado, se generaron compromisos concretos por parte de las entidades involucradas, frente a los cuales la Personería adelanta seguimiento permanente, con el propósito de asegurar su cumplimiento y avanzar en la mejora de las condiciones y garantías de la población privada de la libertad.

REUNIÓN LÍDERES BARRIO VENADO DE ORO



La Personería Municipal de Bucaramanga sostuvo reunión con la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Venado de Oro (Comuna 14), con el propósito de consolidar compromisos orientados a garantizar la prestación del servicio esencial de gas natural en el sector, en beneficio de aproximadamente 80 familias. En el marco de este espacio, y a través de la Delegada para la Protección del Patrimonio Público, se continúa adelantando la gestión y el seguimiento correspondiente, con el fin de lograr resultados efectivos en favor de la comunidad. Como resultado de la reunión, la Administración Municipal y la empresa prestadora del servicio de gas natural, VANTI, se comprometieron a culminar el trámite administrativo requerido, permitiendo así que la población beneficiaria acceda de manera oportuna y adecuada a este servicio esencial, mejorando sus condiciones de vida.

MESA DE TRABAJO VENDEDORES AMBULANTES



La Personería Municipal de Bucaramanga sostuvo reunión con los vendedores ambulantes, con el propósito de generar alternativas de solución frente a la problemática relacionada con la reubicación de sus puestos de trabajo. En este espacio, se promovió la gestión ante las autoridades municipales, en particular ante el DADEP, para la correspondiente autorización del proceso de reubicación.

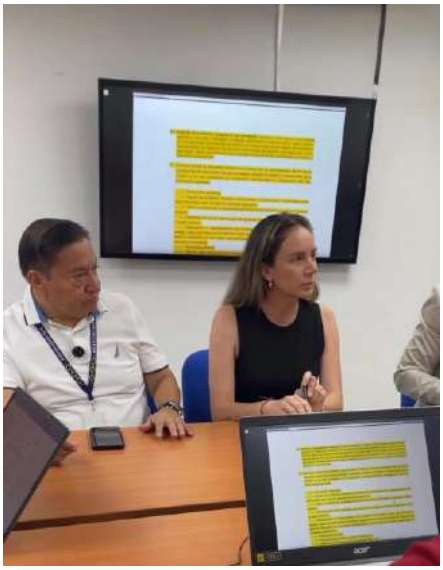
MESA DE TRABAJO CON LA CDMB



La Personería Municipal de Bucaramanga sostuvo reunión con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y la comunidad de la Comuna 14, con el propósito de impulsar acciones orientadas a la priorización del Área de Protección Ambiental (AVR). En este espacio se promovió la articulación interinstitucional y la participación ciudadana para la protección y conservación del entorno, así como la gestión integral del riesgo en la zona. Como resultado, se estableció el compromiso de continuar con el acompañamiento permanente a la comunidad frente a la solicitud reiterada a la Administración Municipal para conocer el estado real y actualizado de vulnerabilidad y riesgo del sector, avanzando en el seguimiento técnico y administrativo hasta la obtención de resultados concretos que permitan la toma de decisiones oportunas en beneficio de la comunidad.

MESA DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE VIGILANCIA





La Personería Municipal de Bucaramanga acompañó el Consejo de Vigilancia extraordinario, en el marco del cual se analizó y aprobó el proyecto de decreto orientado al reconocimiento y pago de recompensas por información eficaz que contribuya al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio. Esta participación se desarrolló en ejercicio de sus funciones como garante de los derechos de la ciudadanía y vigilante de la gestión pública, promoviendo la legalidad y la adopción de medidas efectivas en materia de seguridad. Como resultado de este espacio, se logró la aprobación del proyecto normativo, consolidando una herramienta institucional que permitirá incentivar la colaboración ciudadana y fortalecer las acciones de prevención y control del delito, en beneficio de la tranquilidad y bienestar de la comunidad bumanguesa.

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025





El 17 de marzo de 2026 se llevó a cabo la audiencia de Rendición de Cuentas, como un espacio de transparencia y diálogo en el que se socializaron los principales avances, logros y retos en la defensa de los derechos humanos y la vigilancia de la gestión pública en Bucaramanga. Este ejercicio contó con la participación activa de la comunidad, reafirmando el compromiso institucional con una gestión abierta, cercana y responsable.

REUNIÓN POBLACIÓN SECTOR BALCONCITOS



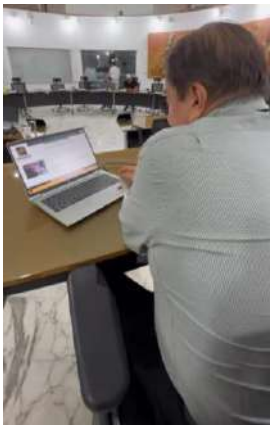


La Personería Municipal de Bucaramanga, en articulación con la Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente, participó en una jornada de seguimiento a las condiciones de deterioro identificadas en el sector de Balconcitos, con el propósito de verificar el estado de la infraestructura y la accesibilidad vial, evaluar los riesgos existentes para la comunidad y promover la adopción de acciones preventivas por parte de las entidades competentes.

Durante la mesa de trabajo se abordaron las principales problemáticas expuestas por la comunidad, relacionadas con el riesgo derivado de la presencia de árboles que, por su ubicación y estado fitosanitario, podrían representar una amenaza para la población, así como la necesidad de realizar mantenimiento a las pantallas ancladas existentes en el sector, con el fin de mitigar riesgos y prevenir la ocurrencia de emergencias.

Como resultado de la jornada, se acordó programar una mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación y la Junta de Acción Comunal, así como realizar una visita técnica conjunta por parte de las entidades competentes para verificar las condiciones del sector y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. No obstante, en el seguimiento efectuado por la Personería Municipal se evidenció el incumplimiento de algunas de las acciones pactadas, entre ellas la intervención relacionada con la poda de árboles y otras medidas preventivas, pese a la ocurrencia de incidentes que continúan generando preocupación en la comunidad. En consecuencia, la Entidad adelantará los requerimientos correspondientes a las autoridades competentes, en ejercicio de su función preventiva y de vigilancia, con el propósito de garantizar la protección de los derechos de la población y el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

INFORME DE GESTIÓN IV TRIMESTRE 2025
CONCEJO M. DE BUCARAMANGA


El Personero Municipal de Bucaramanga presentó ante el Concejo Municipal de Bucaramanga el informe de gestión correspondiente al cuarto (IV) trimestre de la vigencia 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y rendición de cuentas, exponiendo los principales resultados alcanzados por la Entidad, las acciones desarrolladas en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, así como los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

POSESIÓN PERSONEROS ESTUDIANTILES 2026





La Personería Municipal de Bucaramanga, a través de la Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, participó en el acto de posesión de los personeros estudiantiles para la vigencia 2026, un espacio de fortalecimiento de la participación democrática y el liderazgo estudiantil. Durante esta jornada, la Entidad reafirmó su compromiso con la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como con el acompañamiento y respaldo a los estudiantes que asumen la importante responsabilidad de representar a sus comunidades educativas, fomentando el ejercicio de valores democráticos, la participación ciudadana y la construcción de una cultura de respeto por los derechos humanos.

VISITA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER






En el marco de la conmemoración del Mes de la Niñez, la Personería Municipal de Bucaramanga, a través de la Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, participó en una jornada de integración desarrollada en articulación con la Alcaldía de Bucaramanga, dirigida a los niños y niñas del Hospital Universitario de Santander. Esta actividad tuvo como propósito brindar espacios de recreación, bienestar y acompañamiento, promoviendo entornos protectores y fortaleciendo el bienestar emocional de los menores mediante actividades lúdicas, recreativas y de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, contribuyendo a transformar positivamente su experiencia durante el proceso de atención en salud.

MESA DE TRABAJO HABITANTES VEREDAS LOS SANTOS – BOSCONIA, ANGELINOS PARTE ALTA Y MONSERRATE







El Personero Municipal de Bucaramanga lideró una mesa de trabajo con habitantes de las veredas Los Santos–Bosconia, Angelinos Parte Alta y Monserrate, con el propósito de escuchar las inquietudes manifestadas por la comunidad respecto al desarrollo de la jornada de elecciones de las Juntas de Acción Comunal, realizada el 26 de abril de 2026. Durante el encuentro, la Personería Municipal brindó asesoría y orientación jurídica a los asistentes frente a las situaciones expuestas, informando el procedimiento aplicable y precisando que la competencia para conocer, tramitar y resolver las controversias relacionadas con las elecciones de las Juntas de Acción Comunal corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, de conformidad con la normatividad vigente.

Como resultado de la intervención institucional, se garantizó el acceso de la comunidad a la información y orientación requerida para el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente, durante el período objeto del presente informe no se recibieron nuevos requerimientos, reclamaciones o solicitudes relacionadas con inconformidades frente al proceso electoral de las Juntas de Acción Comunal, evidenciando que las orientaciones brindadas permitieron esclarecer las competencias institucionales y el trámite correspondiente. Esta actuación reafirma el compromiso de la

Personería Municipal con la atención oportuna a la ciudadanía, la garantía del debido proceso y el fortalecimiento de los mecanismos de participación comunitaria.

MESA DE TRABAJO ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL






La Personería Municipal de Bucaramanga lideró una mesa de articulación interinstitucional orientada a avanzar en la suscripción de un convenio que permita garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud de la población privada de la libertad. Como resultado de las gestiones adelantadas, se logró que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) manifestara su disposición para avanzar en la suscripción del convenio con el ente territorial, representado por la Alcaldía de Bucaramanga, con el propósito de fortalecer la atención integral en salud de esta población. De igual manera, en el marco de las acciones de seguimiento y coordinación interinstitucional, se gestionó el traslado de algunas personas privadas de la libertad a establecimientos de reclusión, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de permanencia y al fortalecimiento de la garantía de sus derechos fundamentales.

A la fecha de corte del presente informe, se encuentra pendiente verificar la protocolización y formalización del convenio, así como realizar seguimiento a la implementación de los compromisos derivados del mismo y al proceso de traslado de la población privada de la libertad, con el fin de garantizar su efectiva ejecución y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades competentes. Estas actuaciones evidencian el compromiso de la Personería Municipal con la protección de los derechos humanos, la dignidad de las personas privadas de la libertad y el ejercicio de la vigilancia preventiva para asegurar el cumplimiento de los deberes institucionales.

REUNIÓN COMUNIDAD BARRIO KENNEDY Y ALTOS DEL KENNEDY





El 9 de mayo de 2026, la Personería Municipal de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones como representante del Ministerio Público, brindó acompañamiento a las comunidades de los barrios Kennedy y Altos del Kennedy con ocasión de la emergencia generada por la afectación estructural y el colapso de algunas viviendas, como consecuencia al parecer de una intervención del acuerducto metropolitano.

En el marco de esta actuación, la Entidad proporcionó orientación y acompañamiento jurídico a las personas afectadas, realizó seguimiento a la atención brindada por las autoridades competentes y ejerció su labor como garante de la protección de los derechos de la comunidad, verificando la continuidad y adecuada prestación de los servicios públicos esenciales, especialmente los servicios de acueducto y gas natural. Esta intervención reafirma el compromiso institucional con la defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía y el ejercicio del control preventivo frente a las actuaciones de las entidades responsables de la gestión de la emergencia.

MESA INSTITUCIONAL DE GERENCIA DE SEGURIDAD









La Personería Municipal de Bucaramanga participó y acompañó en la Mesa Interinstitucional de Gerencia de Seguridad, un espacio de articulación y coordinación entre las diferentes entidades competentes, orientado al fortalecimiento de estrategias y acciones encaminadas a garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección de los derechos de la comunidad. La participación de la Entidad en este escenario reafirma su compromiso con el ejercicio del Ministerio Público, promoviendo el trabajo interinstitucional para la atención oportuna de las problemáticas que afectan a la ciudadanía y contribuyendo a la construcción de un municipio más seguro, participativo y respetuoso de los derechos fundamentales.

MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ATENCIÓN POBLACIÓN ADULTO MAYOR







La Personería Municipal de Bucaramanga lideró una mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de fortalecer la articulación entre las entidades competentes para la atención integral de la población adulta mayor. Durante la jornada se realizó seguimiento a los compromisos previamente adquiridos y se promovieron acciones orientadas a garantizar la protección de los derechos, el bienestar y la calidad de vida de esta población, reafirmando el compromiso institucional con la vigilancia preventiva y la defensa de los derechos de las personas mayores.

Como resultado de las gestiones adelantadas en este espacio de articulación, se logró que la Alcaldía de Bucaramanga efectuara ajustes a la minuta de los convenios suscritos con los Centros Vida, incorporando mejoras orientadas a fortalecer la prestación de los servicios y las condiciones de atención brindadas a la población adulta mayor beneficiaria de estos programas. Este avance representa un aporte significativo al fortalecimiento de las garantías institucionales para la protección de los derechos de las personas mayores y al mejoramiento de la gestión pública en esta materia.

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2026
CONCEJO M. DE BUCARAMANGA






La Personería Municipal de Bucaramanga presentó ante el Concejo Municipal de Bucaramanga el informe de gestión correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, en el cual expuso los principales resultados alcanzados en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales. Durante la presentación se destacaron las acciones desarrolladas en la defensa y protección de los derechos de la ciudadanía, el ejercicio del control preventivo sobre la función pública, el fortalecimiento de la transparencia institucional y la implementación de estrategias orientadas a consolidar la confianza de la comunidad en la gestión de la Entidad.

GESTIÓN TUTELAS

La Personería Municipal de Bucaramanga, en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que le han sido asignadas como Ministerio Público y garante de la protección de los derechos fundamentales, presenta el Informe Semestral de Gestión correspondiente al trámite de las acciones de tutela atendidas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026.

El presente informe consolida la información reportada por las Personerías Delegadas, la Secretaría General y el Despacho del Personero Municipal, el cual cuenta con dos (2) profesionales especializados encargados de apoyar la atención y trámite de las acciones constitucionales. En él se refleja la gestión desarrollada en la recepción, análisis, elaboración y contestación de acciones de tutela, así como el acompañamiento jurídico brindado a la ciudadanía en el marco de las competencias institucionales.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la entidad gestionó un total de 137 acciones de tutela contestadas, evidenciando una importante demanda de este mecanismo constitucional por parte de la ciudadanía. De este total, 59 correspondieron al primer trimestre y 78 al segundo trimestre, lo que representa un incremento aproximado del 32 % entre ambos períodos.

El comportamiento mensual de las tutelas contestadas fue el siguiente:

TUTELAS CONSTESTADAS 1ER SEMESTRE 2026	
MES	**TUTELAS**
ENERO	11
FEBRERO	20
MARZO	28
ABRIL	27
MAYO	25
JUNIO	26
TOTAL	**137**

Los resultados evidencian un incremento progresivo durante el primer trimestre, alcanzando el mayor número de actuaciones en marzo. Durante el segundo trimestre se mantuvo un comportamiento estable, con un promedio cercano a 26 tutelas mensuales, lo que demuestra una demanda constante y la capacidad institucional para atender oportunamente los requerimientos judiciales.

Tutelas contestadas por dependencia

La distribución consolidada de las tutelas contestadas durante el primer semestre de 2026 es la siguiente:

TUTELAS CONSTESTADAS 1ER SEMESTRE 2026						
DELEGADAS	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**
DERECHOS HUMANOS	0	7	14	11	14	8
FAMILIA	4	8	2	5	3	5
PATRIMONIO PÚBLICO	3	2	2	2	2	3
POLÍTICAS SOCIALES	2	0	1	1	1	0
MINISTERIO PÚBLICO	0	1	5	5	2	3
DESPACHO	2	2	4	3	3	6
SECRETARIA GENERAL	0	0	0	0	0	1
TOTAL	11	20	28	27	25	26

La información evidencia que la Delegada para Derechos Humanos concentró el mayor volumen de actuaciones durante el semestre, seguida de la Delegada para Familia y el Despacho del Personero Municipal. Este comportamiento guarda relación con la naturaleza de las vulneraciones de derechos fundamentales más recurrentes y con la demanda ciudadana de acompañamiento institucional.

En cuanto a la elaboración de acciones de tutela, entendidas como aquellas elaboradas por funcionarios o contratistas de la entidad a solicitud de los usuarios o como resultado de la orientación jurídica brindada para la protección de sus derechos fundamentales, durante el primer semestre de 2026 se elaboraron un total de 17 acciones de tutela, de las cuales 9 correspondieron al primer trimestre y 8 al segundo trimestre.

El comportamiento mensual de las tutelas elaboradas fue el siguiente:

TUTELAS ELABORADAS 1ER SEMESTRE 2026	
MES	**TUTELAS**
ENERO	5
FEBRERO	1
MARZO	3
ABRIL	3
MAYO	3
JUNIO	2
TOTAL	**17**

Tutelas elaboradas por dependencia

TUTELAS ELABORADAS 1ER SEMESTRE 2026						
DELEGADAS	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**
DERECHOS HUMANOS	4	0	2	1	2	1
POLÍTICAS SOCIALES	0	1	0	0	0	0
DESPACHO	1	0	1	0	0	0
FAMILIA	0	0	0	0	0	1
MINISTERIO PÚBLICO	0	0	0	2	1	0
TOTAL	5	1	3	3	3	2

Los resultados permiten establecer que la Delegada para Derechos Humanos continúa siendo la dependencia con mayor participación tanto en la elaboración como en la contestación de acciones de tutela, reflejando la naturaleza de las solicitudes presentadas por la ciudadanía y el acompañamiento permanente brindado para la protección de sus derechos fundamentales.

El análisis consolidado del primer semestre evidencia que la actividad institucional estuvo orientada principalmente a la contestación de acciones de tutela, registrándose 137 tutelas contestadas frente a 17 tutelas elaboradas, situación que demuestra una carga operativa significativamente mayor en la atención de requerimientos judiciales formulados por los despachos judiciales.

Asimismo, se observa un incremento en el volumen de tutelas contestadas durante el segundo trimestre respecto del primero, pasando de 59 a 78 actuaciones, lo cual refleja una mayor demanda del mecanismo constitucional y la necesidad de mantener una adecuada capacidad de respuesta institucional.

A pesar del aumento en la carga de trabajo, la Personería Municipal de Bucaramanga logró atender oportunamente las acciones constitucionales dentro de los términos establecidos, garantizando el cumplimiento de los principios de eficacia, celeridad y debido proceso.

LOGROS SIGNIFICATIVOS

Como resultado de la gestión de articulación interinstitucional liderada por el Personero Municipal de Bucaramanga, se logró que la Administración Municipal realizara ajustes a la minuta de los convenios suscritos con los Centros Vida, incorporando mejoras orientadas a fortalecer la prestación de los servicios dirigidos a la población adulta mayor.

Este avance constituye un logro significativo para la vigencia, toda vez que las modificaciones introducidas permiten optimizar las condiciones de atención y la calidad de los servicios ofrecidos a las personas mayores beneficiarias de estos programas, fortaleciendo la protección de sus derechos, su bienestar y su calidad de vida. Asimismo, evidencia el impacto del ejercicio preventivo y de vigilancia de la Personería Municipal, cuya intervención promovió la adopción de medidas concretas por parte de la Administración Municipal en favor de una de las poblaciones con especial protección constitucional.

PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

GESTIÓN

ACOMPAMIENTO COMISIÓN DE FUTBOL Y PARTIDO DE LIGA DEL PRIMER SEMESTRE





Se realizó acompañamiento a la comisión técnica de futbol en donde de presenta plan de seguridad, atención de emergencia, logística y aforo de los encuentros deportivos del Atlético Bucaramanga a realizarse por el campeonato local Liga Bet Play del primer semestre y a los partidos que se llevarán a cabo en el estado departamental Americo Montanini de la ciudad de Bucaramanga.

Fechas de acompañamientos: 14 de enero, 17 de enero.

REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS QUE DEBE CUMPLIR LOS DISPOSITIVOS DE LA POLICIA NACIONAL EN LAS MARCHAS.





La Personera Delegada realiza revisión a los Dispositivos de la Policía Nacional, con el fin de garantizar plena identificación de los agentes que acompañan marchas o movilizaciones y elementos permitidos, atendiendo al Decreto 003 de 2021.

- *28 de enero/26 Dispositivos DMA (Ponal)*
- *12 de junio/26 Gran marcha de la defensa del agua, la vida y el Páramo de Santurbán*
- *17 de junio/26 Comando del MEBUC.*

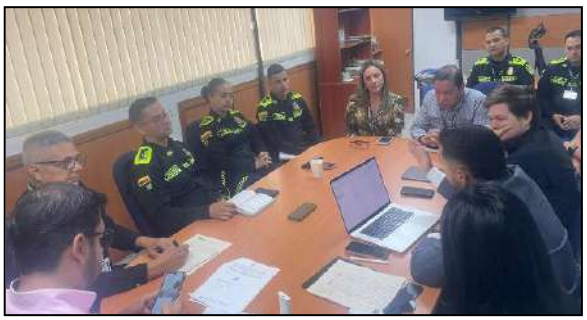
ACOMPAÑAMIENTO CONSEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA MUNICIPAL



Se asistió a consejo de seguridad y convivencia municipal, se abordaron diferentes temas donde la personería como Ente de control cumplimos con la defensa y garantía de los derechos y dignidad de los ciudadanos.

Fecha del acompañamiento: 30 de enero del 2026,

SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION LEGAL DE LOS ENTES TERRITORIALES CON LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD Y PROBLEMÁTICA DE HACINAMIENTO EN ESTACIONES DE POLICÍA Y URI DE BUCARAMANGA





La delegada para la defensa de los derechos humanos, convoco a la Alcaldía Municipal, INPEC y Policía Nacional a una mesa de trabajo el día 3 de Febrero/26 y 5 de Mayo/26 con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de la obligación legal de los entes territoriales (ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA) con la población privada de la libertad sindicada y la obligación del INPEC de recibir los condenados que se encuentran en las Estaciones de policía y URI de Bucaramanga. En la mesa de trabajo del 5 de mayo del presenta año, se logró que el INPEC aceptara firmar el convenio con la administración municipal para lo cual, con ocasión a la mesa de trabajo se avanzó en los trámites correspondientes y se acordó iniciar el traslado de algunos privados de libertad sindicados.

ACOMPAÑAMIENTO A REVISIÓN DE CELDAS EN LA ESTACIONES DE POLICIA DE LA POBLACIÓN PPL





Por parte de la delegada de Derechos Humanos, se ha realizado acompañamiento a las estaciones de policía y URI de la fiscalía a fin de atender la problemática que se presenta con los PPL en dichos centros transitorios de Bucaramanga. así mismo se realiza acompañamientos a las revisiones periódicas de la revisión de celdas con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los PPL

- *16 de marzo/26 estación norte*
- *25 de marzo/26 estación norte*
- *18 de marzo/26 estación sur*
- *16 de abril/26 estación sur*
- *5 de mayo/26 estación norte*

ACOMPAÑAMIENTO A LOS DIFERENTES OPERATIVOS COORDINADOS POR MIGRACIÓN Colombia



La delegatura realizó diferentes acompañamientos coordinados por parte de **MIGRACIÓN COLOMBIA**, con fin de realizar control migratorio y verificación de antecedentes de la población extranjera. El apoyo de la delegada permitió que los operativos cumplan con la protección de sus derechos fundamentales y el debido proceso de la población migrante, generando impacto en los establecimientos de comercio, conductores, parques y público en general.

Fechas de los operativos:

- 20 de febrero de 2026: Clubes nocturnos.
- 17 de marzo de 2026: Verificación Cumplimiento de documentación de vehículos y motocicletas
- 19 de marzo de 2026: Recuperación de espacio público y sensibilización prevención trata de NNA.
- 20 de marzo de 2026: Verificación de estatus migratorio en plaza de mercado y establecimientos de comercio.
- 27 de marzo de 2026: Hotel “Los milagros”.
- 31 de marzo de 2026: Terminal de transportes.
- 30 de abril de 2026: Control espacio público en parques.
- 13 de mayo de 20256: Control espacio público en parques.
- 24 de junio de 2026: Hotel Barcelona.
- 25 de junio de 2026: Hotel El Prado, Hollywood y Bari loche.
- 25 de junio de 2026: Parque los niños.
- 26 de junio de 2026: Terminal de transportes.
- 26 de junio de 2026: 03 KM vía Cúcuta.

ACOMPAÑAMIENTO A OPERATIVOS COORDINADOS POR DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES



La delegada realizó el 19 y 20 de abril de 2026, acompañamiento coordinado por parte de **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN**, con fin de realizar verificación de documentación y de mercancías llegadas del exterior. El procedimiento se garantizó el debido proceso y demás derechos a las partes.

ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITES Y MESAS DE TRABAJO EN TEMAS DE SALUD



La delegada realiza acompañamientos a comités, mesas de trabajo y visitas especiales en salud con el fin de discutir temas relacionados con la ocupación de camas en los centros de salud, entrega de medicamentos, insumos y adquirir la superación de la problemática.

- *23 de abril/26: Comité departamental de salud.*
- *25 de mayo/26: Visita especial clínica San Luis.*
- *26 de mayo/26: Visita especial Clínica Comuneros.*
- *10 de junio/26: Mesa de trabajo de la Supersalud.*
- *18 de junio/26: Comité local de Urgencias médicas.*

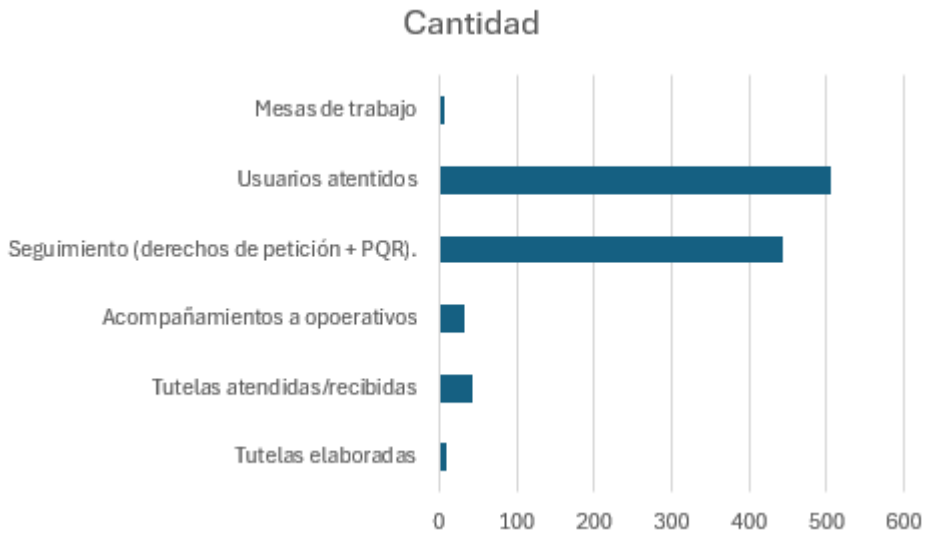
TOMA DECLARACIONES DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



En cumplimiento de la función legal de tomar las declaraciones, en los dos trimestres se realizó la toma de un total de **17** declaraciones. Se da cumplimiento a la ley 1448 de 2011 y 2124 de 2024, garantizando que, mediante la toma de la declaración, se active la ruta del reconocimiento en calidad de víctima, habilitando el acceso a medidas de reparación.

EN RESUMEN

Actividades / servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2026
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
Tutelas Elaboradas.	6	4			**10**
Tutelas atendidas/ tutelas recibidas.	21	33			**44**
Acompañamientos a operativos.	15	17			**32**
Seguimiento de (derechos de petición + PQR).	254	189			**443**
Usuarios atendidos.	272	234			**506**
Mesas de Trabajo.	1	4			**6**



GESTIÓN PQRS

PQRS GESTIONADOS EN EL PERIODO REPORTADO		
Tema	**Cantidad**	**Descripción general de la gestión**
Salud	199	Solicitud de citas médicas, autorización de medicamentos, programación de cirugías, entre otras.
Población privada de la libertad	32	Solicitudes de cupo en establecimiento carcelario y acompañamiento en temas de salud.
Victimas	29	Tramite de declaraciones y ayuda emergente para la población víctima del conflicto armado.
UNP	56	Se suministra información sobre presuntas personas amenazadas que hayan puesto en conocimiento de la Personería.
SISBEN	0	Se realiza seguimiento a las solicitudes para actualizar la categorización del puntaje del SISBEN.
Otros	80	
TOTAL	**396**	

LOGROS SIGNIFICATIVOS

El 11 de mayo de 2026 se recibió la petición con radicado **R-2026-10483**, mediante la cual la usuaria solicitó el acompañamiento para la elaboración de un incidente de desacato, con ocasión del presunto incumplimiento de la orden impartida por el **Juzgado Once Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bucaramanga** dentro del proceso con radicado **026-00052**, relacionada con la autorización y realización de los exámenes prequirúrgicos y del procedimiento de **colecistectomía por vía laparoscópica**.

En atención a la solicitud, el 12 de mayo de 2026 se elaboró y entregó el escrito inciental identificado con radicado **E-2026-3671** y, adicionalmente, se brindó acompañamiento a la usuaria para su radicación ante el despacho judicial competente.

Posteriormente, la usuaria informó que el 26 de junio de 2026 le practicado el procedimiento quirúrgico de colecistectomía por vía laparoscópica, evidenciándose el cumplimiento de la orden judicial, por lo que se concluye que el incidente de desacato promovido resultó efectivo para lograr la materialización de la decisión de tutela.

PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA

GESTIÓN

Visitas institucional educativas PAE, plan de alimentación escolar



Durante el trimestre se realizaron seis (6) actividades de verificación al Programa de Alimentación Escolar (PAE), los días 4 y 16 de febrero, y 18 (dos jornadas), 19 y 25 de marzo de 2026, en distintas instituciones educativas del municipio.

Las intervenciones se enfocaron en la revisión de raciones alimentarias (industrializadas y preparadas en sitio), alcanzando un total de 2.675 raciones verificadas. La población beneficiada correspondió a estudiantes desde transición hasta grado once.

Las actividades contaron con la participación de las instituciones educativas y actores del programa, en el marco de la función de vigilancia de la Personería. Como resultado, se formularon observaciones y compromisos de mejora en la prestación del servicio, los cuales quedan sujetos a seguimiento institucional.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
4 febrero de 2026	Colegio tecnológico salesiano sede B.	Revisión de 416 raciones industrializadas programa PAE.	Niños y niñas grados transición a quinto de primaria.
16 de febrero de 2026	Colegio Camacho Carreño	Revisión de 724 raciones preparadas en sitio.	*Estudiantes desde el* grados transición hasta el grado once.
18 de marzo de 2026	Colegio Aurelio Martínez Mutis	Revisión de 447 raciones industrializadas programa PAE.	*Estudiantes desde el* grados transición hasta el grado once.
18 de marzo de 2026	Colegio Nacional de Comercio	Revisión de 196 raciones industrializadas programa PAE.	Estudiante de grado primero a grado once.
19 de marzo de 2026	Colegio Inem	Revisión de 680 raciones preparadas en sitio.	Estudiantes grado sexto a grado once.
25 de marzo de 2026	Colegio tecnológico salesiano.	Revisión de 212 raciones preparadas en sitio.	Estudiantes grado sexto a grado once
9 abril de 2026	Colegio Club Unión Sede A	Revisión de 329 raciones industrializadas programa PAE.	Niños y niñas grados sexto a once.
9 abril de 2026	Colegio Club Unión Sede B	Revisión de raciones preparadas en sitio.	Estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado quinto de primaria.
06 de mayo de 2026	Colegio Santander sede F	Revisión de 184 raciones industrializadas programa PAE.	Estudiantes desde grado Transición hasta el grado Quinto.
06 de mayo de 2026	Colegio Santander sede A	Revisión de 819 raciones industrializadas programa PAE.	Estudiantes de grado Transición a grado once.
12 de mayo de 2026	Colegio Inem Sede D	Revisión de raciones preparadas en sitio.	Estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado quinto de primaria.
25 de mayo de 2026	Institución educativa Bicentenario Sede B	Revisión de 498 raciones preparadas en sitio.	Estudiantes grado primero a grado quinto de primaria.
26 de mayo de 2026	Colegio Comuneros	Revisión de 559 raciones preparadas en sitio.	Estudiantes de grado Transición a grado once.
26 de mayo de 2026	Institución Educativa las Américas	Revisión de 146 raciones preparadas en sitio.	Estudiantes grados decimos y once.
01 de junio de 2026	Centro Educativo Rural Vijagual	Revisión de 498 raciones preparadas en sitio.	Estudiantes de preescolar a grado once.
01 de junio de 2026	Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	Revisión de 520 raciones preparadas en sitio.	Estudiantes de grado sexto a once.
03 de junio de 2026	Institución Educativa Provenza Sede A	Revisión de 420 raciones preparadas en sitio.	Estudiantes de grado Transición a grado once.

Asistencia a audiencias



Durante el primer semestre de 2026 se realizó el acompañamiento a treinta y ocho (38) audiencias en las diferentes Comisarías de Familia del municipio, relacionadas con procesos de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, protección del adulto mayor y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, incluyendo continuaciones de audiencias.

En ejercicio de las funciones de vigilancia del Ministerio Público, se verificó el trámite de los procesos, promoviendo el impulso de las medidas de protección y el seguimiento a los compromisos adoptados por las autoridades competentes, en garantía de los derechos fundamentales de la población en condición de vulnerabilidad.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
2 de enero de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia vif 100/2025	Adulto mayor
6 de enero de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 088-2025	Adulto mayor
9 de Enero de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia vif 100-2025 Continuación	Adulto mayor
9 de Enero de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 100-2026 Continuación	Adulto mayor
9 de Enero de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 087-2018	Adulto mayor
14 de enero de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia vif 077-2025	***Mujer***
14 de enero de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia vif 078	***Restablecimiento de derechos menor de edad***
29 de enero de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 087	***Reincidencia Adulto mayor***
29 de enero de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 100-2026 Continuación	Adulto mayor
2 de febrero de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 012-2025	***Adulta mayor***
3 de febrero de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia vif 155-2025	***Adulta mayor***

10 de febrero de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 018-2026	***Violencia Adulta mayor***
18 de febrero	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 093-2025	***Adulta mayor***
19 de febrero	Comisaria de Familia # 5	Audiencia vif 010 de 2026	***Violencia contra la mujer***
23 de febrero	Comisaria de Familia # 2	Audiencia vif 023 de 2026	***Restablecimiento de derechos.***
2 de marzo de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 093 de 2025	***Adulta mayor/discapacidad***
6 de marzo de 2026	Comisaria de Familia # 5	Audiencia vif 006 de 2026	***Adulta mayor***
6 de marzo de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 026-2026	***Adulta mayor***
6 de marzo de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 027-2026	***Adulta mayor***
12 de marzo de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia vif 029-2025	***Violencia contra la mujer***
19 de marzo de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia vif 043-2026	***Adulta mayor***
7 de abril o de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia VIF 043/2026	***Adulto mayor***
20 de abril de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia VIF 046-2026	***Adulto mayor***
29 de abril de 2026	Comisaria de Familia # 5	Audiencia VIF 037-2025	***Adulto mayor***
29 de abril de 2026	Comisaria de Familia # 5	Audiencia VIF 005 -2025	***Adulto mayor***
05 de mayo de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia VIF 053-2025	***Adulto mayor***
06 de mayo de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia VIF 060-2026	***Mujer***
12 de mayo de 2026	Comisaria de Familia # 4	Audiencia VIF 008/2026	***Violencia intrafamiliar contra adulto mayor***
14 de mayo de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia VIF 150/ 2026	***Adulto mayor***
25 de mayo de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia VIF 60-2026	***Adulto mayor***
26 de mayo de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia continuación.	***Restablecimiento de derechos de un menor.***
10 de junio de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia VIF 085-2026	***Adulta mayor.***
10 de junio de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia VIF 084-2026	***Violencia con enfoque familiar.***

16 de junio de 2026	Comisaria de Familia # 5	Audiencia VIF 028-2023 continuación	***Adulto mayor***
18 de junio de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia VIF 0904 de 2026	***Adulto mayor***
18 de junio de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia VIF 85 de 2026	***Violencia contra la mujer***
22 de junio de 2026	Comisaria de Familia # 1	Audiencia VIF 084 de 2026	***Violencia contra la mujer***
23 de junio de 2026	Comisaria de Familia # 2	Audiencia VIF 077-078/2024 de 2026	***Violencia con enfoque familiar de menor de edad***

Capacitaciones



Durante el primer semestre de 2026 se realizaron cuarenta y cinco (45) jornadas de promoción y prevención en instituciones educativas y espacios comunitarios, dirigidas a estudiantes, niños, niñas, adolescentes, familias y actores interinstitucionales.

Las actividades abordaron temas relacionados con la convivencia escolar, la prevención del bullying y otras formas de violencia, la educación en salud sexual y reproductiva, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y del microtráfico, el fortalecimiento del gobierno escolar, la promoción del buen trato y el fortalecimiento de la primera infancia y de los entornos protectores.

Estas intervenciones permitieron generar espacios de sensibilización, orientación y formación, fortaleciendo los factores protectores y promoviendo la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante acciones articuladas con las instituciones educativas, el ICBF y demás entidades competentes.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
28 de enero de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	*Estudiantes bachillerato*
6 de febrero de 2026	Colegio Inem	***Capacitación gobierno escolar***	*Estudiantes bachillerato*
6 de febrero de 2026	Colegio la Libertad	***Capacitación gobierno escolar***	*Estudiantes bachillerato*
10 de febrero de 2026	Colegio Provenza	Programa de salud sexual.	Grados quinto
11 de febrero de 2026	Colegio Provenza	Programa de salud sexual.	Grados quinto
12 de febrero de 2026	Colegio Provenza	Programa de salud sexual.	Grados quinto
13 de febrero de 2026	Colegio Provenza	Programa de salud sexual.	Grados quinto
13 de febrero de 2026	Colegio José María Estévez	***Capacitación gobierno escolar***	*Estudiantes bachillerato*
17 de febrero de 2026	Colegio Provenza	Programa de salud sexual.	Grados quinto
18 de febrero de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	Grados quinto
19 de febrero de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	Grados quinto
20 de febrero de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	Grados quinto
2 de marzo de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	***Grado sexto***
3 de marzo de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	***Grado sexto***
4 de marzo de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	***Grado sexto***
5 de marzo de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	***Grado sexto***

16 de marzo de 2026	Colegio Tecnológico salesiano	Charla sensibilización sobre el micro tráfico en el entorno escolar	***Bachillerato***
16 de marzo de 2026	Colegio Tecnológico salesiano	Salud sexual	***Bachillerato***
16 de marzo de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	***Grado sexto***
18 de marzo de 2026	Entidad educativa Provenza	Salud sexual	***Grado sexto***
27 de marzo de 2026	ICBF Regional Santander / Hogar infantil Bambi	Buen trato, , prevención del maltrato y el abandono de niños, niñas y adolescentes a padres de familia.	***Familia.***
08 de abril de 2026	Auditorio CAIV	Prevención de niños, niñas y adolescentes.	***Estudiantes en general.***
14 de abril de 2026	Centro de desarrollo infantil nuestra señora de Lourdes.	Atención a la primera infancia	***Niños***
22 de abril de 2026	Entidad educativa colegio Santa Ana	Sensibilización programa de salud sexual y termómetro de violencia	***Estudiantes bachillerato***
23 de abril de 2026	Institución educativa INEM sede A	Convivencia escolar.	***Estudiantes en general.***
23 de abril de 2026	Casa de la cultura Piedra del Sol	Infancia y Adolescencia	***Niños***
28 de abril de 2026	Institución Educativa Rural Bosconia	Programa de salud sexual y termómetro	***Estudiantes bachillerato***
29 de abril de 2026	Auditorio CAIV	Brigadas de prevención	***Estudiantes en general.***
29 de abril de 2026	Colegio Jorge Eliecer Gaitán	Programa Tour parchados	***Estudiantes en general.***
30 de abril de 2026	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Brigada de prevención bullying, termómetro de la violencia y prevención de abuso sexual.	***Estudiantes bachillerato***
05 de mayo de 2026	Institución educativa Provenza	Programa de salud sexual	***Estudiantes bachillerato***
06 de mayo de 2026	Centro Educativo Colegio Santander	Jornadas de sensibilización	***Estudiantes en general.***

07 de mayo de 2026	Institución Educativa Camacho Carreño	Campañas libres de bullying en entornos seguros.	***Estudiantes en general.***
11 de mayo de 2026	Colegio Aurelio Martínez Mutis	Campañas libres de bullying en entornos seguros.	***Estudiantes en general.***
19 de mayo de 2026	Institución Educativo INEM	Programa de salud sexual y ruta de termómetro de violencia.	***Estudiantes en general.***
20 de mayo de 2026	Institución Educativo INEM	Salud sexual	***Estudiantes bachillerato***
20 de mayo de 2026	Centro vida años maravillosos	Programa de primera infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar	***Interinstitucional***
20 de mayo de 2026	Salón Saturaban	Seguridad en entornos escolares	***Estudiantes en general.***
21 de mayo de 2026	Institución Educativa INEM	Entornos seguros libres de bullying, drogas y salud mental.	***Estudiantes en general.***
22 de mayo de 2026	Colegio Luis Galán sarmiento	Entornos seguros libres de bullying, drogas y salud mental.	***Estudiantes en general.***
22 de mayo de 2026	Colegio del Pilar	Entornos escolares	***Estudiantes en general.***
22 de mayo de 2026	Secretaria de Educación Municipal	Entornos escolares sobre colegio Inem sede H	***Niños***
28 de mayo de 2026	Colegio Cooperativo Bucaramanga	Entornos seguros libres de bullying, drogas y salud mental.	***Estudiantes en general.***
3 de junio de 2026	Colegio José maría Estévez	Seguimiento de convivencia escolar	***Estudiantes-padres-colegio***
3 de junio de 2026	Institución Educativa Campo Hermoso	Entornos seguros libres de bullying, drogas y salud mental.	***Estudiantes en general.***

Revisión tropas PONAL



Durante el primer semestre se realizó una (1) actividad el 29 de enero de 2026, consistente en la revisión de tropas de la Policía Nacional (MEBUC) ante posibles escenarios de protesta. La intervención permitió verificar la preparación operativa y el cumplimiento de protocolos, en beneficio de la comunidad, dejando compromisos sujetos a seguimiento por las autoridades competentes.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
29 de enero de 2026	MEBUC	Revisión de tropas por posibles protesta de revisión de parrilla.	Comunidad

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



El día **09 de abril de 2026,** en el marco del **Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado,** el Personero Delegado para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia hizo presencia en el acto conmemorativo, acompañando a las víctimas y participando en un espacio de reconocimiento, respeto y dignificación de su memoria e historia.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
09 de abril de 2026	Casa del Libro Total	Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado	Víctimas del Conflicto Armado

ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES NARP EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS



El 05 de mayo de 2026, la Personería Municipal de Bucaramanga participó en mesa de trabajo con representantes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), con el propósito de socializar el procedimiento, los requisitos y la documentación necesaria para su incorporación a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del municipio. Durante la jornada se brindó orientación jurídica y administrativa sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos para la designación de sus representantes.

Como resultado de la reunión, se establecieron compromisos para que las organizaciones de la comunidad NARP adelantaran el proceso de elección de sus delegados y presentaran la documentación correspondiente ante la Personería, garantizando así el fortalecimiento de la

participación efectiva de este enfoque diferencial dentro de los espacios de representación de las víctimas del conflicto armado.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
05 de mayo de 2026	Personería de Bucaramanga	Procedimiento, los requisitos y la documentación necesaria para su incorporación a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas	comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP

Mesas de trabajo



Durante el primer semestre de 2026 se realizaron diecinueve (19) acompañamientos institucionales e interinstitucionales, orientados a la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y población en condición de vulnerabilidad, así como al fortalecimiento de la articulación entre entidades y la participación ciudadana.

Las actuaciones comprendieron el seguimiento a situaciones de riesgo en instituciones educativas, la prevención de la violencia basada en género y el feminicidio, la atención de casos relacionados de menores con discapacidad, la protección de niños, niñas y adolescentes, la participación en mesas, subcomités y comisiones interinstitucionales, así como el acompañamiento a procesos comunitarios y de justicia transicional.

Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación institucional, promover estrategias de prevención y protección de derechos, impulsar compromisos interinstitucionales y realizar seguimiento a los casos y situaciones intervenidas en beneficio de la comunidad.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
30 de enero de 2026	Secretaria desarrollo Social	Ingresos menores de padres migrantes en el hogar casa Búho.	Menores
13 de febrero de 2026	Secretaria desarrollo Social/ posibles acciones evitar feminicidios 2026 en el municipio de Bucaramanga	Acuerdo 038 de 2025	Mujeres
10 de marzo de 2026	Centro Integral de la Mujer Barrio Álvarez	Mesa de trabajo victima tentativa de feminicidio	Mujeres
12 de marzo de 2026	Estación de Policía Centro	Coordinación de actividades de prevención y control en entornos educativos.	Estudiantes y docentes
16 de marzo de 2026	Colegio Liceo Patria	posible vulneración de derechos de un menor con discapacidad.	Menores con discapacidad.
16 de marzo de 2026	Colegio INEM	seguimiento situación del caso Institución Educativa INEM presuntas amenazas hacia estudiantes, asociadas a barreras invisibles generadas por bandas juveniles barriales.	Estudiantes
20 de marzo de 2026	Colegio centro piloto Simón Bolívar	Mesa Pública 2026 Secretaria de Educación Programa de Alimentación Escolar PAE	Estudiantes
20 de marzo de 2026		Mesa participativa de niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes.
26 de abril de 2026	Barrio Pablo VI	Elección de la JAC	Comunidad barrio IV
27 de abril de 2026	Sub secretaria del Interior	Subcomité de prevención, cualificación y acceso a la justicia	Población en general
28 de abril de 2026	Colegio Cooperativo Comfenalco	Acto de Posesión de los personeros estudiantes 2026	Comunidad Estudiantil
12 de mayo de 2026	Estación de Policía MEBUC	Revisión de tropas posibles protestas	Población en general

19 de mayo de 2026	Salón Santurbán- Alcaldía de Bucaramanga	Comisión local de futbol	Comunidad
20 de mayo de 2026	Centro vida años maravillosos	Segunda reunión mesa de primera infancia.	Primera infancia y adolescencia
20 de mayo de 2026	Salón Santurbán	Situación de seguridad en entornos escolares	Comunidad Estudiantil
22 de mayo de 2026	Casa Luis Perú Croix Auditorio José Celestino	Mesa de consenso para la prevención de violencia basada en genero	Población en general
10 de junio de 2026	Reunión virtual	Impacto de la explotación laboral infantil en el futuro de niños, niñas y adolescentes.	de niños, niñas y adolescentes
11 de junio de 2026	Casa Luis Perú Croix Auditorio José Celestino	Subcomité de Justicia Transicional	Población en general
12 de junio de 2026	IMCT	Acompañamiento al IMCT por amenazas contra funcionarios y estudiantes de la EMA.	Estudiantes y docentes

Visitas a Hogares CLARET



Las visitas trimestrales han permitido constatar que se garantice el respeto y la protección integral de sus derechos, evaluando aspectos fundamentales como el acceso a una alimentación adecuada, la atención en salud, la continuidad en los procesos educativos, el bienestar emocional y las condiciones de seguridad física.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
27 de febrero de 2026	Fundación hogares Claret	Verificación de derechos y condiciones.	Menore
25 de junio de 2026	Fundación hogares Claret	Verificación de derechos y condiciones.	Menores infractores.

Acompañamientos



Durante el trimestre se realizaron dieciséis (16) actividades entre el 15 de enero y el 26 de marzo de 2026.

Las actuaciones se enfocaron en participación institucional, justicia transicional, responsabilidad penal para adolescentes, prevención de violencias, convivencia escolar y protección de población vulnerable, incluyendo acompañamientos, comités y mesas interinstitucionales. La población beneficiada comprendió jóvenes, menores infractores, víctimas del conflicto, adultos mayores, mujeres y comunidad educativa.

Participaron el Concejo Municipal, Gobernación de Santander, Comisarías de Familia, Migración Colombia, instituciones educativas, Secretaría del Interior, UIS, ICBF y demás entidades del orden local y departamental, con acompañamiento de la Personería. Como resultado, se articularon acciones interinstitucionales, se impulsaron rutas de atención y prevención, y se establecieron compromisos con seguimiento por las entidades competentes, fortaleciendo la garantía de derechos.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
15 de enero de 2026	Concejo Municipal	Presente de forma activa en la posesión del consejo de juventudes 2025-2027	Jóvenes
29 de enero de 2026	Gobernación de Santander	asiste a Plan de acción 2026 sobre el proyecto de la creación del centro de atención especializado CAE	Comunidad menor infractores.

2 de febrero de 2026	Gobernación de Santander	asiste a la Reunión del Subcomité de Justicia, Seguridad y Prevención y JJR del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA 2026.	Comunidad menor infractores.
6 de febrero de 2026	Casa del libro	Reunión de la Subcomisión de Justicia Transicional Bucaramanga.	Población víctima del conflicto armado.
9 de febrero de 2026	Gobernación de Santander	Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)	Población víctima del conflicto armado.
17 de febrero de 2026	Comisaria 5 de familia	Acompañamiento comisaria de familia turno 5, verificación régimen de visitas.	Adulto mayor
18 de febrero de 2026	Hogar geriátrico años maravillosos	Primera sesión ordinaria municipal del comité con orientaciones sexuales, Barrio Real de Minas	Adulto mayor
24 de febrero de 2026	Migración Colombia	Comité Articulador de Violencias de Género del municipio de Bucaramanga	Mujer
6 de marzo de 2026	Colegio Comfenalco	Acompañamiento acto de posesión de gobierno escolar Colegio Cooperativo Comfenalco.	Menores
11 de marzo de 2026	Centro de vida Años maravillosos	Primera reunión del Comité de Convivencia escolar del municipio de Bucaramanga	Estudiantes y docentes
12 de marzo de 2026	Colegio betlemitas	Acompañamiento acto de posesión del gobierno escolar del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús Hermanas Betlemitas	Estudiantes y docentes

16 de marzo de 2026	UIS	Reunión Subcomité de Justicia Prevención y JJR – Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA	Comunidad menor infractores.
17 de marzo de 2026	Migración Colombia	reunión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Departamento de Santander para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados – CIPRUNNA.	Prevención del Reclutamiento menores
19 de marzo de 2026	Colegio INEM	Acompañamiento acto de posesión del gobierno escolar en el Colegio INEM	Estudiantes
19 de marzo de 2026	Alcaldía de Bucaramanga- Secretaria del Interior	Primera sesión ordinaria del subcomité de cualificación y acceso a la justicia.	Comunidad en general
26 de marzo de 2026	Instituto técnico Nacional del Comercio	Acompañamiento al Personero Estudiantil del Instituto Técnico Nacional de Comercio, en articulación con la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander -EMPAS realiza inspección a la red de drenaje y acciones de mantenimiento para mejorar el ambiente y bienestar de los estudiantes.	Estudiantes/ docentes/ directivos del sector.

DIPLOMADO EN GESTION DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO ESTUDIANTIL



La personería de Bucaramanga, a través de la delegada para la defensa del Menor, la Mujer y la Familia, acompañó el lanzamiento del Diplomado en gestión de conflictos y liderazgo estudiantil, un espacio que fortalece la convivencia, la mediación y el liderazgo juvenil como herramientas para construir paz en Santander.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
28 de mayo	IMCT	gestión de conflicto y liderazgo estudiantil	Personeros estudiantiles
4 de junio	IMCT	gestión de conflicto y liderazgo estudiantil	Personeros estudiantiles

CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ



En el primer semestre, el dia 29 de abril 2026**,** en el marco de la conmemoración del Mes de la Niñez, la Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia realizó una jornada de juegos, recreación y sano esparcimiento dirigida a los niños del Hospital Universitario de Santander, promoviendo espacios de alegría, integración y bienestar.

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
29 de abril de 2026	Hospital Universitario de Santander	Jornada de juegos, recreación y sano esparcimiento dirigida a los niños.	Niños

DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL



En el Día Mundial contra el Trabajo Infantil la Personería de Bucaramanga a través de la Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia realizó campaña reafirmando el compromiso con la protección de los niños, niñas y adolescentes; se invitaron a todos los niños y niñas entre los 4 y 10 años a participar en el concurso infantil de video "Niñez Libre, Futuro Seguro: Tu Voz Contra el Trabajo Infantil"

Fecha	***Espacio/Evento***	***Tema u objetivo principal***	***Población beneficiada.***
12 de junio de 2026	Personería de Bucaramanga	Protección de los niños, niñas y adolescentes contra el trabajo infantil.	Niños

ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO COMO SECRETARIA DE LA MESA TECNICA DE MESA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DE BUCARAMANGA- MPEVBGA



Durante el primer semestre de 2026, la Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de la Personería de Bucaramanga, en su calidad de Secretaría Técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, desarrolló acciones orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas del conflicto armado, promoviendo escenarios de participación, articulación institucional y el fortalecimiento de los mecanismos de representación.

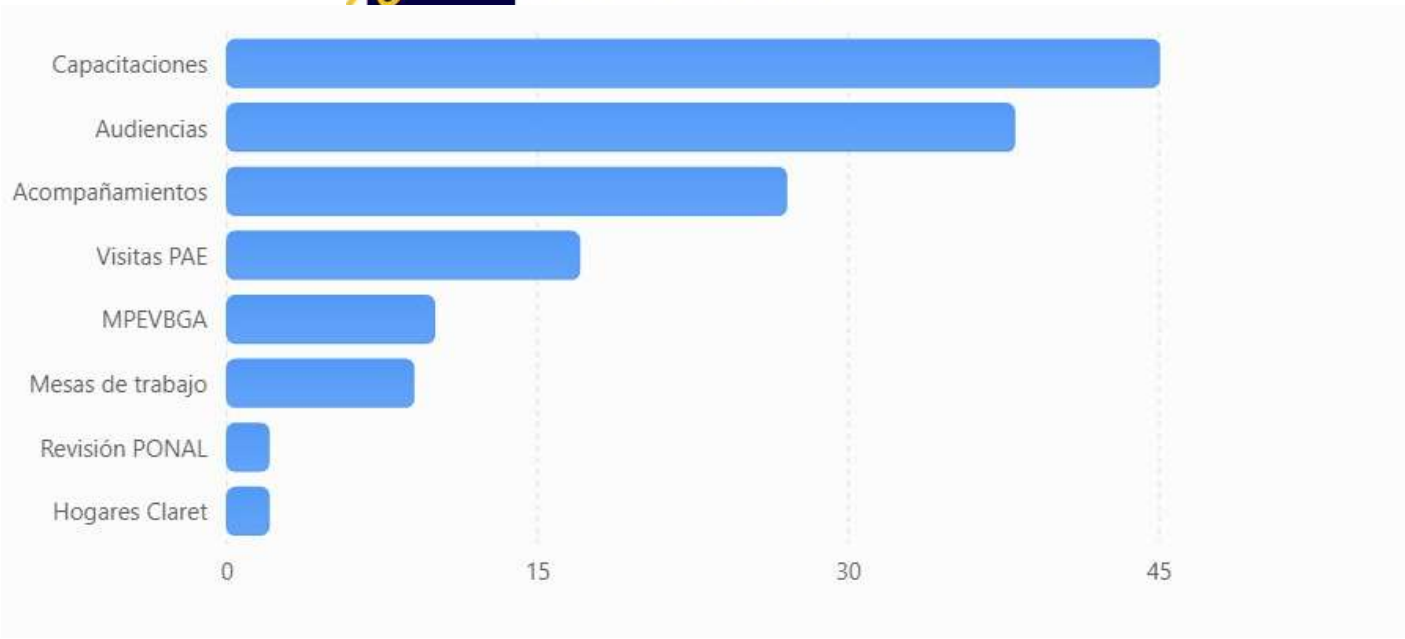
En cumplimiento de estas funciones, se brindó acompañamiento técnico, jurídico y preventivo a las víctimas del conflicto armado, grupos en condición de vulnerabilidad e instituciones, apoyando la formulación de estrategias y la adopción de decisiones encaminadas a garantizar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición. Asimismo, se realizó la recepción, trámite y seguimiento oportuno de las solicitudes relacionadas con la Secretaría Técnica de la Mesa, asegurando una atención eficiente y el cumplimiento de los términos legales.

Fecha	Espacio / Evento	Objetivo Principal	Población Beneficiada
12 de febrero 2026	CAIV	Asistencia, en calidad de secretaria técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, a Primer Comité Ejecutivo programado, con el fin de establecer el orden del día del primer plenario Ordinario.	Población víctima del conflicto de Bucaramanga.
09 de marzo de 2026	CAIV	Asistencia, en calidad de secretaria técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, a Primer Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición.	Población víctima del conflicto de Bucaramanga.
09 de marzo de 2026	CAIV	Asistencia, en calidad de secretaria técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, a primer subcomité de sistemas de información víctimas.	Población víctima del conflicto de Bucaramanga.
10 de marzo de 2026	CAIV	Asistencia, en calidad de secretaria técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, a primer subcomité de Atención y Asistencia.	Población víctima del conflicto de Bucaramanga.
10 de marzo de 2026	CAIV	Asistencia, en calidad de secretaria técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, a primer subcomité de verdad, justicia y memoria histórica el cual fue aplazado y se reprogramo para el día 17 de marzo de 2026.	Población víctima del conflicto de Bucaramanga.
11 de marzo de 2026	CAIV	Asistencia, en calidad de secretaria técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, a primer subcomité de reparación integral.	Población víctima del conflicto de Bucaramanga.
17 de marzo de 2026	CAIV	Asistencia, en calidad de secretaria técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, a Primer Subcomité de Verdad, Justicia y Memoria Histórica.	Población víctima del conflicto de Bucaramanga.
18 de marzo de 2026	CAIV	Asistencia, en calidad de secretaria técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, a Primera Mesa Técnica de Proyectos Productivos.	Población víctima del conflicto de Bucaramanga.
18 de marzo de 2026	CAIV	Primer Plenario Extraordinario de la MPEVBGA, con el fin de reactivar la MPEVBGA para el año 2026, el cual no fue	Población víctima del conflicto de

		posible llevarse a cabo, debido a la falta de quorum.	Bucaramanga.
02 de junio de 2026	Mesa de trabajo – Política Pública de Paz y Derechos Humanos	Participación, en calidad de Secretaría Técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, en la mesa de trabajo para la formulación de la Política Pública de Paz y Derechos Humanos.	Población víctima del conflicto armado de Bucaramanga.
10 de junio de 2026	Reunión de Socialización – Estrategia PIC	Socialización de la estrategia de salud mental dirigida a la población víctima del conflicto armado, en el marco del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC).	Población víctima del conflicto armado de Bucaramanga.

EN RESUMEN

Actividades / Servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2025
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
Visitas institucionales educativas PAE.	6	11			17
Asistencia a audiencias	21	17			38
Capacitaciones	21	24			45
Revisión tropas PONAL	1	1			2
Mesas de trabajo	8	1			9
Visitas a hogares Claret	1	1			2
Acompañamiento	16	11			27
Secretaría técnica Mesa de Participación de Víctimas (MPEVBGA)	9	1			10



GESTIÓN PQRS

PQRS GESTIONADOS EN EL TRIMESTRE REPORTADO		
Tema	**Cantidad**	**Descripción general de la gestión**
Derechos de petición	10	Se realiza seguimiento y verificación de las actuaciones adelantadas, en su mayoría por las instituciones educativas y autoridades administrativas competentes, con el fin de garantizar que los procedimientos aplicados en cada caso se ajusten a la normativa vigente y respeten el debido proceso
Mesa de participación de victimas	332	Se realizó acompañamiento en los diferentes espacios de participación y solicitudes realizadas por las víctimas.
Peticiones, quejas y Programas educativos de prevención	217	Se atendieron peticiones y quejas de la comunidad, brindando orientación y gestión ante entidades competentes. Asimismo, se desarrollaron actividades educativas de prevención orientadas a la promoción de derechos y la prevención de su vulneración.

Protección a los derechos constitucionales	310	Se realizaron acciones de orientación, acompañamiento y gestión institucional para la protección y restablecimiento de derechos fundamentales de la población, especialmente en situaciones de vulnerabilidad.
Seguimiento o vigilancia de peticiones y quejas	613	Se atendieron las solicitudes presentadas por la comunidad con el fin de hacer seguimiento oportuno a la respuesta de peticiones, quejas o reclamos ante diferentes autoridades administrativas

GESTIÓN TUTELAS

TUTELAS GESTIONADAS EN EL TRIMESTRE REPORTADO								
Tema	**Cantidad**	**Tutelas**			**Desacatos**			**Descripción general de la tutela**
		En tramite	**A favor**	**Negadas**	**En tramite**	**A favor**	**Negados**	
Derecho de petición y debido proceso	**8**		X					Acciones de tutela interpuestas por vulneración del debido proceso, derecho de petición y acceso a la administración de justicia, frente a actuaciones de entidades públicas, con acompañamiento y seguimiento por parte de la Personería.
Derecho a la educación	**6**		X					Tutelas relacionadas con el acceso, permanencia y garantías dentro del sistema educativo, incluyendo situaciones disciplinarias y vulneraciones al derecho fundamental a la

TUTELAS GESTIONADAS EN EL TRIMESTRE REPORTADO								
Tema	Cantidad	Tutelas			Desacatos			Descripción general de la tutela
		En tramite	A favor	Negadas	En tramite	A favor	Negados	
								educación.
Derechos de niños, niñas y adolescentes	**5**		X					Acciones orientadas a la protección integral de menores de edad, incluyendo restablecimiento de derechos, entorno familiar y garantía del interés superior del niño.
Derechos de población vulnerable (mujer, adulto mayor, víctimas)	**4**		X					Tutelas relacionadas con la protección de población en condición de vulnerabilidad, incluyendo violencia intrafamiliar, igualdad y acceso a servicios institucionales.
Derechos fundamentales múltiples (vida, salud, dignidad)	**7**		X					Acciones que involucran la protección concurrente de varios derechos fundamentales, tales como vida digna, salud, integridad personal e igualdad, con intervención orientada a garantizar condiciones mínimas de protección.
Igualdad, debido proceso y participación en la mesa de	**5**		X					Se centran principalmente en la garantía de la participación efectiva dentro

TUTELAS GESTIONADAS EN EL TRIMESTRE REPORTADO								
Tema	Cantidad	Tutelas			Desacatos			Descripción general de la tutela
		En tramite	A favor	Negadas	En tramite	A favor	Negados	
victima								de la Mesa de Víctimas, así como en la protección del derecho fundamental al debido proceso en las actuaciones relacionadas. En este sentido, los accionantes buscan que, a través de este mecanismo constitucional, se adopten las medidas necesarias para la reactivación de los espacios de participación, asegurando condiciones adecuadas, transparencia en los procedimientos y el respeto por los derechos de quienes integran estas instancias.

LOGROS SIGNIFICATIVOS

POSESIÓN DEL CONSEJO DE JUVENTUDES 2025-2027



Se destaca la participación activa de la Delegada en la posesión del Consejo de Juventudes 2025–2027, realizada el 15 de enero de 2026 en el Concejo Municipal, en beneficio directo de la población joven del municipio. Esta actuación permitió fortalecer los espacios de participación democrática y representación juvenil, garantizando el ejercicio efectivo de derechos políticos y de participación ciudadana.

Como resultado, se consolidó la articulación institucional con el Concejo Municipal y demás actores involucrados, promoviendo el liderazgo juvenil y el acompañamiento institucional por parte de la Personería, lo cual contribuye al fortalecimiento de la democracia participativa y la protección de los derechos de los jóvenes en el territorio.

CAPACITACIÓN SALUD SEXUAL



El programa de salud sexual desarrollado en las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, enfocado en estudiantes de los grados quinto, sexto y séptimo, ha beneficiado a un número significativo de niños, niñas y adolescentes mediante jornadas pedagógicas, talleres formativos y espacios de orientación. A través de la articulación con entidades del sector educativo, se lograron acuerdos para garantizar el acceso a información clara, oportuna y adecuada a la edad, así como la remisión efectiva a servicios de atención cuando fue requerido. De igual manera, esta estrategia ha fortalecido la actuación institucional y la imagen de la Personería de Bucaramanga como garante de derechos, evidenciando su compromiso con la formación integral y la protección de la población estudiantil.

Visitas institucional educativas PAE, plan de alimentación escolar



Se resalta la ejecución de seis (6) jornadas de verificación al Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el trimestre, desarrolladas en distintas instituciones educativas del municipio, en las cuales se realizó la revisión de un total de 2.675 raciones alimentarias, entre preparadas en sitio e industrializadas, beneficiando a estudiantes desde transición hasta grado once.

Esta actuación permitió fortalecer el control preventivo sobre la adecuada prestación del servicio, garantizando condiciones de calidad, cantidad e inocuidad en la alimentación suministrada a la población estudiantil. Como resultado, se formularon observaciones y compromisos de mejora con las instituciones educativas y operadores del programa, los cuales quedaron sujetos a seguimiento institucional.

El ejercicio contribuyó a la protección efectiva de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, en especial el derecho a la alimentación y a la educación, así como al fortalecimiento de la función de vigilancia de la Personería, consolidando su presencia en el territorio y su articulación con los actores del sector educativo.

En esta parte final del informe cada delegada / oficina deberá describir los casos de éxito o logros a resaltar que se llevaron a cabo en el trimestre reportado. No se deben incorporar tablas y de ser necesario se puede agregar una (1) imágen por logro a resaltar

1. ***FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN***



La Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia acompañó el lanzamiento del Diplomado en Gestión de Conflictos y Liderazgo Estudiantil, iniciativa orientada a fortalecer las capacidades de los jóvenes en resolución pacífica de conflictos, liderazgo y convivencia escolar. La participación institucional permitió respaldar escenarios de formación que promueven una cultura de paz, el ejercicio de la ciudadanía y la prevención de la violencia en los entornos educativos, reafirmando el compromiso de la Personería de Bucaramanga con la protección integral de la niñez y la adolescencia.

2.*PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN ESPACIOS HOSPITALARIOS*



En el marco de la conmemoración del Mes de la Niñez, la Delegada desarrolló una jornada lúdica y recreativa dirigida a los niños del Hospital Universitario de Santander, promoviendo espacios de integración, recreación y bienestar. Esta actividad permitió generar entornos protectores y de apoyo emocional para la población infantil, fortaleciendo el reconocimiento de sus derechos y contribuyendo a su desarrollo integral desde un enfoque de atención humanizada.

3.***SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL***



Con ocasión del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la Personería de Bucaramanga lideró una campaña de sensibilización orientada a prevenir la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. A través de estrategias de comunicación y participación ciudadana, se promovió el concurso infantil "Niñez Libre, Futuro Seguro: Tu Voz Contra el Trabajo Infantil", incentivando la reflexión sobre la importancia de garantizar una infancia libre de explotación laboral y fortaleciendo la cultura de protección de los derechos de la niñez.

4. ***FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE***



Durante el segundo trimestre de 2026 la Delegada realizó once (11) jornadas de verificación al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en instituciones educativas del municipio, revisando un total de 3.553 raciones alimentarias destinadas a estudiantes desde transición hasta grado once. Estas actuaciones permitieron ejercer control preventivo sobre la calidad y oportunidad del servicio, formular observaciones y recomendaciones de mejora, y fortalecer el seguimiento institucional para garantizar el derecho a la alimentación de la población estudiantil beneficiaria.

PERSONERÍA DELEGADA PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
2	10	10	17	20	16
2	10	10	17	20	16

- En el semestre evaluado se tiene que la delegada de Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana registra un acumulado de setenta y cinco (75) acompañamientos y/o pronunciamientos realizados para garantizar la protección de los derechos de la población vulnerable objeto de su competencia. A continuación, se presenta el detalle mes a mes con el número de actuaciones adelantadas:

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Atendidas	4	6	7	4	3	5
Recibidas	1	6	7	6	3	7

- En el semestre evaluado se tiene que la Delegada de Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana registra un acumulado de treinta cuatro (34) solicitudes para el trámite de informes de valoración de apoyo requeridas. A continuación, se presenta el detalle mes a mes con el número de actuaciones adelantadas correspondiente a las treinta cuatro (34) registradas en la plataforma, discriminado las atendidas y las recibidas:

- En el semestre evaluado se tiene que la Delegada de Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana registra un cumplimiento del 50% del indicador para este año de visitas de seguimiento a centros vida y centros de bienestar con convenio vigente para la atención a la población adulta mayor vulnerable de Bucaramanga. Las cuatro (04) actuaciones adelantadas en este periodo se han desplegado en Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza – Fundeluz, Fundación de las Tinieblas a la Luz – Funtaluz, Fundación Shalom Casa de Paz y Asociación Voluntaria de Apoyo Integral al Enfermo de Cáncer – AVAC,

Quedando pendiente por realizarle cuatro (04) visitas más en el segundo semestre del 2026



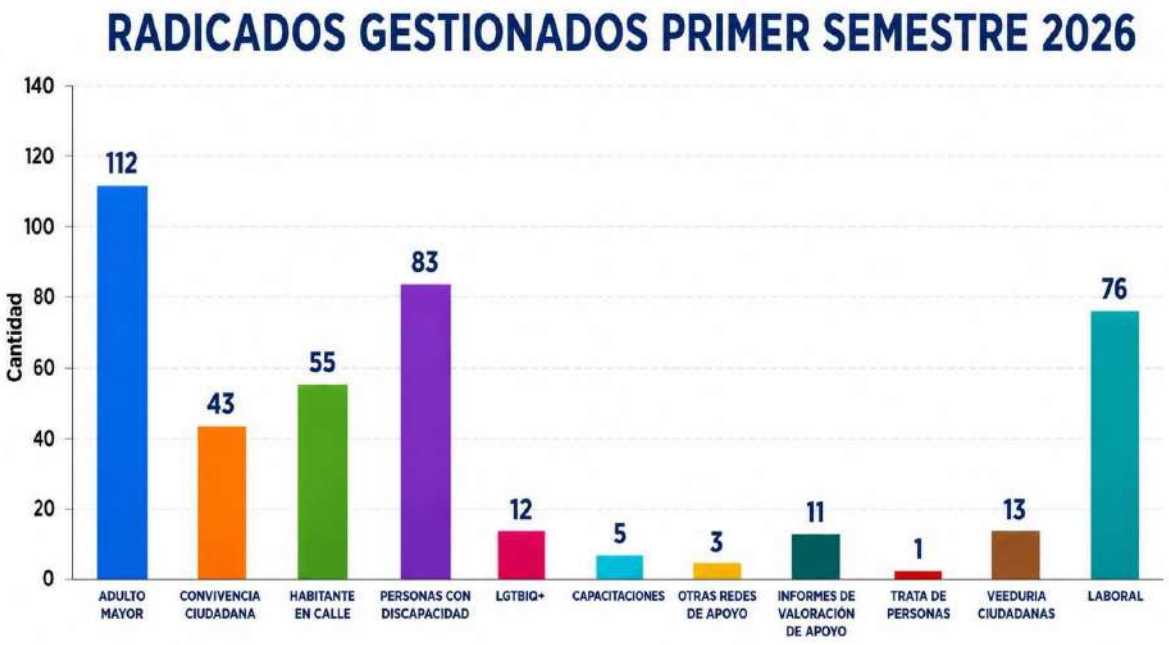
- ✓ En cuanto a los indicadores establecidos, se informa que el número de acompañamientos programados presenta un cumplimiento del 100 %. De igual manera, las visitas de seguimiento a los Centros Vida y Centros de Bienestar se han venido realizando de manera oportuna, alcanzando un cumplimiento satisfactorio de las metas propuestas.

EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	Se realizó una visita de seguimiento a la Fundación Shalom Casa de Paz con el propósito de verificar las condiciones relacionadas con la higiene, la alimentación, el bienestar integral, la atención en salud y el manejo de medicamentos de las personas mayores residentes. De igual manera, se efectuó la revisión de la documentación institucional y del cumplimiento de los requisitos administrativos vigentes, con el fin de garantizar la protección de los derechos, la calidad de vida y la adecuada prestación de los servicios de cuidado a las personas mayores institucionalizadas en la fundación.

	Se realizó una nueva visita de seguimiento a la Fundación Funtaluz con el propósito de verificar las condiciones de higiene, alimentación, bienestar integral, atención en salud y manejo de medicamentos de las personas mayores residentes. Asimismo, se revisó la documentación institucional y se verificó el cumplimiento de los requisitos administrativos vigentes, con el fin de garantizar la protección de los derechos, la calidad de vida y la adecuada prestación de los servicios de atención y cuidado brindados a las personas mayores institucionalizadas en la fundación.
	Se realizó una visita de seguimiento a la Fundación Fundeluz con el propósito de verificar las condiciones de higiene, alimentación, bienestar integral, atención en salud y manejo de medicamentos de las personas mayores residentes. Asimismo, se revisó la documentación institucional y se verificó el cumplimiento de los requisitos administrativos vigentes, con el fin de garantizar la protección de los derechos, la calidad de vida y la adecuada prestación de los servicios de atención y cuidado dirigidos a las personas mayores institucionalizadas en la fundación.

	Se realizó una visita de seguimiento a la Fundación AVAC con el propósito de verificar las condiciones de higiene, alimentación, bienestar integral, atención en salud y manejo de medicamentos de las personas mayores residentes. Asimismo, se revisó la documentación institucional y se verificó el cumplimiento de los requisitos administrativos vigentes, con el fin de garantizar la protección de los derechos, la calidad de vida y la adecuada prestación de los servicios de atención y cuidado brindados a las personas mayores institucionalizadas en la fundación.

Actividades que requieren tramite	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	TOTAL SEMESTRE 1 - 2026	EN PROCESO	TERMINADO
Adulto Mayor	49	63	**112**	13	99
Convivencia Ciudadana	20	23	**43**	3	40
Habitante en Calle	19	36	**55**	9	46
Personas con Discapacidad	58	25	**83**	11	72
LGTBIQ+	5	7	**12**	1	11
Capacitaciones	2	3	**5**	0	5
Otras redes de apoyo	3	0	**3**	0	3
Valoración de apoyo	14	20	**34**	9	11
Trata de personas	0	1	**1**	0	1
Veeduría ciudadanas	7	6	**13**	0	13
Laboral	33	43	**76**	9	67
Mesas de trabajo	3	13	**16**	4	12



MESAS DE TRABAJO

En el semestre se realizaron 16 mesas de trabajo en total. De estas, 3 se llevaron a cabo durante el primer trimestre y 13 durante el segundo trimestre. A la fecha, 12 mesas de trabajo se encuentran finalizadas y 4 continúan en proceso de seguimiento.

Fecha	Tema	Asunto	Gestión
28/05/2026	Convivencia ciudadana	Alteraciones a la convivencia ciudadana en el sector de Colorados	Acompañamiento en la Mesa de trabajo conjunta entre la delegada para Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana y la Delegada de Patrimonio Público de la Personería, convocada a solicitud del Concejal Nelson Mantilla y que se desarrolló en el Recrear del Barrio Colorados del Norte. Se trataron temas de seguridad, convivencia ciudadana, movilidad, escenarios deportivos, ocupación de predios del municipio y se llegaron acuerdos con la ciudadanía relacionados con la instalación del CAI MOVIL, puesta en funcionamiento de las cámaras de seguridad para los frentes de seguridad, ampliación de los horarios de servicio en el recrear del Barrio los colorados por parte de INDERBU, entre otros. Se tiene prevista mesa de seguimiento en tres meses.

17/04/2026	Adulto Mayor	Protección de derechos	Se realizó el abordaje del caso de la señora Berta Inés Ariza, institucionalizada en la Fundación Fundeluz, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social y de la psicóloga Sonia Quiñones, representante de la ESAL, con el propósito de revisar su situación actual, conocer las actuaciones institucionales adelantadas y definir acciones articuladas orientadas a la protección y garantía de los derechos de la adulta mayor.
10/04/2026	Habitante de calle	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios suscritos con las ESALES	Realizar seguimiento a los casos de las personas en situación de habitabilidad en calle que se encuentran institucionalizadas en la Fundación Shalom, verificando su proceso de atención y restablecimiento de derechos, así como el adecuado funcionamiento de la entidad en lo relacionado con la prestación de servicios, las actividades desarrolladas, la alimentación suministrada y las condiciones locativas e higiénico-sanitarias de sus instalaciones.
19/05/2026	Adulto Mayor	Solicitud de cupo en centro de bienestar	Se realizó mesa de trabajo con el abogado asesor de la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de abordar la situación del señor Orlando Guzmán Baquero, quien tiene 57 años de edad y respecto del cual se adelanta una acción de tutela, con el fin de lograr un cupo en un centro de bienestar, así como un cuidador, pues es un persona en condición de discapacidad y no cuenta con red de apoyo.

29/05/2026 15/05/2026 15/05/2026	Adulto mayor con discapacidad	Protección de derechos	Visita en el barrio Girardot a la residencia de la señora Jacoba Suárez de Vega, en atención a la denuncia presentada por su nieta, Daniela Vega, por presunta situación de vulnerabilidad. En la actuación se dejaron observaciones y acciones de seguimiento para mejorar las condiciones de habitabilidad, salubridad, cuidado y garantía de derechos fundamentales. Se realizó una nueva visita a la vivienda se evidenció el incumplimiento de los compromisos adquiridos persistiendo condiciones inadecuadas de orden, aseo y salubridad dentro de la vivienda, observándose nuevamente acumulación excesiva de objetos, desorganización y condiciones de higiene deficientes. Asimismo, se observó que el hijo de la señora Jacoba se la había llevado del inmueble. Se realizó visita de verificación a la Fundación Funtaluz, y se pudo constatar con su director que la señora Jacoba estaba siendo beneficiaria del programa de alimentación y si efectivamente estaba asistiendo a recibir los alimentos correspondientes.
	Adultos	Garantizar la	Se convocó una mesa de trabajo para analizar la

19/05/2026	mayores Personas con discapacidad	continuidad de la oferta institucional	situación derivada de la terminación del Convenio No. 121 de 2025 y definir rutas de atención para los beneficiarios. Como resultado, se establecieron compromisos con la Secretaría de Desarrollo que garantizaron la continuidad de los servicios y la protección de los derechos fundamentales de la población beneficiaria.
25/06/2026	Adulto mayor	Verificación de atención adecuada ante posible vulneración de derechos	Se realizó visita a la Fundación Albeiro Vargas & Ángeles Custodios para verificar las condiciones de atención del señor Ezequiel Rodríguez Román, en respuesta a una solicitud presentada por su sobrina. Durante la diligencia se constató su estado de salud, se dialogó con el usuario sobre un posible traslado de institución y se evidenció la demora en la asignación de citas médicas especializadas. La fundación informó las acciones adelantadas para garantizar sus derechos y se comprometió a remitir la documentación pertinente a la Personería para evaluar su intervención en defensa del derecho a la salud del adulto mayor.
2/02/2026 2/03/2026 6/04/2026 9/04/2026	Habitante de calle y persona con Discapacidad	Cumplimiento de fallo de tutela por garantía de derechos	Se realizó reunión con el abogado asesor de la Secretaría de Desarrollo Social el Dr. Juan David Sanabria para revisar las actuaciones adelantadas frente a la situación del señor Julián Guillermo García Gualdrón, habitante de calle en condición de dependencia, y la gestión de un cupo en la Asociación Shalom Casa de Paz, en cumplimiento de un fallo de tutela Rad. 682769003001-2025-00648-001. En dicha reunión se establecieron compromisos para dar cumplimiento a lo ordenado por el juez. Se lideró una visita a la Nueva EPS durante la diligencia, la entidad informó que el trámite debía realizarse de manera virtual, sin brindar una respuesta de fondo, limitándose a expedir una constancia de atención, pese a las solicitudes previamente realizadas por la Personería. Se lidero una visita al Hospital Los Comuneros, para realizar seguimiento al incidente de desacato de tutela, se verificó su estado de salud y condiciones de hospitalización, teniendo en cuenta su condición de habitante de calle y la ausencia de una red de apoyo familiar. Asimismo, se sostuvo reunión con la trabajadora social de la institución para revisar las actuaciones

			necesarias para garantizar la protección de sus derechos fundamentales. Se realizó una visita al Hospital Los Comuneros, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social de

			Bucaramanga y la Fundación Shalom, para evaluar si del estado de salud del señor Julián Guillermo García Gualdrón se podría determinar la viabilidad de su traslado a dicha fundación. Durante la diligencia se efectuó una valoración integral con el fin de establecer si cumplía los requisitos para su ingreso y garantizar una atención acorde con sus necesidades. Y se realizó el compromiso de oficiar nuevamente al juez para que requiera a la Nueva Eps para que brinde la atención requerida por Julián.
20/03/2026 09/04/2026	Habitancia en Calle	Salud	Se lideró la mesa de trabajo, en relación con el caso del habitante de calle Wilmer Melgarejo “Guamo”. El edil expuso la problemática que se vive con este ciudadano, e indicó que el tema es de carácter prioritariamente en salud, se realizó de manera inmediata el abordaje interinstitucional del ciudadano, articulando también a su núcleo familiar, en este caso a su hermano. Como resultado de la gestión, se lideró la intervención que permitió su traslado al Centro Hospitalario del Norte, con el fin de que recibiera atención médica oportuna debido a la condición delicada que presenta en su pierna izquierda. Se brindo acompañamiento a nueva intervención del caso del señor Wilmer Melgarejo quien se encontraba recibiendo las atenciones médicas correspondientes en el hospital universitario para su pierna afectada, en seguimiento a los compromisos adquiridos en la primera mesa de trabajo, verificando las acciones encaminadas a garantizar la atención médica integral del ciudadano, tanto para el tratamiento de la lesión presentada en su pierna como para la valoración y atención por el servicio de psiquiatría, en razón de su consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de garantizar la protección y el restablecimiento de sus derechos.
6/05/2026	Habitancia en Calle	Baterias Sanitarias	Se llevó a cabo mesa de trabajo con las secretarías de Desarrollo, planeación, infraestructura, salud y ambiente, responsables de los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, con el propósito de realizar seguimiento a su cumplimiento, evaluar los avances alcanzados y fortalecer las acciones orientadas a la implementación efectiva del Acuerdo 024 de 2021.

DISCAPACIDAD



- **10/02/2026:** Se participó en la jornada de capacitación programada por la Secretaría de Desarrollo Social, en el componente de Discapacidad, realizada en la sala de juntas de la Personería Municipal. Durante la actividad se fortalecieron los conocimientos relacionados con el uso del lenguaje adecuado e inclusivo para la atención de las personas con discapacidad, así como sobre la oferta institucional del Programa de Atención a Personas con Discapacidad de la Alcaldía de Bucaramanga.
- **11/03/2026:** Se brindo acompañamiento a la invitación por parte de la secretaria de Planeación y la Universidad Manuela Beltrán al grupo focal para la actualización de la política pública de Discapacidad de Bucaramanga

- **11/04/2026:** Se brindo acompañamiento a la invitación por parte de la secretaria de Planeación y la Universidad Manuela Beltrán al grupo focal para la actualización de la política pública de Discapacidad de Bucaramanga – donde se hablaron de los temas de más interés de dicha comunidad para garantía de derechos, la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga.

- **16/04/2026:** Capacitación relacionada al fortaleciendo sus capacidades en la aplicación de las herramientas metodológicas, el enfoque de derechos, el modelo social de discapacidad y el uso de formatos accesibles, con el fin de garantizar un proceso participativo, inclusivo y de calidad. En el marco del proceso de actualización de la Política Pública de Discapacidad del municipio de Bucaramanga

- **24/04/2026**: Se participó en la actividad organizada por la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa de Discapacidad, denominada "Taller de realización de cine a través de un celular". Esta jornada pedagógica contó con una amplia participación de personas con diferentes tipos de discapacidad, entre ellas física, auditiva y visual, y se llevó a cabo en la Sede Recreativa Años Maravillosos. La actividad tuvo como propósito promover la inclusión, la participación y el desarrollo de habilidades audiovisuales mediante el uso de herramientas tecnológicas accesibles.

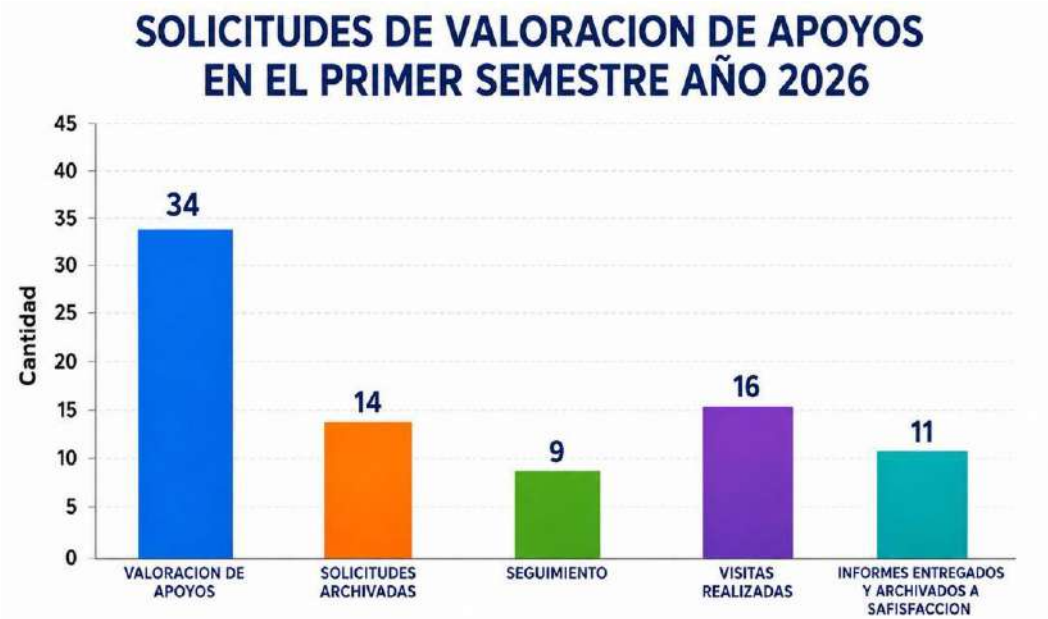
- **01/06/2026:** Se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Discapacidad realizada el 1 de junio de 2026 en el Salón Andrés Páez de Sotomayor, piso 6, Alcaldía de Bucaramanga, Fase I.

-

VALORACIONES DE APOYO



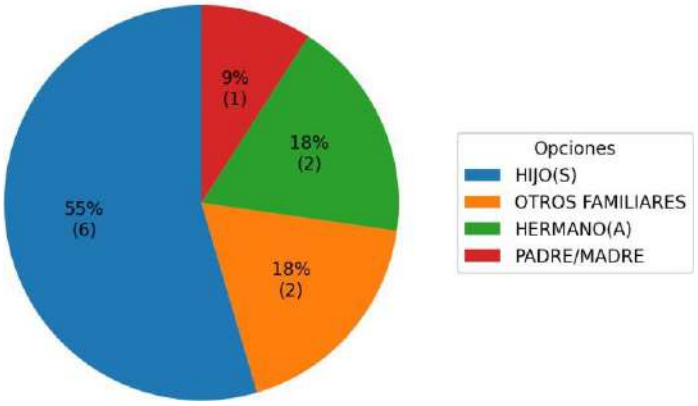
La Personería de Bucaramanga ha venido creciendo el número de solicitudes de valoración de apoyos, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1996 de 2019. Esta ley reconoce la capacidad legal plena de las personas con discapacidad y establece el sistema de apoyos como mecanismo para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos. Las solicitudes que llegan a esta entidad provienen principalmente de familiares, quienes buscan acompañamiento institucional para definir de manera adecuada los apoyos requeridos en ámbitos como la salud, la administración de bienes, la toma de decisiones personales o jurídicas. La Personería actúa como garante de derechos, brindando orientación, realizando visitas de verificación y emitiendo conceptos técnicos que permiten al juez de familia contar con insumos para decidir sobre la designación formal de apoyos, enmarcados siempre en el respeto a la autonomía y voluntad de la persona con discapacidad.



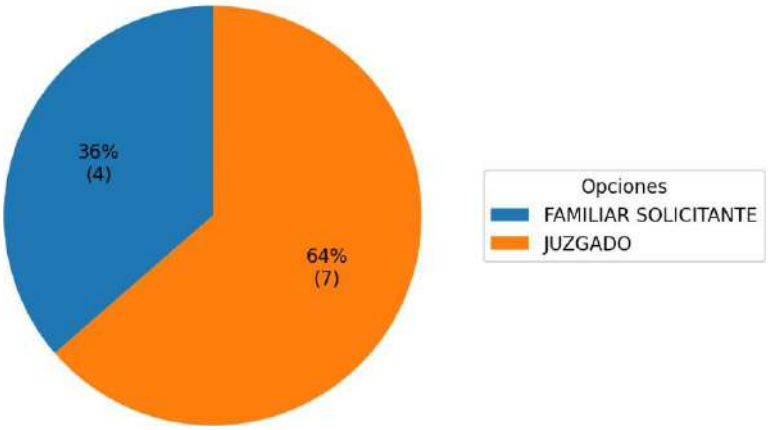
De las treinta y cuatro (34) solicitudes que fueron recibidas durante el semestre, catorce (14) son archivadas por no ser territorialmente competencia de esta Personería, por no cumplir con los documentos superando los tiempos de espera, o porque el peticionario lo solicita. Por esta razón quedarían en proceso de seguimiento 9 solicitudes.

A continuación, se presentan las estadísticas de los 11 informes de valoración de apoyos entregados durante el primer semestre de 2026. La información se encuentra desglosada por tipo de solicitante, destinatario, titular, género, tipo de discapacidad y manifestación de voluntad (sí o no), con el propósito de caracterizar los casos atendidos y facilitar el análisis de la gestión realizada en la elaboración de los informes.

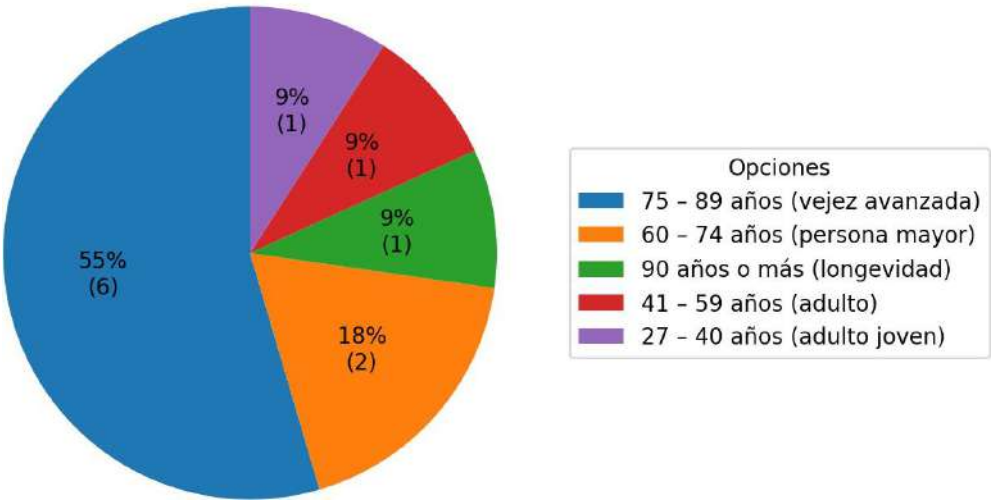
Tipo de solicitante



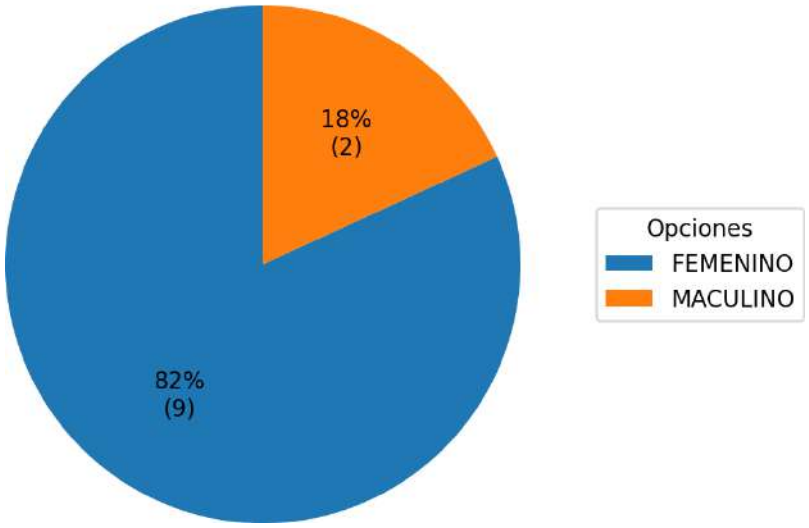
Tipo de destinatario



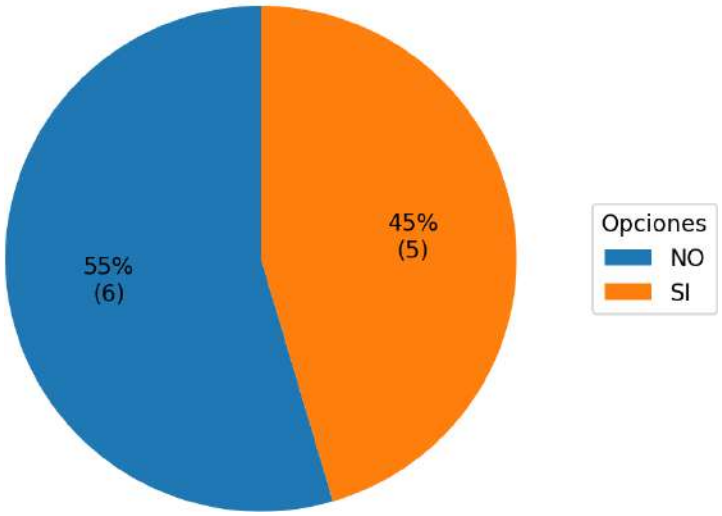
Edad del titular



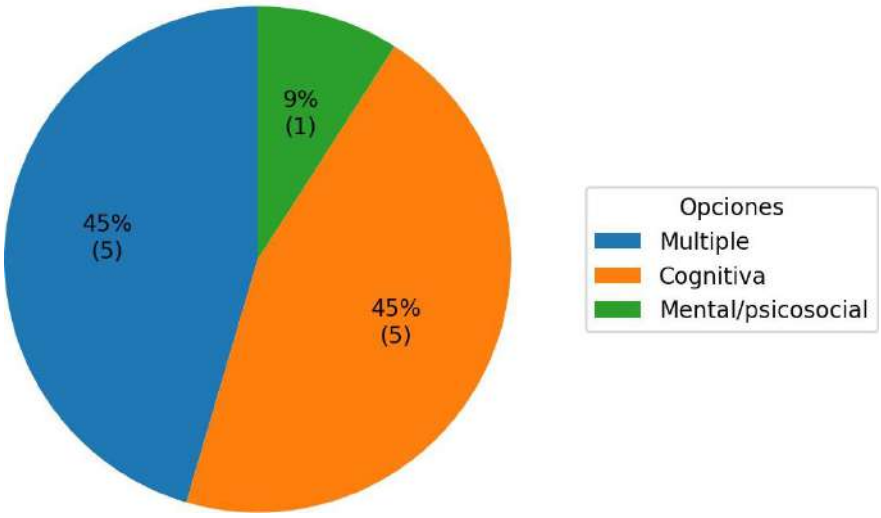
Género del titular



Manifestación de la voluntad



Tipo de discapacidad



DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

Durante el primer semestre de 2026, la Personería Municipal de Bucaramanga ha venido apoyando en la formulación de la Política pública de discapacidad, asistiendo a socializaciones de resultados y presentando recomendaciones para mejorar las estrategias implementadas, igualmente se ha venido realizando seguimiento a los convenios de asistencia a la población con discapacidad, así mismo, desde la delegada de Políticas se han realizado visitas y seguimientos al cumplimiento de metas del plan de desarrollo de la administración municipal buscando fortalecer las habilidades y condiciones de vida de esta población.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Discapacidad, espacio de articulación interinstitucional convocado por la Secretaría de Salud y Ambiente, se socializaron las conclusiones de las mesas técnicas relacionadas con el Manual del Espacio Público y el proceso de registro, localización, caracterización y certificación de discapacidad; se presentaron los avances de la actualización de la Política Pública Municipal de Discapacidad; y se desarrolló una orientación sobre la Valoración de Apoyos para Personas con Discapacidad en el marco de la Ley 1996 de 2019. La participación permitió fortalecer el trabajo conjunto entre las entidades y actores vinculados a la garantía de derechos, la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga.

En el apoyo a la formulación de la política pública de discapacidad, hemos asistido a las distintas socializaciones de resultados y espacios de concertación, presentando recomendaciones para mejorar las estrategias de la política, igualmente se ha venido realizando seguimiento a los convenios de asistencia a la población con discapacidad. Desde la delegada de políticas se han realizado visitas y seguimientos al cumplimiento de metas del plan de desarrollo que busque fortalecer las habilidades y condiciones de vida de esta población.

CONVIVENCIA CIUDADANA

El objetivo principal de la política de convivencia ciudadana en Bucaramanga es establecer condiciones para la vida pacífica, previniendo violencias y resolviendo conflictos comunitarios. Busca garantizar el respeto a los derechos, la dignidad y los deberes de las personas a través de la cultura ciudadana, la mediación y el fortalecimiento de la seguridad humana, la misión de la Personería es realizar acompañamiento, seguimiento y vigilancia a todas las actividades que se realizan a través de la Secretaría del Interior y la Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC

Se relacionan entre otros, la realización mensual de Comités Civiles de Convivencia Ciudadana en Sub Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga y las Estaciones de Policía del Norte-Centro y Sur de la ciudad, a la que asisten las diferentes Secretarías dependiendo del tema específico a tratar y en general lo relacionado en el contexto de la Convivencia Pacífica de la ciudadanía.

- 21/01/2026, 26/02/2026, 26/03/2026, 29/04/2026, 25/05/2026, 25/05/2026: Se brindó
 acompañamiento los Comités Civiles de Convivencia Ciudadana donde se presentaron los resultados del último trimestre del año 2025 del cumplimiento del de Decreto 0288, también se abordaron asuntos relacionados con la prohibición del consumo de alcohol y sustancias alucinógenas en vías públicas; los casos particulares que generan afectaciones a la convivencia ciudadana en la ciudad, los comparendos emitidos indicándose por parte de la Policía Nacional que no hay un impacto real sobre ellos, por lo que la subsecretaria manifestó realizar una mesa técnica donde se abordaran los temas relacionados con las licoreras, OXXO, los focos que se derivan de las ventas de granizados en establecimientos de Girón y revisar los factores que afectan la convivencia, para poder obtener un insumo técnico operativo, igualmente realizar articulación con la secretaria de planeación para tocar el tema de esta problemática y de la misma manera tocar los puntos como el uso de suelo, POT.

- **11/01/2026, 28/01/2026, 26/02/2026, 22/04/2026, 29/04/2026, 18/05/2026:** Se participó de los Comités locales de Convivencia y Seguridad donde se realizó la evaluación de la seguridad de lo corrido del año, se exponen los avances de las gestiones realizadas por parte de las estaciones respecto a compromisos pactados en comités anteriores. Todos los comandantes de las estaciones de Policía se hicieron presentes, junto a la Secretaría de Desarrollo Social y la Personería de Bucaramanga.

- **11/05/2026**: Participamos en la mesa de trabajo en la vereda Santa Barbara por temas de convivencia ciudadana en el sector, junto a la Delegada de Ministerio Publico, la reunión con la comunidad y la señora Marha Johanna Calderon que es la persona con la que se tiene problemáticas en la comunidad, se sensibilizo a todos los asistentes a una convivencia pacífica, ya que los problemas son entre la misma familia, llegándose a compromisos para evitar más inconvenientes.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

Se han venido asistiendo a los distintos Comités Civiles de Convivencia Ciudadana y Comités locales de Convivencia y Seguridad, abordándose las situaciones que en la ciudad afectan la convivencia ciudadana, revisándose la aplicación y los efectos de la normatividad vigente y generando espacios de escuchas en los diferentes sectores de la ciudad, como también se han atendido a las comunidades en las instalaciones de la Personeria de Bucaramanga, con el fin de buscar soluciones efectivas a cada una de las problemáticas que manifiestan los ciudadanos, siempre en términos de cordialidad y respeto y realizando los requerimientos necesarios ante las autoridades competentes.

ADULTO MAYOR



- **11/02/2026:** Se brindó acompañamiento de la mesa de trabajo convocada por la UCC, junto a la secretaria de salud y la secretaria de desarrollo social donde se realizaron las observaciones a la ruta dorada para la atención de los casos que sean reportados para atender a los adultos mayores en la ciudad.

- **1/03/2026**: Se brindó acompañamiento a la actividad programada por Secretaría Desarrollo Social, donde se socializaron los beneficios para la población, y se informó a cerca los servicios que se brindan en la Personería, ofreciéndose acompañamiento jurídico, apoyo psicosocial, informes de valoración de apoyo.

- **15/04/2026:** Se brindó acompañamiento a la mesa técnica de estampilla pro adulto mayor donde se socializaron los aspectos relacionados con la estampilla, y de igual manera debatió sobre la implementación de la ruta dorada para aprobación en comité

- **14/05/2026:** Se brindó acompañamiento a la Delegada durante la jornada de entrega de complementos nutricionales tipo mercado a las personas adultas mayores beneficiarias del Centro Vida del barrio Álvarez y en la Sede Recreativa de Años Maravillosos. En el desarrollo de la actividad, se realizó seguimiento y verificación del proceso de entrega, así como de la composición nutricional de los complementos suministrados, con el fin de garantizar la protección de los derechos de la población adulta mayor beneficiaria.

- **04/05/2026:** Se realizó visita de seguimiento a la Fundación **Fundeluz** con el propósito de verificar las condiciones de higiene, alimentación, bienestar integral, atención en salud y manejo de medicamentos de los adultos mayores residentes. Asimismo, se revisó la documentación institucional y el cumplimiento de los requisitos administrativos vigentes, con el fin de garantizar la protección de los derechos, la calidad de vida y el adecuado cuidado de las personas mayores institucionalizadas en la fundación.

- **22/05/2026:** Se realizó nueva visita de seguimiento a la Fundación **Funtaluz** con el propósito de verificar las condiciones de higiene, alimentación, bienestar integral, atención en salud y manejo de medicamentos de los adultos mayores residentes. Asimismo, se revisó la documentación institucional y el cumplimiento de los requisitos administrativos vigentes, con el fin de garantizar la protección de los derechos, la calidad de vida y el adecuado cuidado de las personas mayores institucionalizadas en la fundación.

- **16/06/2026:** Se realizó visita de seguimiento a la Fundación Avac con el propósito de verificar las condiciones de higiene, alimentación, bienestar integral, atención en salud y manejo de medicamentos de los adultos mayores residentes. Asimismo, se revisó la documentación institucional y el cumplimiento de los requisitos administrativos vigentes, con el fin de garantizar la protección de los derechos, la calidad de vida y el adecuado cuidado de las personas mayores institucionalizadas en la fundación.

- **19/06/2026:** Se brindo acompañamiento a la delegada al Centro Vida Sur y al Ágora Estoraques con el fin de realizar el acompañamiento y supervisión en la jornada de entrega de asistencia alimentaria (mercados) a la población beneficiaria, garantizando la transparencia y el debido proceso en la ejecución del programa social, organizada por la secretaria de desarrollo social.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

Durante el segundo trimestre de 2026, se realizó acompañamiento a los diferentes requerimientos y casos para la protección de los derechos de los adultos mayores, se realizaron las visitas de seguimiento a los distintos centros vidas y centros de bienestar que tienen convenio con la administración municipal, también se realizaron las visitas de seguimiento a la entrega de los complementos nutricionales, elevándose las respectivas observaciones; así mismo, se continua insistiendo en la implementación estrategias para el restablecimiento de redes de apoyo al mantenerse como una constante el abandono de adultos mayores, dificultándose para ellos contar con redes familiares. Se participo de los diferentes comités que incluyen el componente de adulto mayor, para visibilizar el contexto de dificultades que siguen afrontando esta población vulnerable en la ciudad. Con ello y el seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo por parte de la administración municipal, se realizó seguimiento a la Política Pública de para el disfrute del envejecimiento humano y vejez en Bucaramanga.

TRATA DE PERSONAS

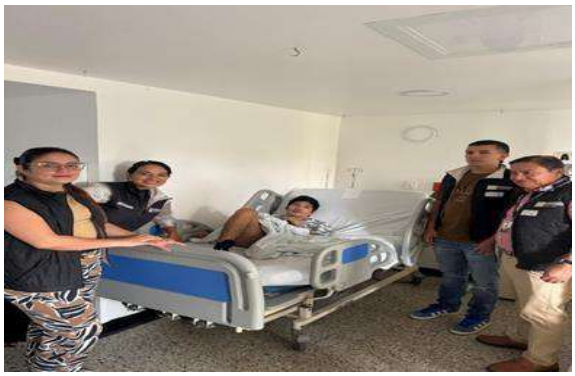




- **26/03/2026:** Se brindó acompañamiento a la convocatoria de socialización del plan de acción de lucha contra la trata de personas realizada por la Gobernación de Santander.

- **28/04/2026:** Se brindó acompañamiento al Comité de trata de personas donde se realizó un Fortalecimiento técnico por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con enfoque en Identificación temprana y lectura de riesgos territoriales, Atención inicial segura y activación de rutas inmediatas, Respuesta articulada, coordinación interinstitucional y seguimiento básico; y se aprobó el plan de acción de la vigencia.

HABITANTE EN CALLE



- **11/02/2026:** Se brindo acompañamiento a la primera sesión de la Mesa Municipal de Articulación Interinstitucional y Transectorial para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle.

-

- **12/02/2026**: Se brindo acompañamiento a la secretaria de Desarrollo Social donde se hizo empalme del trabajo realizado durante la vigencia 2025 con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento, evaluar los avances alcanzados y fortalecer las acciones orientadas a la implementación efectiva del Acuerdo 024 de 2021, Baterías Sanitarias.

- **13/05/2026:** Se brindó acompañamiento en la Mesa Municipal de Articulación Interinstitucional y Transectorial para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en calle, se llamó la atención por parte a la administración municipal por la inasistencia de los funcionarios que lideran los distintos despachos encargados del cumplimiento de metas de la Política Publica, también se requirió a la registraduría por la barrera que está generando de acceso al servicio al demorarse más de un año en resolver radicados relacionados con la cedulación de los habitantes en calle, vulnerándoles el derecho a la identidad, al nombre y a acceder al sistema de salud y demás programas.

- **18/06/2026:** Se realizó visita de seguimiento a la Oficina programa habitante de calle con el propósito de verificar las condiciones de higiene, alimentación, bienestar integral, atención en salud y manejo de medicamentos de los HABITANTES DE CALLE. Asimismo, se revisó la documentación institucional y el cumplimiento de los requisitos administrativos vigentes,
 con el fin de garantizar la protección de los derechos, la calidad de vida y el adecuado cuidado de las personas

DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

En el marco del seguimiento efectuado por la Personería de Bucaramanga al cumplimiento de las metas establecidas en la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle del municipio, la Personería de Bucaramanga ha realizado gestiones, acompañamientos, visitas de seguimiento con el propósito de garantizar la protección efectiva de los derechos de las personas en situación de habitabilidad en calle. También, se han realizado mesas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo, en los cuales se han ventilado las dificultades que tiene el programa para entregar la información necesaria para el seguimiento de la Política Pública y las acciones de mejora. Se continua con el seguimiento al acuerdo municipal busca la puesta en funcionamiento de nuevas las baterías sanitarias.



- **8/05/2026:** Se llevó a cabo una jornada de capacitación en materia de veeduría ciudadana, orientada al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y al ejercicio del control fiscal y social. Durante la actividad se abordaron aspectos relacionados con las funciones, facultades y responsabilidades de las veedurías ciudadanas, así como la importancia de la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión pública, la correcta inversión de los recursos públicos y la protección de los intereses colectivos.

- **13/05/2026:** Se realizó una jornada de capacitación dirigida a las asociaciones comunales del municipio de Bucaramanga, con el propósito de fortalecer sus capacidades para ejercer el control social y la vigilancia de la gestión pública.

- **12/06/2026:** Se realizó una jornada de capacitación dirigida a los representantes y profesionales de hogares geriátricos o centros de bienestar que, en el ejercicio de sus funciones, tengan contacto con personas mayores y/o personas con discapacidad, así como con sus redes de apoyo familiar. Detalles de la capacitación: Tema: Requisitos para la solicitud de valoración de apoyos – Ley 1996 de 2019 y Decreto 487 de 2022.

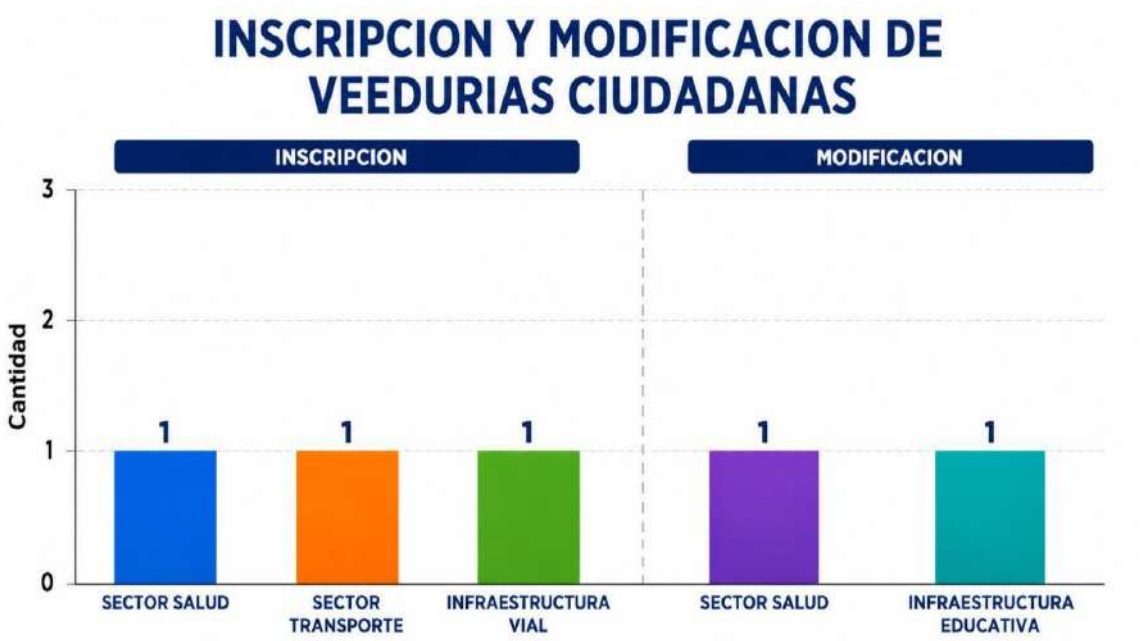
VEEDURIAS

- **13/02/2026:** En el primer trimestre del año 2026 se registraron dos (2) veedurías ciudadanas - Ave Fenix y Observatorio de los recursos del factor de calidad y una (1) modificación a la veeduría Damaso Zapata.

- **7/04/2026:** Se atendió la visita de funcionarios de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Superintendencia de Salud, quienes solicitaban información respecto de la existencia de la Veeduría ciudadana denominada Consejo Nacional de Veedurías y Control (CONAVES). Se procedió a realizar las correspondientes búsquedas en las bases físicas y digitales no se encontró información al respecto.

- **10/06/2026**: En el segundo trimestre del año 2026 se registraron una (1) veedurías ciudadana - VEEDURIA DOBLE CALZADA LA VIRGEN LA CEMENTO BGA y una (1)
actualización de veeduría - Programas e inversiones del sistema de salud de las Fuerzas Militares.

INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANA DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO 2026						
Solicitudes de inscripción de veedurías ciudadanas	**Solicitudes de modificaciones de veedurías ciudadanas**	**Total**	**Sector Salud**	**Sector Transporte**	**Infraestructura Vial**	**Infraestructura educativa**
3	2	5	2	1	1	1



LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS



- **4/06/2026:** Se acompañó la Mesa Técnica realizada en la Secretaría del interior el día para la socialización del Plan Estratégico de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos-, donde la Personería realizó las respectivas observaciones dirigidas especialmente a subsanar el proceso de formulación de la política pública con acompañamiento de la oficina jurídica y de la secretaria de planeación, así como, incluir en la convocatoria, articulación y socialización a otros sectores como los no creyentes y la población LGBITQ, entre otros.

- **10/06/2026:** Teniendo en cuenta las observaciones de la personería, en la Mesa Técnica en la construcción de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos que, se debía convocar otros sectores como los NO CREYENTES-POBLACIÓN LGBTEIQ+, entre otros, se estableció a través de la Personería el contacto con el Comité OSIGD LGBTIQ+ y los

 Líderes de Política Pública de Libertad religiosa, y se realizó la primer mesa técnica con ellos

- **11/06/2026:** Se acompañó en la Mesa técnica de Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos en la Secretaría del Interior-Tema: Validación Arbol de Problemas y Objetivos de la Política Pública religiosa: Jornada pedagógica-taller con los integrantes de la comunidad, actores y líderes religiosos que participan en la creación de la Política pública religiosa

- **30/06/2026:** En el despacho de la Subsecretaría del interior, la Personería acompañó y participó en la Mesa Técnica- Discusión Plan Estratégico para Política Pública Libertad Religiosa y de Cultos, se avanza y se va concretando el Plan para la construcción de esta política pública, diseñada para un periodo 10 años, de los cuales se ha avanzado año y medio.

POBLACION LGTBIQ+



- **18/02/2026**: Se acompañó por parte de la personería, a la Secretaría de Desarrollo Social en la realización del Primer sesión ordinaria del Comité Municipal para la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa-OSIGD

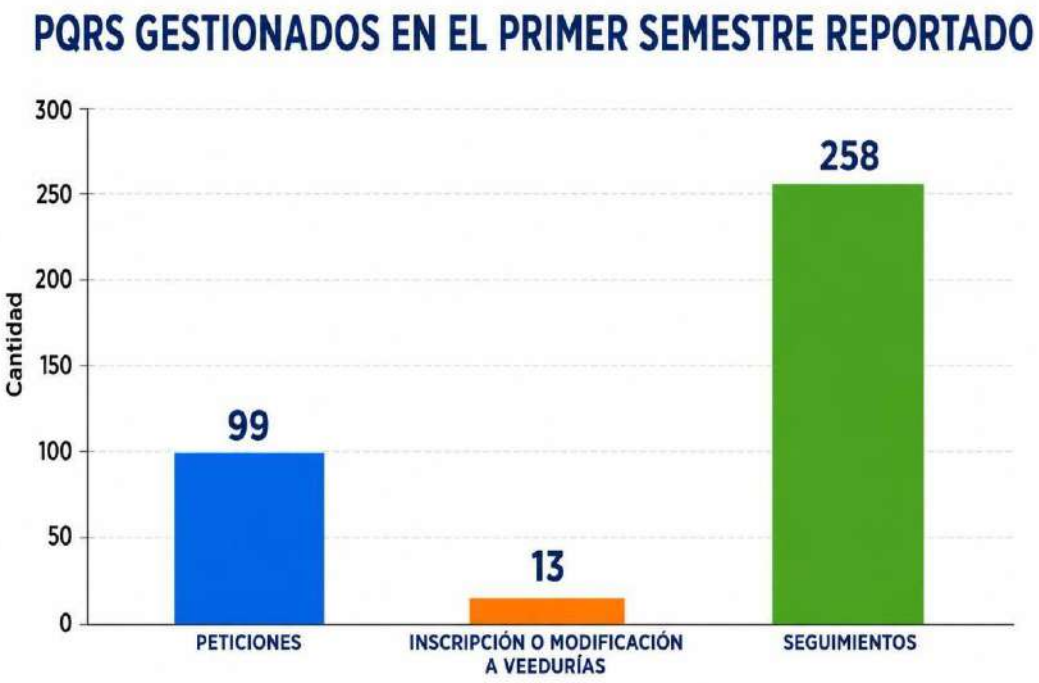
- **26/05/2026:** La Personería, brindo acompañamiento a la Secretaría de Desarrollo Social en la realización del Segundo Comité Municipal para la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa-OSIGD en la Sede Recreativa de Años Maravillosos.

- **10/06/2026:** Se participó en la Mesa de Articulación para el abordaje sobre Violencias por prejuicio y vulneraciones de derechos a población LBGITQ+, OSIGD Con énfasis en mujeres con experiencia de vida Trans, en contexto de ASP.

- **17/06/2026:** Se realizó acompañamiento a la jornada conmemorativa de la ciudadanía LGBTIQ+, denominada Reconstruyendo Memoria desde la Diversidad", convocada por la Corporación CONPAZES.

- **27/06/2026:** Se brindó acompañamiento durante la jornada de seguimiento y garantía de los derechos de la población LGBTIQ+, en el marco de la Marcha del Orgullo con ocasión del Pride Month. La actividad se desarrolló a lo largo del recorrido comprendido entre el estadio de Atletismo Luis E Figueroa y la Plaza Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento, con el propósito de verificar el adecuado desarrollo de la movilización, promover el respeto por los derechos de los participantes y apoyar las acciones institucionales orientadas a la protección y garantía de esta comunidad.

GESTIÓN PQRS



LOGROS SIGNIFICATIVOS - 1ER SEMESTRE

- Se fortaleció la participación ciudadana mediante la inscripción y acompañamiento a nuevas veedurías ciudadanas, promoviendo el control social y la vigilancia de la gestión pública.
- Se impulsó la capacitación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y de la valoración de apoyos para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, incrementando la confianza de la ciudadanía en la labor de la Personería.
- Se garantizó la atención oportuna atención de casos prioritarios de población vulnerable, facilitando el acceso a la oferta institucional, la institucionalización para habitantes de calle, personas con discapacidad y adultos mayores en abandono.
- Se fortaleció la protección de los derechos de las personas adultas mayores mediante las visitas de seguimiento a centros de bienestar, centros vida, observándose el impacto de los programas sociales y desplegándose gestiones para garantizar la atención integral.
- Se consolidó la participación de la Personería en la actualización y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad, así como, en la implementación de la valoración de apoyos conforme a la Ley 1996 de 2019.
- Se realizó seguimiento a programas y servicios dirigidos a personas con discapacidad, promoviendo la garantía de sus derechos y el acceso a la oferta institucional.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional y los espacios de diálogo para mejorar la convivencia ciudadana.
- Se impulsaron acciones para la atención integral de personas en situación de habitabilidad en calle y el seguimiento a la política pública dirigida a esta población.
- Se fortalecieron las acciones de prevención de la trata de personas mediante la participación en el Comité Municipal, la aprobación del plan estratégico, la articulación de las rutas de atención y la formación del personal.
- Se reforzó la protección de los derechos de la población LGBTIQ+ mediante el acompañamiento a espacios de articulación institucional y acciones de promoción y garantía de derechos.
- Se consolidó la presencia preventiva de la Personería en el seguimiento a políticas públicas, programas sociales y escenarios de articulación institucional, fortaleciendo la defensa y protección de los derechos de las poblaciones vulnerables que son objeto de la Delegada.

PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

GESTIÓN

ACOMPAÑAMIENTO DE VISITAS BIENESTAR ANIMAL



Durante el primer y segundo trimestre del año 2026 se realizaron 42 acompañamientos a la Ruta de Bienestar Animal la cual está liderada por la secretaria de Salud y ambiente, en compañía de las inspecciones grupo de protección a la vida y la Policía ambiental esto con el fin de atender las quejas que llegan sobre el maltrato animal.
En la siguiente tabla se clasifican el tipo de animal tratado en relación a la cantidad por trimestre, mediante la cual se puede determinar que la especie más tratada para el primer trimestre fueron caninos con un total de 16/20 e igualmente para el segundo trimestre con un total de 21/22 caninos atendidos en la ruta.

TIPO DE ANIMAL	CANTIDAD PRIMER TRIMESTRE	CANTIDAD SEGUNDO TRIMESTRE
Caninos	16	21
Felino	3	1
Aves	1	0
Total	**20**	**22**

Adicionalmente se realizó acompañamiento en la ruta de Bienestar animal a diferentes barrios de Bucaramanga como lo fueron Cabecera, Campo Hermoso, Pablon Villa Lina, Bosque alto, Colorados, San Expedito, Manuela Beltran, Mutis, Conucos, Tejar, Nueva Granada, Campo Madrid, San Francisco, Lagos del Cacique, Antonia Santos Centro y Albania con el fin de verificar el adecuado procedimiento veterinario

1. Objeto de la queja y/o denuncia
Durante los acompañamientos por parte de la personería se ha evidenciado que las quejas más constantes y consecutiva son que dejan los animalitos amarrados bajo techo al sol y al agua y sin comida.

Visitas de seguimiento a la unidad de bienestar animal
Por parte de la Personería se realizó visita a la UBA el 21 de enero para hacer seguimiento al oficio presentado por la fundación Naricitas y Patitas referida a un proceso de entrega y adopción de unos felinos.

VISITAS TECNICAS

1. Visita para el seguimiento al Contrato de Obra No. 332 del 11 de diciembre de 2025
Se llevó a cabo la visita técnica y actividades de seguimiento relacionadas con la ejecución del Contrato de Obra No. 332 del 11 de diciembre de 2025, cuyo objeto corresponde a la Adecuación, mejoramiento y optimización de las condiciones locativas de la Unidad de Bienestar Animal del Municipio de Bucaramanga"
Esta actividad tuvo como propósito realizar vigilancia preventiva al desarrollo del proyecto, verificando el avance de las obras, las condiciones técnicas de ejecución y el cumplimiento de los compromisos contractuales, en aras de garantizar el adecuado uso de los recursos públicos y la correcta prestación de los servicios asociados al bienestar animal en el municipio.
Mediante la realización de esta visita se logran establecer los siguientes compromisos:

Personería de Bucaramanga: Ejercer seguimiento institucional al cumplimiento de los compromisos adquiridos, en ejercicio de sus funciones constitucionales de vigilancia administrativa y protección del interés general y Convocar a las entidades para realizar nuevamente visita de inspección ocular.
Consorcio Unidad BGA: El contratista indica terminar la obra en un plazo de dos semanas, desde la fecha de la realización de esta visita.

2. Visita al Sector Punta Paraíso realizada el 13 febrero 2026
Visita de inspección ocular por problemática estructural
Se efectuó visita de inspección ocular en el sector Punta Paraíso, en atención a la problemática reportada relacionada con pantallas ancladas que presentan fisuras, situación que genera preocupación en la comunidad respecto a la estabilidad y seguridad de la infraestructura.
Durante la visita se realizó verificación en campo de las condiciones físicas de las estructuras, con el fin de identificar posibles riesgos, documentar el estado actual de los elementos constructivos y recopilar información técnica que permita a las entidades competentes adoptar las medidas correctivas necesarias para la protección del patrimonio público y la seguridad de la comunidad.
Mediante la realización de esta visita se logran establecer los siguientes compromisos:
Personería de Bucaramanga: Ejercer seguimiento institucional al cumplimiento de los compromisos adquiridos, en ejercicio de sus funciones constitucionales de vigilancia administrativa y protección del interés general, convocar a las entidades para realizar nuevamente visita de inspección ocular y convocar a mesa de trabajo a las entidades asociadas a la problemática.
Secretaria infraestructura**:** Realizar informe técnico de la visita y solicitar al contratista una visita e informe técnico del lugar.

3. Visita al Parque Paseo de la Feria realizada 20 febrero 2026

Visita de inspección ocular al estado de la obra

Se desarrolló visita de inspección ocular al *estado de la obra del Parque Paseo de la Feria*, con el propósito de verificar las presuntas falencias técnicas advertidas por la comunidad en relación con la ejecución del proyecto.

Esta actuación se realizó en el marco de las funciones de vigilancia preventiva, atendiendo las inquietudes de los ciudadanos, quienes han manifestado su interés en solicitar la póliza de garantía, ante posibles deficiencias en la calidad de la obra. Durante la visita se efectuó revisión general de las condiciones constructivas visibles y se recopiló información que permita evaluar la procedencia de las acciones administrativas correspondientes.

Mediante la visita realizada se logran establecer los siguientes compromisos:

Personería de Bucaramanga: Ejercer seguimiento institucional al cumplimiento de los compromisos adquiridos, en ejercicio de sus funciones constitucionales de vigilancia administrativa y protección del interés general y convocar a las entidades para realizar nuevamente mesa de trabajo.

Secretaria de Infraestructura: Elaboración y envió del informe técnico detallado e informar a la comunidad el desagüe de las cubiertas.

4. Visita al Parque Ferrocarril y Cancha Américo Montanini realizada 24 febrero 2026

Visita de inspección ocular al estado de las obras

Se llevó a cabo visita de inspección ocular al estado de la obra de la cancha Américo Montanini y del Parque Ferrocarril*, con el fin de verificar las presuntas falencias técnicas advertidas por la comunidad respecto a la ejecución y calidad de las obras.

La actividad se desarrolló en atención a las solicitudes ciudadanas, orientadas a la eventual *solicitud de la póliza de garantía, como mecanismo de protección frente a posibles defectos constructivos. En el desarrollo de la visita se realizó observación directa de las condiciones físicas de las instalaciones, permitiendo recopilar elementos técnicos que contribuyan al seguimiento institucional y a la protección del patrimonio público.

Mediante la visita técnica realizada se logran establecer los siguientes compromisos:

Personería de Bucaramanga: Ejercer seguimiento institucional al cumplimiento de los compromisos adquiridos, en ejercicio de sus funciones constitucionales de vigilancia administrativa y protección del interés general y convocar a las entidades para realizar nuevamente mesa de trabajo.

Secretaria de Infraestructura: Elaboración y envió del informe técnico detallado.

5. Visita técnica Barrio Balconcitos realizada el 21 abril

Visita técnica con el fin de revisar el estado de las pantallas ancladas ubicadas en el barrio Balconcitos de propiedad del municipio y de la CDMB

6. Visita técnica de acompañamiento al sector Paso Malo

Se realizó visita técnica de acompañamiento al sector Paso Malo, con el propósito de efectuar la revisión de la problemática expuesta por la comunidad relacionada con la disposición inadecuada de escombros, las afectaciones al espacio público, las condiciones de seguridad del sector y otras situaciones que generan impacto en la calidad de vida de los habitantes.

La actuación se desarrolló en el marco de las funciones de vigilancia preventiva y protección del interés general, permitiendo la verificación en territorio de las condiciones reportadas por la ciudadanía y la articulación con las entidades competentes para la definición de acciones de atención y seguimiento.

Durante la visita se identificaron puntos de acumulación de escombros y se escucharon las inquietudes de la comunidad frente a los riesgos que esta situación representa para la integridad física de los habitantes y transeúntes. Así mismo, se revisaron aspectos relacionados con el

mantenimiento del alumbrado público y la necesidad de fortalecer las acciones preventivas en el sector.
Como resultado de la visita se establecieron los siguientes compromisos:
Secretaría del Interior: Remitir oficio a la EMAB para la recolección de los escombros ubicados en el sector, solicitar apoyo a los volqueteros y barrenedores de la zona, y socializar la ruta de acción preventiva correspondiente.

EMAB: Remitir informe de las labores ejecutadas en la zona aledaña al sector Paso Malo y adelantar las acciones de limpieza y atención requeridas.

Personería de Bucaramanga: Remitir oficio de seguimiento a la EMAB y ejercer acompañamiento institucional al cumplimiento de los compromisos adquiridos, en ejercicio de sus funciones constitucionales de vigilancia administrativa y protección del interés general.

Comunidad: Promover acciones de prevención para evitar el arrojo de escombros y contribuir a la conservación del espacio público y la seguridad del sector.

Alumbrado Público: Remitir copia de la solicitud presentada ante Gestión del Riesgo respecto a la estructura de un poste ubicado en el sector Paso Malo y continuar con las labores de mantenimiento correspondientes.

MESAS DE TRABAJO

29 ENERO 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Deterioro de pantallas en el barrio Punta Paraíso (parte baja), Comuna 11 . Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de analizar la problemática relacionada con el deterioro de las pantallas construidas en el barrio Punta Paraíso, parte baja, Comuna 11, en articulación con la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Planeación y la Red de Veedurías de Santander.

En el desarrollo de la mesa se establecieron las siguientes conclusiones y acciones a implementar:
Se identificó la necesidad de realizar una visita de inspección ocular, a la cual deberán ser convocadas las empresas prestadoras de servicios públicos EMPAS y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, con el fin de evaluar las condiciones actuales de la infraestructura y determinar posibles afectaciones asociadas a redes o servicios públicos.

El grupo de Control de Obra, adscrito a la Secretaría de Planeación, deberá adelantar la verificación de los procesos policivos relacionados con la construcción no formal de viviendas en los barrios Punta Paraíso y Villas del Nogal, en el marco de sus competencias legales y administrativas.
Se consideró relevante conocer el estado actual del proceso de legalización y regularización urbanística de los barrios que integran el sector denominado 10 G, haciendo especial énfasis en los barrios Punta Paraíso y Villas del Nogal, con el fin de establecer el marco normativo aplicable a las intervenciones y actuaciones institucionales.
Así mismo, se establecieron los siguientes compromisos orientados al cumplimiento de lo definido en la mesa de trabajo:
Secretaría de Infraestructura: Remitir oficio al contratista responsable de la obra de mitigación, solicitando la adopción de acciones correctivas frente a los hallazgos patológicos evidenciados en la estructura.
Personería Municipal de Bucaramanga: Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes y convocar a las instituciones correspondientes para la realización de la visita de inspección ocular.



02 FEBRERO 2026

Mesa de trabajo para la verificación y seguimiento de la situación expuesta por la comunidad del asentamiento humano Brisas del Sol, en relación con las problemáticas asociadas a las condiciones de habitabilidad, uso del suelo y acceso a servicios públicos, con el propósito de articular acciones interinstitucionales entre las entidades competentes y la comunidad, orientadas a la protección del interés general y la garantía de los derechos de los habitantes.

En el marco de dicha mesa de trabajo, se establecieron las siguientes conclusiones:

1. El predio objeto de análisis corresponde a un terreno parcialmente desarrollado para uso residencial, cuyos remanentes se encuentran clasificados como áreas de protección ambiental, específicamente dentro de un Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI).
2. Las zonas actualmente ocupadas presentan restricciones de carácter normativo y ambiental que impiden su proceso de urbanización.
3. Se evidencia la existencia de ocupación irregular, procesos de urbanización informal y afectaciones al entorno ambiental.
4. Se identificó la existencia de una medida cautelar confirmada por el Consejo de Estado, mediante la cual se imparten órdenes a la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander (EMPAS), al Municipio y a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).
5. La problemática asociada al manejo de aguas residuales tiene su origen en el asentamiento referido, generando afectaciones en sectores aledaños, como Campo Madrid.
6. Se requiere la intervención articulada de las entidades competentes, orientada a la recuperación del predio y al cumplimiento de las órdenes judiciales vigentes.
7. Durante el desarrollo de la mesa de trabajo no se adoptaron compromisos formales por parte de las entidades participantes.

03 FEBRERO 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Deterioro de pantallas ancladas en el barrio Balconcitos, Comuna 17

Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de analizar la problemática relacionada con el deterioro de las pantallas ancladas construidas en el barrio Balconcitos, Comuna 17, con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), la Oficina de Gestión del Riesgo, la Secretaría de Infraestructura y la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Balconcitos.

En el desarrollo de la mesa de trabajo se establecieron los siguientes cxompromisos :

Se identificó la necesidad de realizar una visita de inspección ocular, a la cual deberá convocarse la asistencia de los secretarios o subsecretarios de las entidades que participaron en la presente mesa de trabajo, con el fin de verificar en sitio las condiciones estructurales y el estado actual de las pantallas ancladas.

La visita de inspección ocular fue programada para el día viernes 13 de febrero a las 8:30 a. m., estableciendo como punto de encuentro el kiosko del barrio Balconcitos, ubicado en la calle 54 con carrera 3ª, desde donde se dará inicio al recorrido de verificación técnica.

Así mismo, se establecieron los siguientes compromisos para la Personería Municipal de Bucaramanga:

Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes y convocar a las instituciones correspondientes para la realización de la visita de inspección ocular.



03 FEBRERO 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a solicitudes sobre contrato de obra pública en el barrio Café Madrid

Se llevó a cabo mesa de trabajo con el fin de realizar seguimiento a las solicitudes R-2026-1109 y R-2026-1703, relacionadas con el contrato de obra pública correspondiente a la cancha Américo Montanini y al parque Ferrocarril del barrio Café Madrid, en articulación con la Secretaría de Infraestructura y la Junta de Acción Comunal (JAC) del sector.

En el desarrollo de la mesa de trabajo se concluyó la necesidad de realizar una visita de inspección ocular, con la participación de los secretarios o subsecretarios de las entidades involucradas, con el fin de verificar las condiciones actuales de las obras ejecutadas.

Compromisos establecidos por las entidades participantes

La Secretaría de Infraestructura se comprometió a solicitar los resultados del ensayo de laboratorio del material utilizado en la construcción de la cancha, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

Por su parte, la Personería Municipal de Bucaramanga asumió el compromiso de realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y convocar a las entidades correspondientes para la realización de la visita de inspección ocular.



04 FEBRERO 2026

Se llevo a cabo mesa de trabajo interinstitucional de seguimiento a los compromisos previamente adquiridos en relación con los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (AVR) de la comuna 14 del municipio de Bucaramanga, así como analizar el estado actual del proceso de revisión técnica y concertación ambiental adelantado entre la secretaria de Planeación y la CDMB, con el fin de definir la ruta jurídica y administrativa para su eventual adopción mediante acto administrativo y evaluar las implicaciones en materia de gestión del riesgo, legalización de asentamientos, prestación de servicios públicos y control al crecimiento urbano en el sector.
De la cual se logran establecer los siguientes compromisos por parte de las entidades asistentes
Secretaria de Planeación: Remitir formalmente a la oficina jurídica de la alcaldía el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (AVR)
EMPAS: Mantener y fortalecer las jornadas de limpieza del sistema de alcantarillado en la comuna 14 evaluando técnicamente el aumento en la frecuencia de intervenciones
Personería de Bucaramanga: Realizar seguimiento institucional al cumplimiento de los compromisos adquiridos y convocar nueva mesa de trabajo.

10 FEBRERO 2026

Asistencia a mesa de trabajo – Presupuesto participativo Barrio La Feria
En cumplimiento de las funciones asignadas a la Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente de la Personería de Bucaramanga, se asistió a la mesa de trabajo convocada por la Junta de Acción Local (JAL) de la Comuna 4, relacionada con el seguimiento al proyecto de presupuesto participativo del barrio La Feria.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la empresa EMPAS, con la participación de representantes de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, comunidad del sector y demás actores institucionales involucrados en la ejecución del proyecto.
Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, se realizó la revisión de los compromisos adquiridos en la vigencia 2025 para la ejecución de la obra priorizada mediante el mecanismo de presupuesto participativo, con el fin de verificar el avance de las gestiones administrativas y técnicas necesarias para su materialización. Asimismo, se promovió el diálogo interinstitucional y comunitario orientado a garantizar la adecuada inversión de los recursos públicos, la transparencia en la ejecución del proyecto y la atención oportuna a las necesidades de la comunidad.



23 FEBRERO 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a compromisos sobre predio en el barrio La Gloria

Se llevó a cabo mesa de trabajo con el objeto de realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del día 26 de noviembre de 2025, relacionados con la situación de un predio de propiedad del Municipio de Bucaramanga y de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), ubicado en el barrio La Gloria, el cual se encuentra en condiciones de abandono, sin mantenimiento y con un muro que presenta riesgo de colapso, situación registrada bajo los radicados E-2025-9590 y E-2026-757.

En el desarrollo de la mesa de trabajo se establecieron los siguientes compromisos La CDMB y la Alcaldía de Bucaramanga realizarán la verificación de los linderos del predio, con el fin de determinar con precisión las áreas correspondientes a cada entidad.

La CDMB y la Alcaldía de Bucaramanga llevarán a cabo una mesa de trabajo técnica para verificar y, de ser procedente, adelantar el cerramiento del metraje faltante, en caso de confirmarse lo señalado por el profesional en topografía.

La Alcaldía de Bucaramanga ejecutará las actividades de encerramiento y limpieza del predio durante el periodo comprendido entre el 09 y el 13 de marzo de 2026.

Se estableció la realización de una mesa de trabajo final con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos pactados, programada para el día 26 de marzo de 2026, de lo cual se notificó a todas las partes presentes en la reunión.



25 FEBRERO 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia 2012-0067, asentamiento Cerviunión

Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de la Sentencia No. 2012-0067, relacionada con el asentamiento Cerviunión, específicamente en lo concerniente a la solicitud de impulso para la entrega de apartamentos por reubicación en la Torre 9 Norte del conjunto Club Tiburones, conforme al Derecho de Petición de fecha 09 de febrero de 2026, presentado por el señor William Duarte Pico.

En el desarrollo de la mesa de trabajo se establecieron los siguientes compromisos por parte de las entidades y actores presentes:

La empresa VANTI realizará la instalación de los últimos cuatro (4) medidores, actividad programada para el día 26 de febrero de 2026.

El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga (INVISBU)* llevará a cabo una reunión interna con el constructor, con el fin de definir el procedimiento mediante el cual se realizará la entrega formal de los apartamentos.

La empresa VANTI entregará al constructor la documentación correspondiente, con el propósito de que este pueda elaborar el Acta de Entrega y Recibo a satisfacción, la cual deberá ser remitida posteriormente al INVISBU.

El señor William Duarte Pico apoyará el proceso de revisión de documentos de los beneficiarios, con el fin de facilitar la entrega formal al INVISBU, actividad programada para el día lunes 02 de marzo de 2026, en el marco de la actualización de datos relacionados con el servicio de agua potable y el impuesto predial por mejora.

El INVISBU remitirá oficio al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) con el fin de agendar visita técnica para el recibo de ocupación o, en su defecto, la demolición de las estructuras correspondientes.

Se acordó organizar una mesa de trabajo interinstitucional con la participación de la Secretaría del Interior, el DADEP, el INVISBU y la Defensa Civil, con el propósito de coordinar las actividades relacionadas con el proceso de demolición, la cual fue programada para el día 26 de marzo de 2026.



27 FEBRERO 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a compromisos relacionados con predio en el barrio La Gloria Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el fin de realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del día 26 de noviembre de 2025, relacionados con la situación de un predio de propiedad del Municipio de Bucaramanga y de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), ubicado en el barrio La Gloria, el cual se encuentra en condiciones de abandono, sin mantenimiento y con un muro que presenta riesgo de colapso, situación registrada bajo los radicados E-2025-9590 y E-2026-757.

En el desarrollo de la mesa de trabajo se lograron establecer los siguientes compromisos por parte de las entidades presentes:

El DADEP se comprometió a realizar el levantamiento topográfico del predio y el estudio de títulos y linderos.

La Secretaría de Educación asumió la gestión de información sobre el estado del impuesto predial de los inmuebles y la revisión del estado de los árboles respecto a las autorizaciones de poda.
La CDMB se comprometió a verificar la viabilidad jurídica del trámite de transferencia del predio y la existencia de posibles procesos judiciales relacionados con el mismo.
Así mismo, las entidades acordaron continuar con mesas de trabajo de seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos.



10 ABRIL DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a la problemática de recolección de residuos ordinarios e inservibles en los corregimientos del Municipio de Bucaramanga. Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de abordar la problemática relacionada con la recolección de residuos ordinarios e inservibles en los corregimientos del Municipio de Bucaramanga, en atención a la solicitud presentada por el Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco.
La reunión contó con la participación de la Secretaría de Salud y Ambiente, la Unidad Técnica de Servicios Públicos, el Concejal Nelson Mantilla Blanco, la Personería de Bucaramanga y representantes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas Capilla Alta, Santa Bárbara y el sector La Cemento.
En el desarrollo de la mesa de trabajo se lograron establecer los siguientes compromisos por parte de las entidades y actores presentes:
Los líderes comunitarios de los tres corregimientos se comprometieron a proyectar y presentar ante la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga – EMAB una solicitud formal de recolección de residuos, acompañada de un plan de trabajo, remitiendo copia de dicha solicitud a la Secretaría de Salud y Ambiente.
La Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga – EMAB y la Secretaría de Salud y Ambiente se comprometieron a que, una vez radicada la solicitud por parte de la comunidad, se asignará el funcionario competente y, a través de la mesa técnica operativa de la EMAB, se realizará una visita técnica y una mesa de trabajo con la comunidad para evaluar la situación expuesta.
La Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga – EMAB se comprometió a presentar un informe relacionado con la cobertura rural y el estado de las rutas de recolección que actualmente prestan servicio en los corregimientos del municipio.
Así mismo, las entidades participantes acordaron realizar una mesa de trabajo de seguimiento con el fin de verificar el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes.



14 ABRIL DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a solicitudes relacionadas con el contrato de obra pública en la cancha Américo Montanini y el parque Ferrocarril del barrio Café Madrid

Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el fin de realizar seguimiento a las solicitudes radicadas bajo los números R-2026-1109 y R-2026-1703, relacionadas con el contrato de obra pública ejecutado en la cancha Américo Montanini y el parque Ferrocarril del barrio Café Madrid.

La reunión contó con la participación de la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y vigilancia.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, las entidades participantes analizaron las situaciones expuestas en las solicitudes presentadas, así como las actuaciones adelantadas por cada una de las entidades competentes, con el propósito de verificar el estado actual de la problemática y definir acciones de seguimiento.

Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:

La CDMB se comprometió a remitir los informes correspondientes a las visitas técnicas realizadas los días 18 de marzo y 6 de abril de 2026.

La Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y la CDMB se comprometieron a realizar una visita de inspección conjunta con el fin de evaluar las condiciones expuestas en las solicitudes objeto de seguimiento.

La Personería de Bucaramanga realizará el respectivo seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes.

Así mismo, las entidades asistentes acordaron mantener la articulación institucional necesaria para verificar el avance de las acciones propuestas y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Esta versión mantiene el mismo lenguaje técnico y formal utilizado en los informes trimestrales que remiten a la Personería.



15 ABRIL DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a compromisos relacionados con predio ubicado en el barrio La Gloria

Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos en sesión del 23 de febrero de 2026, relacionados con la intervención de un predio de propiedad del Municipio de Bucaramanga y de la CDMB, ubicado en el barrio La Gloria, el cual presenta condiciones de abandono, falta de mantenimiento y riesgo estructural derivado de un muro en posible estado de colapso, conforme a los radicados E-2026-9590 y E-2026-757.

La reunión contó con la participación de la Secretaría de Infraestructura, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, ediles de la Comuna 4 y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y vigilancia.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se evaluaron las actuaciones adelantadas por las entidades competentes frente a la situación expuesta, así como las medidas necesarias para mitigar los riesgos asociados al estado actual del predio y atender las inquietudes manifestadas por la comunidad.

Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:

La CDMB se comprometió a coordinar con el equipo de cuadrillas y con la ingeniera Hnna la programación de una nueva jornada de desalojo del habitante de calle que actualmente ocupa el predio objeto de seguimiento.

La comunidad asumió el compromiso de fortalecer las acciones de corresponsabilidad frente a la situación del ciudadano que ocupa el inmueble y contribuir a la protección del predio, especialmente en lo relacionado con el cerramiento de la vivienda abandonada que actualmente facilita el acceso al lugar.

La Personería de Bucaramanga continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes involucradas.

Así mismo, los participantes acordaron mantener la articulación interinstitucional necesaria para avanzar en la atención de la problemática y verificar el cumplimiento de las acciones propuestas.

21 ABRIL DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a compromisos relacionados con las Plazas de Mercado San Francisco y Guarín

Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el fin de realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones adelantadas los días 17 de noviembre y 17 de diciembre de 2025, relacionados con las obras e intervenciones ejecutadas en las Plazas de Mercado San Francisco y Guarín.

La reunión contó con la participación de la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría del Interior, el Programa de Plazas de Mercado, la interventoría, representantes del contratista, el Honorable Concejal Jorge Flórez y la Personería Municipal de Bucaramanga.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se verificó el estado actual de cumplimiento de los compromisos pactados por la Administración Municipal y los actores contractuales, revisando las observaciones técnicas, funcionales, eléctricas, sanitarias y estructurales que aún persisten en las plazas de mercado, especialmente aquellas relacionadas con energización, cubiertas, filtraciones, extractores, baterías sanitarias, manejo de residuos, olores, redes eléctricas y condiciones generales de funcionamiento.

Así mismo, se evaluó el avance de los procesos contractuales y documentales relacionados con la terminación, liquidación y cierre administrativo de los contratos ejecutados sobre dichas infraestructuras, con el propósito de determinar las actuaciones necesarias para garantizar la adecuada funcionalidad de las plazas de mercado y la protección del patrimonio público.

Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:

Realizar visita técnica de obra a la Plaza de Mercado San Francisco, con participación de la Secretaría de Infraestructura, Programa de Plazas de Mercado, supervisión, interventoría y demás actores competentes, con el fin de verificar en sitio las observaciones relacionadas con cubiertas, filtraciones, energización, extractores, baños, olores y demás aspectos advertidos.

Adelantar las gestiones administrativas y técnicas necesarias ante la ESSA para el proceso de energización, legalización e instalación definitiva del servicio eléctrico de la Plaza de Mercado San Francisco, incluyendo las adecuaciones requeridas para el cumplimiento normativo y el trámite RETIE.

Remitir a la Personería Municipal y al Honorable Concejal Jorge Flórez copia del acta de terminación del contrato, la relación de pendientes contractuales y la documentación relacionada con el proceso de liquidación de la obra ejecutada en la Plaza de Mercado San Francisco.

Definir durante la visita técnica los ítems específicos pendientes de intervención dentro del alcance contractual ejecutado, especialmente aquellos relacionados con olores, extractores, baterías sanitarias, filtraciones y condiciones funcionales de la plaza.

Remitir informe técnico relacionado con las reparaciones y ajustes efectuados en la Plaza de Mercado Guarín durante el año 2025, incluyendo soportes y descripción de las intervenciones realizadas.

Realizar visita técnica a la Plaza de Mercado Guarín para verificar las condiciones actuales de infraestructura, funcionamiento y las observaciones advertidas durante la mesa de trabajo.

La Personería Municipal de Bucaramanga continuará realizando seguimiento institucional preventivo al cumplimiento de los compromisos adquiridos y, de considerarlo pertinente, pondrá en conocimiento de las autoridades competentes las situaciones advertidas en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de vigilancia administrativa y protección del interés general.

Las entidades participantes acordaron continuar articulando acciones institucionales para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y efectuar el respectivo seguimiento a las actividades programadas.

29 ABRIL DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento al proceso de transferencia del predio donde funciona la Institución Educativa Santander, Sede B – Los Ángeles

Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de realizar seguimiento al proceso de transferencia del predio de propiedad de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB al Municipio de Bucaramanga, inmueble en el cual funciona la Institución Educativa Santander, Sede B – Los Ángeles, ubicada en la Carrera 31C No. 16N-C16 del barrio La Esperanza.

La reunión contó con la participación de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, el presidente de la Junta de Acción Comunal del sector y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y vigilancia administrativa.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, las entidades participantes analizaron el estado actual del proceso de transferencia del inmueble, revisando los aspectos técnicos, jurídicos y administrativos necesarios para avanzar en la formalización de la titularidad del predio a favor del Municipio de Bucaramanga y garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en la institución.

Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:

El DADEP se comprometió a entregar el levantamiento topográfico, los planos y el estudio de títulos del predio; solicitar la exoneración por sana posesión; y reiterar la respuesta al Oficio No. 057785 del 6 de marzo de 2026.

La CDMB se comprometió a elaborar el informe técnico de la visita realizada al predio; verificar las actuaciones adelantadas ante la Casa de Justicia; efectuar nueva visita al inmueble; reiterar la solicitud de prescripción ante la Secretaría de Hacienda; y reiterar la respuesta al Oficio No. 057785 del 6 de marzo de 2026.

La Secretaría de Educación se comprometió a solicitar la exoneración por sana posesión; gestionar la solicitud de poda de árboles existentes en el predio; y adelantar las gestiones necesarias para solicitar la entrega de las instalaciones correspondientes al primer y segundo piso del inmueble.

El presidente de la Junta de Acción Comunal se comprometió a allegar copia del fallo relacionado con el proceso de desalojo adelantado sobre el predio.

La Personería de Bucaramanga continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes, en el marco de sus funciones constitucionales y legales.

Las entidades asistentes acordaron mantener la articulación institucional necesaria para avanzar en el proceso de transferencia del inmueble y verificar periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos.

5 MAYO DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento al estado de las pantallas construidas en el barrio Punta Paraíso, parte baja de la Comuna 11

Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de realizar seguimiento al estado actual de las pantallas construidas en el barrio Punta Paraíso, parte baja de la Comuna 11, así como socializar los avances en la adopción de medidas jurídicas, técnicas y administrativas orientadas a mitigar los riesgos identificados en el sector.

La reunión contó con la participación del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Infraestructura, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander – EMPAS, la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD, la Red de Veedurías de Santander y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se analizaron las condiciones actuales de las obras de mitigación ejecutadas en el sector, las posibles afectaciones asociadas al manejo de aguas lluvias y residuales, así como las actuaciones administrativas y técnicas que deben adelantarse para garantizar la estabilidad de las estructuras y la seguridad de la comunidad.
Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:
EMPAS se comprometió a revisar el caso específico del edificio de diez pisos respecto a la disponibilidad de servicios públicos, así como la situación de otros inmuebles del sector que cuentan con pozos sépticos. De igual manera, realizará visita técnica el día 7 de mayo de 2026 en atención a un derecho de petición relacionado con el manejo de aguas en la zona ubicada frente a las pantallas y en el sector de Villa del Nogal, adelantando pruebas con colorante para identificar los puntos de descarga de aguas.
La Secretaría de Infraestructura se comprometió a remitir un nuevo requerimiento al contratista, con copia a la aseguradora correspondiente, así como a realizar la revisión de los diseños de las obras de mitigación ejecutadas en el sector.
La Secretaría de Infraestructura realizará mantenimiento a los canales de desagüe ubicados en la parte inferior de las pantallas, con el fin de mejorar el manejo de aguas y reducir posibles afectaciones a la estructura.

La comunidad se comprometió a apoyar las labores de mantenimiento de los canales de desagüe ubicados en la parte inferior de las pantallas y a solicitar la intervención de Control de Obra cuando se evidencien construcciones o actuaciones irregulares en el sector.
El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga realizará una nueva visita técnica utilizando geófono, con el propósito de verificar la posible existencia de filtraciones cercanas a las pantallas.
La Personería de Bucaramanga continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y convocará a las entidades competentes para el desarrollo de nuevas mesas de trabajo que permitan verificar los avances alcanzados.
Las entidades participantes acordaron mantener la articulación institucional necesaria para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y continuar con el seguimiento integral de la problemática expuesta por la comunidad.

7 DE MAYO DE 2026

Mesa de trabajo Mariela cuadros
Oferta institucional de vivienda del imbisbu a la señora Mariela cuadros



12 MAYO DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a la situación del predio ubicado en el barrio Provenza

Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de analizar y realizar seguimiento a la situación actual del predio ubicado entre las calles 105 y 108 con carreras 23, 23A y 23B del barrio Provenza, inmueble que fue transferido por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB al Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, y que actualmente presenta ocupación por parte de particulares, así como la existencia de un parqueadero y una antena objeto de arrendamiento.
La reunión contó con la participación del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, líderes comunales del sector y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento.
Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se revisó la situación jurídica y física del predio, así como las acciones requeridas para su recuperación, mantenimiento y adecuada administración, con el fin de garantizar la protección del patrimonio público y atender las inquietudes planteadas por la comunidad.
Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:
La comunidad se comprometió a realizar las gestiones necesarias ante el Área Metropolitana de Bucaramanga para coordinar jornadas de recolección de residuos inservibles y material reciclable presentes en el sector.
El Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB se comprometió a gestionar la solicitud de permiso para la poda de guaduas existentes en el predio; solicitar apoyo a la Alcaldía de Bucaramanga para la realización del levantamiento topográfico correspondiente; elevar solicitud ante la directora Alix Jhoana Rojas, en calidad de ordenadora del gasto, con el fin de definir las acciones relacionadas con el cerramiento del predio mediante malla; y realizar una visita técnica para verificar si la antena existente se encuentra ubicada dentro de los límites del inmueble.
La CDMB se comprometió a brindar apoyo mediante su equipo de cuadrillas para adelantar labores de retiro de residuos inservibles en el sector del barrio Provenza.
La Personería de Bucaramanga continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes y a las actuaciones que se adelanten respecto de la recuperación y protección del predio objeto de estudio.
Las entidades y actores participantes acordaron mantener la articulación interinstitucional necesaria para avanzar en la atención de la problemática identificada y verificar periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos.

14 MAYO DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a los contratos de obra No. 029 de 2022 y No. 030 de 2022 ejecutados en el barrio Café Madrid.

Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de realizar seguimiento al estado de ejecución y cumplimiento del Contrato de Obra No. 029 de 2022, correspondiente al Parque Ferrocarril del barrio Café Madrid, y del Contrato de Obra No. 030 de 2022, relacionado con la cancha de fútbol Américo Montanini. Así mismo, se socializaron los avances por parte de la Administración Municipal en la adopción de medidas jurídicas, técnicas y administrativas orientadas a garantizar la correcta ejecución de los contratos y la atención de las situaciones advertidas por la comunidad.
La reunión contó con la participación de la Secretaría de Infraestructura, representantes de la Junta de Acción Comunal del barrio Café Madrid y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento.
Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se revisaron las actuaciones adelantadas por la Administración Municipal frente a los hallazgos evidenciados en las obras ejecutadas, así como los

requerimientos efectuados a los actores contractuales responsables de la ejecución e interventoría de los proyectos.
Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:
La comunidad se comprometió a remitir oficio a la Secretaría de Infraestructura solicitando información sobre el estado del proceso administrativo sancionatorio relacionado con los Contratos No. 029 y 030 de 2022, así como sobre los requerimientos realizados a la interventoría en el marco de dichos contratos.
La Secretaría de Infraestructura se comprometió a remitir a la comunidad el informe correspondiente a la visita técnica realizada en los escenarios objeto de seguimiento y a reiterar los requerimientos efectuados tanto a la empresa contratista como a la empresa interventora, con el fin de obtener respuesta frente a las observaciones planteadas.
La Personería de Bucaramanga continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes participantes y convocará una nueva mesa de trabajo de seguimiento para el día 24 de junio de 2026, con el propósito de verificar los avances alcanzados y las acciones implementadas por las entidades competentes.
Las entidades y actores participantes acordaron mantener la articulación institucional necesaria para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos y efectuar el respectivo seguimiento a las actuaciones administrativas, técnicas y jurídicas relacionadas con los contratos objeto de estudio.



15 MAYO DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento al contrato de obra del Parque Paseo La Feria
Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de realizar seguimiento al estado del contrato de obra correspondiente al Parque Paseo La Feria y socializar los avances por parte de la Administración Municipal en la adopción de medidas jurídicas, técnicas y administrativas necesarias para garantizar la correcta ejecución del proyecto y la atención de las observaciones presentadas por la comunidad.
La reunión contó con la participación del presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Feria, ediles de la Comuna 4, la Secretaría de Infraestructura y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se analizaron las inquietudes manifestadas por la comunidad respecto al estado de la infraestructura del parque, especialmente las relacionadas con las filtraciones de agua provenientes de las cubiertas, el mantenimiento de las mismas y las posibles afectaciones generadas por las raíces y la vegetación existente en el sector.
Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:
Los ediles de la Comuna 4 se comprometieron a solicitar nuevamente, mediante oficio dirigido a la Secretaría de Infraestructura, el mantenimiento de las cubiertas del escenario, teniendo en cuenta que la acumulación de hojarasca proveniente de los árboles aledaños podría estar generando las filtraciones de agua. Así mismo, gestionarán ante la Universidad Industrial de Santander el acompañamiento de la Facultad de Ingeniería Civil para la emisión de conceptos técnicos relacionados con la situación expuesta y solicitarán la intervención de las raíces del árbol ubicado junto a la cancha.
La Secretaría de Infraestructura se comprometió a realizar una visita de inspección ocular conjuntamente con el contratista y la interventoría, programada para el día 22 de mayo de 2026, con el fin de verificar las condiciones actuales de la obra. De igual manera, reiterará la solicitud de los planos correspondientes al sistema de desagüe de las cubiertas.
La Personería de Bucaramanga continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades y actores participantes, verificando el avance de las acciones acordadas.
Las partes asistentes acordaron mantener la articulación institucional necesaria para evaluar las condiciones de la obra, atender las observaciones de la comunidad y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

26 MAYO DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a la situación actual y a los programas de Bienestar Animal en el Municipio de Bucaramanga
Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de realizar seguimiento a la situación actual de los programas de Bienestar Animal implementados en el Municipio de Bucaramanga, así como revisar las acciones adelantadas por las entidades competentes para la protección y el bienestar de los animales en el territorio.
La reunión contó con la participación de la Secretaría de Salud y Ambiente, los equipos de Zoonosis y de la Unidad de Bienestar Animal – UBA, así como de la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento.
Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se analizaron las estrategias, programas y procedimientos que actualmente se ejecutan en materia de bienestar animal, revisando aspectos relacionados con educación y sensibilización ciudadana, atención de casos reportados por la comunidad, funcionamiento de la Ruta de Bienestar Animal y la articulación interinstitucional para la atención de situaciones que involucren protección animal.
Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:
La Secretaría de Salud y Ambiente se comprometió a remitir a la Personería de Bucaramanga un informe detallado de las actividades, programas y acciones desarrolladas entre los meses de enero y abril de 2026 en materia de bienestar animal.
Los equipos de Zoonosis y de la Unidad de Bienestar Animal – UBA se comprometieron a incluir a la Personería de Bucaramanga en las capacitaciones y jornadas de educación animal que se desarrollen en el municipio, con el fin de fortalecer el acompañamiento institucional a estas actividades.
La Secretaría de Salud y Ambiente se comprometió a coordinar una mesa de trabajo con la Secretaría del Interior para analizar los procedimientos relacionados con la atención de quejas y reportes recibidos a través de la estrategia denominada “Rompe el Hielo”, implementada durante fines de semana.
La Secretaría de Salud y Ambiente remitirá a la Personería de Bucaramanga los protocolos vigentes aplicables a la Ruta de Bienestar Animal, así como las actas que contengan compromisos derivados de su implementación y seguimiento.

La Secretaría de Salud y Ambiente realizará las respectivas socializaciones del proyecto de decreto relacionado con la materia antes de su firma y entrada en vigencia.
La Personería de Bucaramanga continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y a las acciones adelantadas por las entidades competentes en materia de bienestar animal.
Las entidades participantes acordaron mantener la articulación institucional necesaria para fortalecer los programas de bienestar animal y garantizar el adecuado seguimiento a las acciones y compromisos establecidos.



28 MAYO DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a la petición R-2026-3989 presentada por el Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional en atención a la petición R-2026-3989 presentada por el Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco, mediante la cual se solicitó la realización de un espacio de diálogo con la comunidad de los sectores Colorados, Pablón, Bonanza Campestre, Rosal Alta, Portal de los Ángeles y demás barrios aledaños, con el fin de escuchar las necesidades ciudadanas relacionadas con espacio público, recreación, deporte, seguridad, movilidad e infraestructura, así como establecer compromisos entre las entidades competentes y la comunidad.
La reunión contó con la participación de la Personería de Bucaramanga – Delegada para Políticas Sociales y Ciudadanas, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la Secretaría del Interior, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, representantes de su equipo jurídico y operativo, el Comandante de la Policía Nacional del sector Café Madrid y el Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco.
Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se socializaron las principales necesidades expuestas por la comunidad en materia de seguridad, movilidad, infraestructura y aprovechamiento de escenarios deportivos y recreativos, analizando las posibles soluciones y la competencia de cada entidad frente a las problemáticas planteadas.
Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:
El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU se comprometió a gestionar los arreglos requeridos en el sistema de alumbrado público del Recrear Colorados.
INDERBU implementará un nuevo horario de funcionamiento para el Recrear Colorados, estableciendo atención al público entre las 6:00 a.m. y las 10:00 p.m.
INDERBU realizará una visita técnica de reconocimiento a los sectores Colorados y Rosal Alta con el fin de identificar necesidades relacionadas con infraestructura deportiva y recreativa.
INDERBU participará en mesas de seguimiento con la comunidad de los sectores Colorados y Pablón para verificar el avance de las acciones institucionales acordadas.

La Secretaría del Interior informó la aprobación de la implementación de un CAI móvil en el sector, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad ciudadana.
La Secretaría del Interior apoyará la recuperación del sistema de cámaras de seguridad y del sistema de perifoneo comunitario afectados por actos vandálicos en el barrio Getsemaní.
La Policía Nacional participará en las mesas de seguimiento y en las estrategias de seguridad comunitaria que se desarrollen en los sectores priorizados.
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga gestionará conjuntamente con la Secretaría de Infraestructura la implementación de medidas de demarcación vial y la instalación de reductores de velocidad en los sectores que sean priorizados por las autoridades competentes.
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se comprometió a dar trámite a la petición presentada por el señor Orlando Mendoza Barajas, respecto de la cual la comunidad manifestó que no había recibido respuesta o actuación por parte de la entidad.
La Personería de Bucaramanga continuará realizando seguimiento institucional al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes y a las acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los sectores intervenidos.
Las entidades participantes acordaron mantener la articulación institucional necesaria para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y efectuar el respectivo seguimiento a las problemáticas expuestas por la comunidad.

2 JUNIO DE 2026

Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a la solicitud de legalización del barrio Getsemaní
Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de realizar seguimiento a la solicitud presentada por la comunidad del barrio Getsemaní, ubicado en la Comuna 1 – Norte de la ciudad de Bucaramanga, dirigida a la Administración Municipal con el fin de avanzar en el proceso de legalización del sector y revisar las actuaciones técnicas, jurídicas y administrativas requeridas para tal propósito.
La reunión contó con la participación de la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Infraestructura, la Junta Administradora Local – JAL de Getsemaní, la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD, el Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento.
Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se analizaron los aspectos relacionados con la situación urbanística y jurídica del barrio Getsemaní, así como las intervenciones proyectadas en el sector, la situación de los predios involucrados y los estudios técnicos existentes que permitan determinar la viabilidad de las actuaciones requeridas para avanzar en el proceso de legalización.
Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:
La Secretaría de Planeación y la Personería Delegada coordinarán la fijación de una fecha para la realización de una visita ocular al barrio Getsemaní, previa comunicación por parte de la Secretaría de Planeación, con el fin de inspeccionar las áreas donde se proyectan las intervenciones y rendir un informe sobre las condiciones actuales de la zona. La Secretaría de Planeación se comprometió a realizar consulta ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS respecto a la situación de la vía existente y las posibles intervenciones proyectadas sobre los taludes del sector.
La Secretaría de Planeación determinará la situación de propiedad de los predios objeto de intervención, revisará los Actos de Reconocimiento de Vivienda – AVR para verificar la existencia de obras detalladas y evaluará los mecanismos jurídicos necesarios para incorporar dichos predios al patrimonio del Municipio de Bucaramanga.
La Secretaría de Planeación remitirá los estudios técnicos existentes relacionados con el sector, los cuales previamente fueron entregados a la CDMB, con el fin de apoyar el análisis institucional de la situación expuesta.

La Personería de Bucaramanga realizará seguimiento institucional al cumplimiento de los compromisos adquiridos y convocará una nueva mesa de trabajo una vez exista una definición jurídica respecto al Acto de Reconocimiento de Vivienda – AVR y los demás aspectos necesarios para avanzar en el proceso de legalización del barrio.
Las entidades y actores participantes acordaron continuar articulando acciones institucionales que permitan avanzar en el análisis técnico y jurídico del sector, así como efectuar el respectivo seguimiento a los compromisos establecidos en la presente mesa de trabajo.



3 JUNIO DE 2026
Mesa de trabajo interinstitucional – Seguimiento a la solicitud de apertura de una segunda puerta de acceso para la Institución Educativa La Medalla Milagrosa
Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de realizar seguimiento a la solicitud relacionada con la apertura de una segunda puerta de acceso para la Institución Educativa La Medalla Milagrosa, así como analizar las medidas necesarias para la mitigación del riesgo asociado al ingreso y salida de los estudiantes, teniendo en cuenta que actualmente la institución cuenta con una única puerta de acceso y evacuación.

La reunión contó con la participación de la Secretaría de Infraestructura, la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD, la Secretaría de Planeación, líderes comunales del sector, el rector de la Institución Educativa La Medalla Milagrosa y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento.
Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se analizaron las condiciones actuales de acceso y evacuación de la institución educativa, las posibles alternativas para mejorar la seguridad de la comunidad estudiantil y las acciones técnicas, administrativas y presupuestales requeridas para la ejecución de las obras necesarias.
Como resultado de la jornada, se establecieron los siguientes compromisos:
La Secretaría de Educación se comprometió a presentar en la próxima mesa de trabajo una propuesta de proyecto de inversión acompañada de alternativas presupuestales para la ejecución de las obras requeridas. Así mismo, en un plazo aproximado de dos meses, entregará los estudios y diseños correspondientes, incluyendo dos propuestas de renderización, junto con un presupuesto preliminar del proyecto y la programación para su presentación ante la Secretaría de Planeación.
La Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD se comprometió a gestionar el acompañamiento de un equipo técnico que permita identificar los riesgos existentes y las necesidades adicionales relacionadas con la apertura de la segunda puerta y las rutas de evacuación de la institución educativa.
La UMGRD realizará el análisis técnico correspondiente en materia de gestión del riesgo y rutas de evacuación, de conformidad con los principios de corresponsabilidad establecidos en la Ley 1523 de 2012, coordinando conjuntamente con la Secretaría de Planeación la realización de una visita técnica al sector.

La UMGRD elevará solicitud ante su dirección para evaluar la elaboración de un Plan de Evacuación para la institución educativa, con el fin de estudiar la viabilidad de la propuesta y definir, en coordinación con la Secretaría de Planeación, la fecha para su desarrollo.
La Personería de Bucaramanga continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes y a las acciones encaminadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad para la comunidad educativa.
Las entidades y actores participantes acordaron mantener la articulación institucional necesaria para avanzar en la formulación del proyecto y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la presente mesa de trabajo.



10 JUNIO DE 2026
Mesa de trabajo interinstitucional – Conocimiento y seguimiento a la situación actual del Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolínea
Se llevó a cabo mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de conocer y analizar la situación actual del Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolínea, así como las medidas administrativas y operativas implementadas por las entidades responsables para garantizar la prestación del servicio de transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga.
La reunión contó con la participación del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, Metrolínea S.A. y la Personería de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento institucional.
Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se socializaron aspectos relacionados con el esquema operativo actualmente implementado para la prestación del servicio, las rutas habilitadas, las capacidades operativas del sistema y las acciones adelantadas por las entidades competentes para garantizar la continuidad del servicio de transporte público en el área metropolitana.
Como resultado de la jornada, se estableció el siguiente compromiso:
El Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB se comprometió a remitir a la Personería Delegada, Dra. Solange, copia de la Resolución No. 0058, mediante la cual se establece el esquema operativo vigente, incluyendo la información relacionada con capacidades operativas, rutas autorizadas, recorridos, puntos de inicio y finalización, así como las empresas encargadas de la prestación del servicio.

La Personería de Bucaramanga realizará el respectivo seguimiento al cumplimiento del compromiso adquirido y a las actuaciones que se adelanten en relación con la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolínea.
Las entidades participantes acordaron mantener los canales de articulación institucional necesarios para continuar analizando la situación del sistema de transporte y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

EN RESUMEN

Actividades / Servicios	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				TOTAL ACUMULADO DE LOS 2 TRIMESTRES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PERIODO PRIMER TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL PERIODO SEGUNDO TRIMESTRE	
Visitas de inspección, verificación y tenencia responsable de mascotas	6	9	5	20	14	2	6	22	42
Mesas de trabajos	1	8	0	9	6	8	8	22	31
Visitas técnicas	1	3	0	4	2	0	1	3	7

GESTIÓN PQRS

	PQRS GESTIONADOS EN EL TRIMESTRE REPORTADO	PQRS GESTIONADOS EN EL SEGUNDO REPORTADO	TOTAL PQRS GESTIONADAS	
Tema	Cantidad	Cantidad	total	Descripción general de la gestión
BIENES PUBLICOS	54	68	122	Se realizó seguimiento de acuerdo con las comunicaciones presentadas por los usuarios correspondientes a

	PQRS GESTIONADOS EN EL TRIMESTRE REPORTADO	PQRS GESTIONADOS EN EL SEGUNDO REPORTADO	TOTAL PQRS GESTIONADAS	
Tema	Cantidad	Cantidad	total	Descripción general de la gestión
				Instituciones Educativas, Espacio Público y Parques.
MEDIO AMBIENTE	31	45	76	Se realizó seguimiento mediante comunicados a las diferentes entidades de acuerdo con lo requerido por los usuarios en cuanto a los Olores Ofensivos, Ruido, Saneamiento Básico, Riesgos y Desastres, Podas, Recolección de basuras.
MOVILIDAD	27	24	51	Se adelantó el seguimiento correspondiente a Metro línea, Ciclo rutas, Vías, Reductor de Velocidad entre otros.
PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO	16	9	25	Se adelantó seguimiento correspondiente a Establecimientos de Comercio, POT y/o Venta de Licor Adulterado, Desalojo y Plaza de Mercado.
URBANISMO	190	225	415	Se realizó el seguimiento a las diferentes entidades en cuanto a Impuestos, Control de obras, Obras de mantenimientos EMPAS, Asentamientos, Alumbrado Público, Valorizaciones, IGAC.
LICENCIAS URBANISTICAS	14	5	19	Se adelantó seguimiento en cuanto a la Perturbación de la Propiedad de acuerdo con lo solicitado por los usuarios
POLITICA BIENESTAR ANIMAL	22	18	40	Se realiza seguimiento y acompañamiento de acuerdo con las denuncias presentadas por la comunidad en cuanto al maltrato animal.

	PQRS GESTIONADOS EN EL TRIMESTRE REPORTADO	PQRS GESTIONADOS EN EL SEGUNDO REPORTADO	TOTAL PQRS GESTIONADAS	
Tema	Cantidad	Cantidad	total	Descripción general de la gestión
IMPUESTO PREDIAL	5	48	53	Se realiza seguimiento y acompañamiento de acuerdo a lo solicitado por los usuarios en cuanto al impuesto predial
VIVIENDA	6	11	17	Se realiza seguimiento y acompañamiento de acuerdo a lo solicitado por los usuarios en cuanto a temas de vivienda
OTROS	3	6	9	Se realiza seguimiento de acuerdo con lo solicitado por los usuarios
TOTAL	368	459	8275	

LOGROS SIGNIFICATIVOS

1. ENTREGA DE LAS LLAVES DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONABBA UN PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO BUCARAMANGA.

Mediante mesas de trabajo con la participación de la secretaria de salud departamental, la secretaria de salud municipal y el DADEP se logró que las llaves de este inmueble que se encontraba en manos de un particular fueran entregadas a la secretaria de salud del departamento de Santander y para su posterior transferencia por parte de la secretaria de salud departamental al municipio de Bucaramanga.



2. LIMPIEZA Y ENCERRAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMNAGA Y DE LA CDMB UBICADO EN EL BARRIO LA GLORIA

Mediante las mesas de trabajo junto a la CBMB y la ALCALDIA DE BUCARAMNAGA en donde tuvo participación la delegada para la vigilancia del patrimonio publico y el medio ambiente se logra la limpieza del predio ubicado en el barrio la gloria, el encerramiento por parte de la CDMB de la porción de su propiedad y el inicio del encerramiento del mismo por parte de la alcaldía de Bucaramanga.



PERSONERÍA DELEGADAPARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO

LO QUE HACEMOS

La Personería Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito ejerce la representación del Ministerio Público ante la Fiscalía General de la Nación, los despachos judiciales, las inspecciones de policía y de tránsito, velando por la protección del ordenamiento jurídico, los derechos fundamentales y las garantías constitucionales de los ciudadanos. Durante los dos primeros trimestres de 2026 se desarrollaron acciones de vigilancia preventiva, acompañamiento institucional, control de legalidad y articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la administración de justicia y la protección efectiva de los derechos humanos.

GESTIÓN

1. ACOMPAÑAMIENTO A DILIGENCIAS DE RESTITUCION DE INMUEBLE Y DESALOJOS

Se realizaron **32** acompañamientos a diligencias de restitución de inmuebles y desalojos durante el primer semestre de 2026, correspondientes a 17 actuaciones en el primer trimestre y 15 en el segundo trimestre.

- Impacto o Resultado de la actividad

La intervención del Ministerio Público garantizó el respeto por la legalidad de los procedimientos y la protección de los derechos fundamentales de las personas involucradas, especialmente de sujetos de especial protección constitucional como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo, se verificó el cumplimiento del debido proceso y de las garantías constitucionales en cada actuación.





2. RECONOCIMIENTOS FOTOGRAFICOS, VIDEOGRÁFICOS Y EN FILA DE PERSONAS.

Durante el primer y semestre se efectuaron **195** acompañamientos a diligencias de reconocimiento fotográfico, videográfico y en fila de personas, distribuidos en **104** actuaciones durante el primer trimestre y **91** durante el segundo.

- Impacto o Resultado de la actividad

La participación del Ministerio Público fortaleció la transparencia, objetividad y legalidad de estos procedimientos investigativos, garantizando el respeto de las garantías procesales y contribuyendo al avance de investigaciones judiciales orientadas al esclarecimiento de los hechos, la administración de justicia y la protección de los derechos de las víctimas.





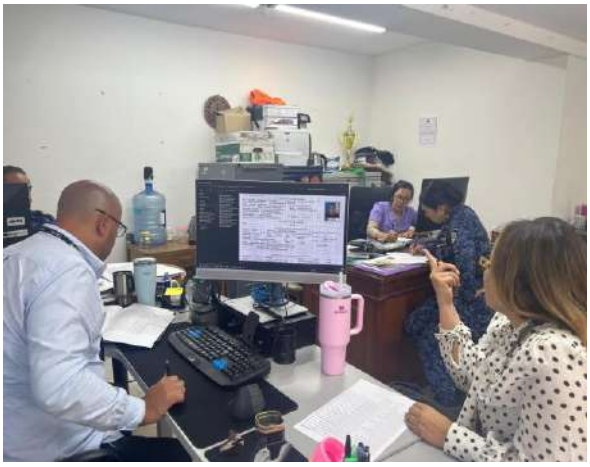
3. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DISCIPLINA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DE BUCARAMANGA

Como integrantes el Consejo de Disciplina de la Cárcel Modelo de Bucaramanga y la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad para Mujeres de Bucaramanga, se participó en **49** sesiones de Consejos de Disciplina, Favorabilidad y Calificación de Conducta de personas privadas de la libertad, correspondientes a **33** sesiones en el primer trimestre y **16** en el segundo trimestre.

- Impacto o Resultado de la actividad

La presencia institucional permitió ejercer seguimiento a los procedimientos internos carcelarios, garantizando la transparencia, legalidad y objetividad en la toma de decisiones relacionadas con la población privada de la libertad y promoviendo la protección de sus derechos fundamentales. Igualmente, se fortalecieron los mecanismos de vigilancia preventiva dentro de los establecimientos penitenciarios del municipio.



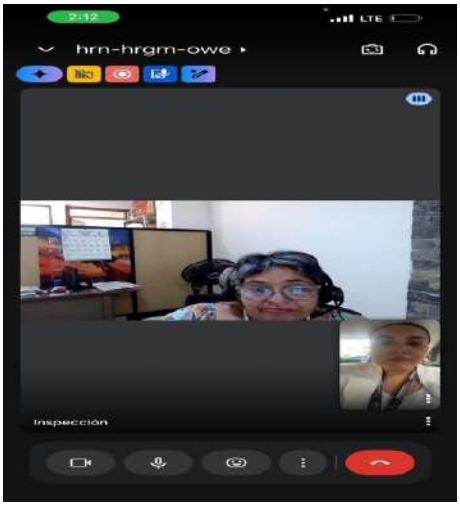


4. AUDIENCIAS JUDICIALES Y POLICIVAS

Durante los dos primeros trimestres de la vigencia se acompañaron **34** audiencias judiciales y policivas, de las cuales **20** correspondieron al primer trimestre y **14** al segundo.

- Impacto o Resultado de la actividad

La actuación del Ministerio Público permitió verificar el cumplimiento de los principios del debido proceso, la legalidad y la garantía de los derechos de los intervinientes. Adicionalmente, se participó como agente especial en procesos de violencia intrafamiliar y asuntos que, por su relevancia social y jurídica, requerían una vigilancia reforzada para asegurar actuaciones imparciales y ajustadas a la normatividad vigente.





5. MESAS DE TRABAJO

Durante el segundo trimestre se participó en **36** mesas de trabajo con entidades públicas y demás actores institucionales de las cuales se **20** se desarrollaron en el primer trimestre y **16** en el segundo semestre.

- Impacto o Resultado de la actividad

 Estos espacios permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, identificar riesgos y problemáticas de manera oportuna, establecer estrategias conjuntas de intervención y realizar seguimiento a procesos prioritarios. Asimismo, facilitaron la atención de casos relacionados con violencia intrafamiliar, conflictos comunitarios y situaciones que requerían la intervención articulada de varias entidades.

 Adicionalmente intervino en procesos bajo solicitudes recibidas aplicando criterios de priorización según cada caso particular.





6. VISITAS ESPECIALES

Se realizaron **22** visitas especiales durante el primer semestre de 2026, de las cuales **17** se efectuaron en el primer trimestre y **5** en el segundo trimestre.

- Impacto o Resultado de la actividad

Las visitas permitieron recopilar información relevante para el seguimiento preventivo de diversos procesos administrativos y policivos. Entre las actividades desarrolladas se destaca la articulación con la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo para la evaluación de viviendas en estado de deterioro, obteniendo informes técnicos y recomendaciones que sirvieron de soporte para requerir actuaciones a las inspecciones de policía competentes. Estas acciones fortalecieron la protección de los derechos ciudadanos y promovieron medidas correctivas oportunas.





7. DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS

Durante el primer semestre se realizaron **4** procedimientos de destrucción de elementos materiales probatorios, correspondientes a **2** actuaciones en cada trimestre.

- Impacto o Resultado de la actividad

Este procedimiento realizado con presencia del ministerio público evita el acceso indebido de estos elementos, preservando la integridad de futuros procesos judiciales.





8. VEEDURÍAS

Se llevaron a cabo **494** veedurías durante el primer semestre de 2026, distribuidas en **315** actuaciones durante el primer trimestre y **179** durante el segundo trimestre.

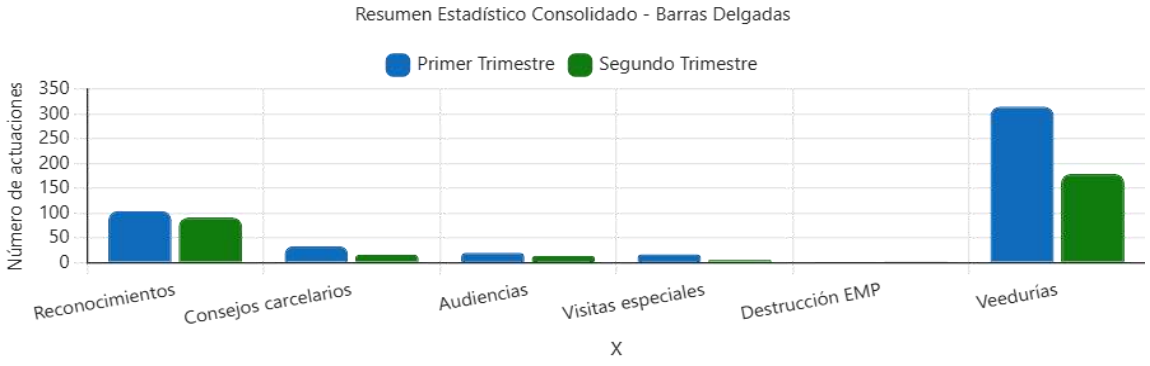
- Impacto o Resultado de la actividad

La gestión desarrollada permitió reactivar procesos que presentaban demoras significativas, impulsar actuaciones pendientes y fortalecer el acceso efectivo a la justicia. Se destacan intervenciones que contribuyeron al avance de procesos policivos relacionados con perturbaciones a inmuebles, órdenes de demolición pendientes y expedientes que permanecían sin movimiento procesal durante extensos periodos, logrando la programación de audiencias y la adopción de medidas administrativas necesarias para su avance.

EN RESUMEN

Actividades / Servicios	PERIODO				TOTAL, VIGENCIA 2026
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
ACOMPAÑAMIENTO A DILIGENCIAS DE RESTITUCION DE INMUEBLE Y DESALOJOS	17	15			32
RECONOCIMIENTOS FOTOGRAFICOS, VIDEOGRÁFICOS Y EN FILA DE PERSONAS.	104	91			195
INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DISCIPLINA	33				

Actividades / Servicios	PERIODO				TOTAL, VIGENCIA 2026
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DE BUCARAMANGA		16			49
AUDIENCIAS JUDICIALES Y POLICIVAS	20	14			34
VISITAS ESPECIALES	17	5			22
DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS	2	2			4
VEEDURÍAS	315	179			494



PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS

LO QUE HACEMOS

La Personería delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios de la Personería de Bucaramanga es la encargada de ejercer la vigilancia administrativa y la potestad disciplinaria frente a los servidores públicos adscritos a la administración central y entidades descentralizadas del Municipio de Bucaramanga con aplicación y garantías constitucionales y legales de conformidad con lo establecido en el Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

GESTIÓN

Nombre de actividad ejecutada	Cantidad	Fotografía	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
INDAGACION PREVIA/PRELIMINAR	50	N/A	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el proceso de Vigilancia Administrativa de la Personería de Bucaramanga continuó con la gestión, trámite y seguimiento de actuaciones disciplinarias en sus diferentes etapas procesales. Se evidencia un avance significativo en el estado de los procesos: las investigaciones disciplinarias aumentaron de 39 a 47 actuaciones, y los cierres de investigación pasaron de 1 a 9, lo que refleja la progresión de los trámites hacia etapas más avanzadas. Igualmente, se registraron 44 procesos archivados, 5 remitidos por competencia y 5 inhibitorios, evidenciando la conclusión de actuaciones que no ameritaban continuar. Lo anterior refleja el cumplimiento de las funciones preventivas, disciplinarias y de vigilancia administrativa, orientadas a garantizar el debido proceso, la oportunidad en la atención de los asuntos asignados y el fortalecimiento del control sobre la gestión pública municipal.	El desarrollo del proceso disciplinario, desde la indagación previa hasta la evaluación final, fortalece el control interno de la administración municipal al permitir la detección oportuna de irregularidades, garantizar el debido proceso y adoptar decisiones justas y proporcionales. Este procedimiento no solo permite sancionar conductas reprochables, sino también prevenir su repetición mediante recomendaciones institucionales, promoviendo una gestión pública más transparente, fortaleciendo la confianza ciudadana y mejorando la calidad en la prestación de los servicios.
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	47	N/A		
EVALUACION	22	N/A		
REMITIDO POR COMPETENCIA	5	N/A		
INHIBITORIO	5	N/A		
ARCHIVADO	44	N/A		
ETAPA PROBATORIA	0	N/A		
CIERRE DE INVESTIGACION	9	N/A		

EN RESUMEN

En resumen, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el proceso de Vigilancia Administrativa de la Personería de Bucaramanga registró un total de 182 actuaciones y servicios relacionados con el trámite disciplinario y el ejercicio de control administrativo. De estos, 128 corresponden a procesos activos en trámite, distribuidos así: indagaciones previas o preliminares con 50 registros, investigaciones disciplinarias con 47 actuaciones, evaluaciones con 22 registros y cierres de investigación con 9 actuaciones. Adicionalmente, se reportaron 44 procesos archivados, 5 remitidos por competencia y 5 inhibitorios, lo que refleja el avance en las diferentes fases procesales y el cumplimiento de las funciones misionales orientadas a la vigilancia de la conducta oficial, la garantía del debido proceso y el fortalecimiento de la gestión pública municipal.

ACTIVIDADES / SERVICIOS	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2026
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
INDAGACION PREVIA/PRELIMINAR	92	50			142
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	39	47			86
EVALUACION	17	22			39
REMITIDO POR COMPETENCIA	11	5			16
INHIBITORIO	8	5			13
ARCHIVADO	3	44			47
ETAPA PROBATORIA	3	0			3
CIERRE DE INVESTIGACION	1	9			10

DISTRIBUCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS POR ENTIDADES

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2026, el proceso de Vigilancia Administrativa registra un total de 128 procesos disciplinarios activos distribuidos entre diferentes entidades y dependencias del orden municipal. La mayor concentración se evidencia en la Alcaldía de Bucaramanga y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, cada una con 21 procesos activos, seguidas de la Secretaría de Infraestructura con 13 procesos, lo que representa una parte significativa del total de actuaciones en seguimiento.

Asimismo, se identifican procesos activos en entidades descentralizadas y dependencias específicas, entre las que se destacan la Inspección de Policía con 9 procesos, Comisaría de Familia con 7, INDERBU e INVISBU con 5 procesos cada una, y la Secretaría de Educación con 5 procesos. Esta distribución permite evidenciar los sectores institucionales con mayor carga de actuaciones disciplinarias activas, facilitando el seguimiento, priorización y control por parte de la

Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de sus funciones de vigilancia administrativa, control disciplinario y protección del interés público.

Es importante precisar que la existencia de procesos disciplinarios activos no implica, por sí misma, responsabilidad disciplinaria, sino que corresponde a actuaciones en trámite orientadas a verificar los hechos, garantizar el debido proceso y adoptar las decisiones que en derecho correspondan.

ENTIDAD	PROCESOS DISCIPLINARIOS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	21
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	21
ALCALDIA DE BUCARAMANGA - INFRAESTRUCTURA	13
INSPECCION DE POLICIA	9
COMISARIA DE FAMILIA	7
OTROS	7
INDERBU	5
ALCALDIA DE BUCARAMANGA - EDUCACION	5
INVISBU	5
ALCALDIA DE BUCARAMANGA - HACIENDA	4
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	4
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	3
ALCALDIA DE BUCARAMANGA - ADMINISTRATIVA	3
EMAB	2
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR	2
I.E. NUESTRA SENORA DEL PILAR	2
COLEGIO SANTANDER	2
I.E. SALESIANO	1
I.E. SANTO ANGEL	1
ALCALDIA DE BUCARAMANGA - SALUD	1
ALCALDIA DE BUCARAMANGA - DESARROLLO SOCIAL	1
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	1
ALCALDIA DE BUCARAMANGA - INTERIOR	1
ISABU	1
I.E. SANTANDER	1
COLEGIO GUSTAVO COTE URIBE	1
OFICINA CONTROL INTERNO - ALCALDIA BGA	1
I.E. MAIPORE	1
I.E. SANTA MARIA GORETTI	1
METROLINEA S.A.	1
CONCEJO DE BUCARAMANGA	1
TOTAL PROCESOS DISCIPLINARIOS	**128**

GESTIÓN PQRS

PQRS GESTIONADOS EN EL TRIMESTRE REPORTADO		
Tema	**Cantidad**	**Descripción general de la gestión**
Solicitud de capacitación en prevención de acoso laboral y sexual	1	Se registró solicitud presentada por DINCO GISAN, relacionada con la posibilidad de recibir acompañamiento o capacitación en materia de prevención de acoso laboral y sexual, dirigida al fortalecimiento de conocimientos institucionales y prevención de conductas que puedan afectar el ambiente laboral.

CENTRO DE CONCILIACIÓN

GESTIÓN

1. Asesoría a usuarios interesados en tramitar solicitudes de conciliación en materia civil, comercial y de familia Gestión realizada: 97 asesorías.

Se brindó orientación jurídica, de manera presencial y telefónica, a los usuarios interesados en acceder al mecanismo de conciliación extrajudicial en derecho en asuntos civiles, comerciales y de familia. Durante las asesorías se suministró información sobre la naturaleza del mecanismo, los requisitos legales y reglamentarios para la presentación de la solicitud, el procedimiento aplicable, los efectos jurídicos de la conciliación y demás inquietudes relacionadas con el trámite.

2. Recepción y revisión de solicitudes de conciliación presentadas por usuarios de los estratos 1, 2, 3 y 4 Gestión realizada: 97 solicitudes revisadas.

Se efectuó la recepción, análisis y verificación jurídica de las solicitudes de conciliación presentadas por usuarios pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4, con el propósito de constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 2220 de 2022, así como en el Reglamento Interno del Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Municipal de Bucaramanga. Impacto: Como resultado del proceso de revisión y validación documental, se admitieron y sustanciaron noventa y siete (97) solicitudes de conciliación, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, permitiendo la continuidad del procedimiento conciliatorio dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.

3. Programación de audiencias y envío de citaciones a las partes Gestión realizada: 93 audiencias programadas.

Una vez admitidas las solicitudes, se procedió a la programación de las audiencias de conciliación y a la elaboración, expedición y comunicación de las respectivas citaciones a las partes convocantes y convocadas, conforme a los procedimientos establecidos en la legislación vigente. Impacto: La adecuada programación de las audiencias y la oportuna comunicación a las partes permitieron garantizar el cumplimiento de los términos previstos en la Ley 2220 de 2022, optimizando la gestión del Centro de Conciliación y facilitando la comparecencia de los usuarios en las fechas señaladas.

4. Realización de audiencias de conciliación y expedición de actas, constancias y demás resultados Gestión realizada: 77 audiencias realizadas.

Se llevaron a cabo audiencias de conciliación bajo las modalidades presencial, virtual y mixta, según las necesidades de las partes y las condiciones del trámite. Finalizada cada audiencia, se elaboraron y expidieron las correspondientes actas de conciliación, constancias de inasistencia, constancias de no acuerdo y demás documentos derivados del procedimiento, conforme a los resultados obtenidos. Impacto: La realización de las audiencias garantizó a las partes un escenario imparcial para el diálogo, la negociación y la construcción consensuada de soluciones a sus controversias, fortaleciendo el acceso a la justicia, promoviendo la solución pacífica de los conflictos y contribuyendo a la reconstrucción del tejido social mediante la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. 5. Remisión de actas y constancias derivadas de las audiencias de conciliación Gestión realizada: 72 documentos remitidos.

Una vez elaboradas y suscritas las actas, constancias y demás documentos derivados de las audiencias de conciliación, se efectuó su remisión a las partes involucradas por los canales institucionales correspondientes, garantizando la debida comunicación de los resultados del trámite. Impacto: La entrega oportuna de los documentos permitió a las partes contar con el soporte jurídico de las decisiones adoptadas durante la audiencia, facilitando el cumplimiento de los acuerdos conciliatorios, el ejercicio de los derechos que de ellos se derivan y, cuando correspondió, la acreditación del agotamiento del requisito de procedibilidad exigido por la legislación vigente para el acceso a la jurisdicción competente.



EN RESUMEN

Actividades / Servicios	PERIODO				TOTAL, VIGENCIA 2026
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
Asesorías a la población interesada en tramitar solicitudes en materia civil, comercial y de familia.	40	57	0	0	97
Recepción y revisión de solicitudes de conciliación presentadas por la población de estratos 1, 2, 3 y 4.	40	57	0	0	97
Admisión, inadmisión y rechazos de solitudes de conciliación.	40	57	0	0	97
Fijación de fechas de audiencia y envió a citaciones a las partes.	38	53	0	0	93
Realización de audiencias de conciliación y expedición de actas, constancias y otros resultados.	34	43	0	0	77
Envió de las actas y constancias a las partes involucradas en las audiencias de conciliación.	29	43	0	0	72



GESTIÓN PQRS

PQRS GESTIONADOS EN EL TRIMESTRE REPORTADO		
Tema	**Cantidad**	**Descripción general de la gestión**
SOLICITUD DE ANEXOS DENTRO DE LA CONCILIACION	3	Se envían los anexos de la solicitud a los convocados a petición de ellos ya que aseguran las que se envían inicialmente no son visibles
SOLICITUD DE ACTAS, Y CONSTANCIAS	4	Se envía copia del resultado de la audiencia de conciliación a petición de la parte interesada
SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA	11	Se recibe solicitud de aplazamiento por parte de las partes, por lo que se verifica agenda y de ser posible de aplaza.
SOLICITUD DE RADICADO COMPLETO DE TUTELA	0	El juzgado solicita que contestación a tutela lleve los 23 dígitos por lo que se da respuesta adjuntando lo solicitado.
SOLICITUD DE REQUISITOS PARA CONCILIACIÓN	5	Se envía los requisitos establecidos para poder solicitar audiencia ante el centro de conciliación de la Personería Municipal de Bucaramanga.

ESTIÓN TUTELAS

El Centro de Conciliación de la Personería Municipal de Bucaramanga no tiene como función la colaboración a los usuarios en elaborar tutelas.

LOGROS SIGNIFICATIVOS SEGUNDO TRIMESTRE

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Municipal de Bucaramanga continuó fortaleciendo el acceso a la justicia mediante la prestación de servicios de orientación jurídica y la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), dirigidos principalmente a personas pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4, con especial atención a la población en condición de vulnerabilidad y precariedad económica del Área Metropolitana de Bucaramanga.

En desarrollo de las competencias conferidas por la Ley 2220 de 2022 –Estatuto de la Conciliación, el Centro promovió la resolución pacífica de controversias, contribuyendo a la descongestión de la administración de justicia y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Gestión de procesos conciliatorios

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 fueron sustanciados 53 procesos de conciliación en derecho, mediante los cuales 106 familias santandereanas accedieron a mecanismos efectivos para resolver controversias en materias civil, comercial y de familia.
Los trámites adelantados permitieron, según las circunstancias de cada caso, la celebración de acuerdos conciliatorios o el cumplimiento del requisito de procedibilidad previsto en la ley para acudir posteriormente ante la jurisdicción competente.

Caracterización de las solicitudes

Distribución por género

De los 53 procesos de conciliación sustanciados:

- 29 solicitudes (54,7 %) fueron presentadas por mujeres.
- 24 solicitudes (45,3 %) fueron presentadas por hombres.

La distribución evidencia una participación equilibrada de hombres y mujeres en el acceso a los servicios de conciliación ofrecidos por la Personería Municipal de Bucaramanga.

Distribución por estrato socioeconómico

La población usuaria del servicio se distribuyó de la siguiente manera:

- Estrato 1: 7 solicitudes.
- Estrato 2: 19 solicitudes.
- Estrato 3: 20 solicitudes.
- Estrato 4: 7 solicitudes.

Estos resultados reflejan que la mayor cobertura del servicio se concentró en los estratos 2 y 3, manteniendo el enfoque institucional de facilitar el acceso a la justicia para la población con mayores necesidades de acompañamiento jurídico.

Clasificación de los asuntos conciliatorios

Con fundamento en las competencias atribuidas por la Ley 2220 de 2022, el Centro de Conciliación conoció asuntos susceptibles de conciliación en las materias civil, comercial y de familia.
La distribución de los procesos tramitados fue la siguiente:

- 39 procesos correspondieron a asuntos civiles.
- 11 procesos correspondieron a asuntos de familia.
- 3 procesos correspondieron a asuntos comerciales.

Las estadísticas evidencian que la mayor demanda de los servicios del Centro se concentró en asuntos de naturaleza civil, seguida por los conflictos de familia y los de carácter comercial.

Impacto institucional

El balance de gestión correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026 demuestra que el Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Municipal de Bucaramanga benefició directamente a 106 familias santandereanas, facilitando el acceso a mecanismos eficaces de solución de conflictos y promoviendo la resolución pacífica de las controversias.

Los resultados obtenidos constituyen un aporte significativo al cumplimiento de los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, en especial aquellos relacionados con el servicio a la comunidad, la promoción de la prosperidad general y la garantía de la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. Asimismo, fortalecen el acceso a la administración de justicia, fomentan la cultura de la conciliación y contribuyen a la reconstrucción del tejido social y al mejoramiento de la convivencia ciudadana en el departamento de Santander.

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LO QUE HACEMOS

La Personería de Bucaramanga, en el marco del desarrollo de sus procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales, ha venido garantizando el cumplimiento riguroso de la normativa vigente relacionada con la contratación pública. En este sentido, ha impulsado activamente la aplicación de principios fundamentales como la transparencia, la selección objetiva, la libre concurrencia, la economía y la responsabilidad, asegurando así procesos claros y eficientes. Como resultado, ha logrado una participación amplia, plural y efectiva de todos los interesados en contratar con la entidad, promoviendo la igualdad de oportunidades mediante la implementación de mecanismos y exigencias razonables, adecuadamente ajustados a las disposiciones legales y normativas aplicables. De esta manera, se fortalecen la confianza institucional y la integridad del proceso contractual, contribuyendo al cumplimiento eficaz de los objetivos misionales de la Personería.

GESTIÓN

Actividad ejecutada	Cantidad	Observación general	Impacto o resultado de la actividad
Contratos reportados en el SIA	**146**	A 30 de junio de 2026, la Personería Municipal de Bucaramanga celebró 146 contratos: 141 mediante contratación directa, 4 por la modalidad de mínima cuantía y 1 a través de la Tienda Virtual del Estado.	Con las actividades adelantadas por el proceso de Gestión Contractual se logró suplir los requerimientos de la Entidad y así lograr avances en la gestión durante el primer semestre de 2026, actividades que han permitido avances significativos y en procura de cumplir con lo solicitado por las personerías delegadas y diferentes dependencias. Esto garantizando el cumplimiento de la normatividad que rige la contratación pública.
Contratos reportados en plataformas de contratación	**146**		
Número de contratos celebrados	**146**		
Contratos de contratación directa	**141**		
Contratos de mínima cuantía / Tienda Virtual	**5**		

EN RESUMEN

Actividades/servicios	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2026
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
Contratos reportados en el SIA	143	3	-	-	**146**
Contratos reportados en plataformas de contratación	143	3	-	-	**146**
Número de contratos Celebrados	143	3	-	-	**146**
Contratos directos	141	0	-	-	**141**
Contratos de Mínima cuantía/Tienda Virtual	2	3	-	-	**5**
Contratos Selección Abreviada de Menor Cuantía	0	0	-	-	**0**

A continuación, se presenta la información de la gestión de contratación del primer semestre del año 2026:

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA					
MES	CONTRATOS INTERADMINIS-TRATIVOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SIN PLURALIDAD DE OFERENTES	TOTAL
ENERO	2	48	89	2	**141**
FEBRERO	0	0	0	0	**0**
MARZO	0	0	0	0	**0**
ABRIL	0	0	0	0	**0**
MAYO	0	0	0	0	**0**
JUNIO	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**2**	**48**	**89**	**2**	**141**

MINIMA CUANTÍA/TIENDA VIRTUAL					
MES	**CONTRATO DE SEGUROS**	**SUMINISTRO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**COMPRAVENTA**	**TOTAL**
ENERO	0	0	0	0	**0**
FEBRERO	0	1	0	0	**1**
MARZO	0	1	0	0	**1**
ABRIL	1	1	0	0	**2**
MAYO	0	0	0	0	**0**
JUNIO	0	1	0	0	**1**
TOTAL	**1**	**4**	**0**	**0**	**5**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA					
MES	**CONTRATO DE SEGUROS**	**SUMINISTRO**	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**COMPRAVENTA**	**TOTAL**
ENERO	0	0	0	0	**0**
FEBRERO	0	0	0	0	**0**
MARZO	0	0	0	0	**0**
ABRIL	0	0	0	0	**0**
MAYO	0	0	0	0	**0**
JUNIO	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2026	
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/OPROFESIONALES	137
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2
SIN PLURALIDAD DE OFERENTES	2
CONTRATO DE SEGUROS	1
SUMINISTRO	4
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	0
COMPRAVENTA	0
TOTAL	**146**

ANÁLISIS DEL PRIMER SEMESTRE

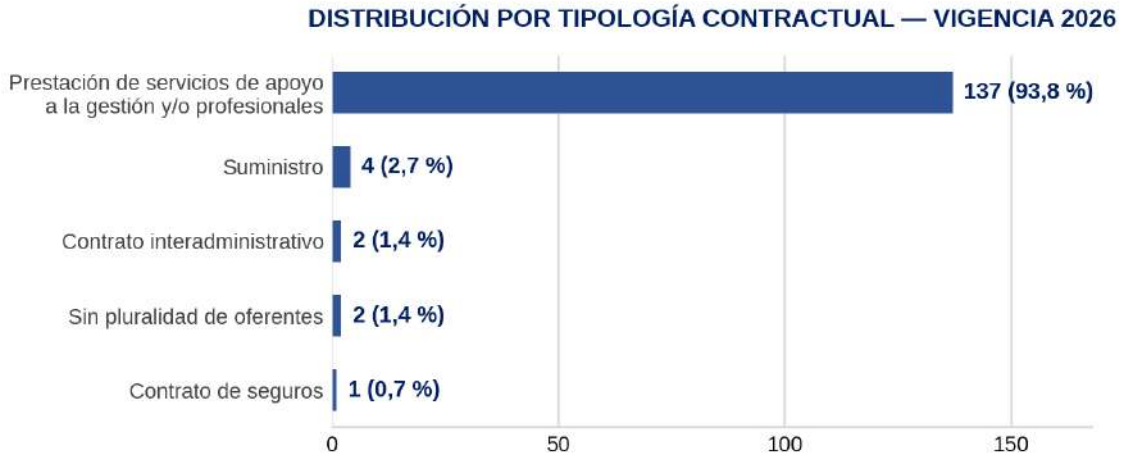
Durante el primer semestre de 2026 la Personería Municipal de Bucaramanga suscribió **146 contratos**, de los cuales 143 (97,9 %) se celebraron en el primer trimestre y 3 (2,1 %) en el segundo. Esta concentración obedece a la planeación contractual de la Entidad, que suscribió en enero la totalidad de los 141 contratos de contratación directa —principalmente de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión— con el fin de garantizar la operación de las personerías delegadas y demás dependencias desde el inicio de la vigencia.

Superada la etapa de alistamiento de enero, la actividad contractual del resto del semestre correspondió a procesos puntuales de mínima cuantía y de la Tienda Virtual del Estado, orientados a la adquisición de seguros y suministros (febrero: 1; marzo: 1; abril: 2; junio: 1).



Fuente: Proceso de Gestión Contractual — Personería de Bucaramanga.

La tipología predominante fue la prestación de servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales, con 137 contratos (93,8 % del total), lo que refleja que la gestión contractual se orienta principalmente a la vinculación del talento humano requerido para el cumplimiento de las funciones misionales. Las demás tipologías —suministro (4), contratos interadministrativos (2), sin pluralidad de oferentes (2) y contrato de seguros (1)— corresponden a necesidades específicas de funcionamiento y aseguramiento de la Entidad.



Fuente: Proceso de Gestión Contractual — Personería de Bucaramanga.

LOGROS SIGNIFICATIVOS O IMPACTOS

- En el primer semestre de 2026 la Entidad logró adelantar las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales conforme a los procedimientos vigentes, garantizando con ello su óptimo desarrollo y funcionamiento.
- El 100 % de los contratos celebrados (146) fue reportado oportunamente en el SIA y en las plataformas de contratación pública, en garantía de los principios de transparencia y publicidad.
- La suscripción temprana de los contratos de prestación de servicios en enero aseguró la continuidad de la operación de las personerías delegadas y demás dependencias durante todo el semestre.
- Se hizo uso de la modalidad de mínima cuantía y de la Tienda Virtual del Estado para la adquisición de seguros y suministros, en aplicación de los principios de economía y selección objetiva.

GESTIÓN DOCUMENTAL

LO QUE HACEMOS

El proceso de gestión documental comprende las actividades de recepción, distribución y tramite de la documentación que ingresa a nuestra ventanilla única virtual por medio de la página web corporativa www.personeriabucaramanga.gov.co; correo electrónico info@personeriabucaramanga.gov.co y de forma presencial en las instalaciones de la Personería de Bucaramanga. De la misma forma respondemos a nuestros peticionarios a través de los medios electrónicos donde podrán consultar el estado del trámite de la petición y en su correo electrónico recibirán la respuesta.

GESTIÓN

El software de Gestión Documental - SIGED contratado, evita la pérdida de documentos, genera alertas para el cumplimiento de los tiempos de respuesta, clasificando y ubicando los documentos de forma ágil y sencilla, otra ventaja del software, es que permite apreciar en una sola ventana, la información de la correspondencia agrupada, la información archivada y su ubicación, quedando almacenada en la nube, logrando el almacenamiento y control total de los documentos de forma sencilla.

EN RESUMEN

CORRESPONDENCIA RADICADA: entendida como el proceso administrativo de registro, asignación de un número consecutivo, fecha y hora de todo tipo de documentos que ingresan a la entidad.

Durante el primer semestre del año 2026 la Personería de Bucaramanga radicó una toda de **11.743 documentos.**

Las dependencias que registraron el mayor volumen de correspondencia fueron:

- Ministerio Público: **3.882** documentos (33,06%).
- Patrimonio Público: **1.762** documentos (15,01%).
- Familia: **1.315** documentos (11,20%).
- Despacho: **1.303** documentos (11,10%).
- Derechos Humanos: **1.011** documentos (8,61%).

Dependencia	TOTAL ENERO A JUNIO
Centro de Conciliación	553
Control Interno	15
Despacho	1303
No clasificado (informativo)	464
Oficina Financiera	40
Derechos Humanos	1011
Vigilancia Administrativa	561
Familia	1315
Patrimonio Público	1762
Ministerio Público	3882
Políticas Sociales	578
Secretaría General	259
TOTAL	**11.743**

SOLICITUDES RECIBIDAS: Hacen referencia al contenido y propósito de lo que llega a la entidad.

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026 se recibieron **2.684 solicitudes.** Las dependencias con mayor número de solicitudes fueron:

• Ministerio Público: **516** solicitudes (19,22%).
• Despacho: **444** solicitudes (16,54%).
• Patrimonio Público: **403** solicitudes (15,01%).
• Derechos Humanos: **374** solicitudes (13,93%).
• Centro de Conciliación: **297** solicitudes (11,07%).

Dependencia	TOTAL ENERO A JUNIO
Centro de Conciliación	297
Control Interno	3
Despacho	444
No clasificado (informativo)	0
Oficina Financiera	30
Derechos Humanos	374
Vigilancia Administrativa	44
Familia	266
Patrimonio Público	403
Ministerio Público	516
Políticas Sociales	185
Secretaría General	122
TOTAL	**2.684**

PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias):

En el primer semestre 2026 la Ventanilla única clasificó **305 PQRSD,** permitiendo a la ciudadanía presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, fortaleciendo los mecanismos de atención y mejoramiento continuo del servicio.

Las dependencias con mayor número de PQRSD fueron:

• Secretaría General: **99** (32,46%).
• Derechos Humanos: **89** (29,18%).
• Políticas Sociales: **38** (12,46%).
• Patrimonio Público: **31** (10,16%).
• Ministerio Público: **17** (5,57%).

Dependencia	TOTAL ENERO A JUNIO
Centro de Conciliación	3
Control Interno	0
Despacho	12
No clasificado (informativo)	0
Oficina Financiera	5
Derechos Humanos	89
Vigilancia Administrativa	1
Familia	10
Patrimonio Público	31
Ministerio Público	17
Políticas Sociales	38
Secretaría General	99
TOTAL	**305**

LOGROS SIGNIFICATIVOS O IMPACTOS

- Se fortaleció el uso del Sistema de Gestión Documental SIGED para la elaboración, firma electrónica, envío y seguimiento de las comunicaciones oficiales, garantizando autenticidad, integridad y trazabilidad documental.

- Durante el primer semestre de 2026 se consolidaron importantes avances en el proceso de Gestión Documental:

- Se fortaleció el uso del Sistema de Gestión Documental SIGED para la elaboración, firma electrónica, envío y seguimiento de las comunicaciones oficiales, garantizando autenticidad, integridad y trazabilidad documental.

- Se dio continuidad al proceso de baja documental y de elementos, conforme a los procedimientos internos y la normatividad archivística vigente.

- El Sistema SIGED permitió mantener un alto nivel de oportunidad en la atención de los requerimientos ciudadanos. Durante el primer trimestre se alcanzó una efectividad del **98,20%** en los tiempos legales de respuesta y durante el segundo trimestre del **95,55%**, obteniendo un **promedio semestral de cumplimiento del 96,88%**, reflejando el compromiso institucional con la atención oportuna y eficiente a los peticionarios.

COMUNICACIONES E IMÁGEN INSTITUCIONAL

¿Qué hacemos?



En el marco del informe de gestión, el área de Comunicaciones se consolida como un eje estratégico dentro de la estructura administrativa, al facilitar la articulación de la comunicación institucional entre la administración municipal y la ciudadanía. Su gestión se orienta al fortalecimiento de la visibilidad, posicionamiento y coherencia de la imagen corporativa.

En este sentido, el equipo de prensa lidera la planificación, diseño e implementación de estrategias comunicacionales alineadas con la misión y los objetivos institucionales de la Personería de Bucaramanga. Estas acciones se desarrollan mediante el uso de herramientas y recursos efectivos que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de transformación institucional, la transparencia en la gestión pública y la promoción de la participación ciudadana.

Nuestras funciones:

1. Planificar e implementar programas de comunicación externa e interna.
2. Creación y diseños de piezas gráficas y de videos en diferentes formatos para la difusión de los canales de comunicación de la Personería de Bucaramanga.
3. Redacción de artículos, reportajes, boletines de prensa, documentos noticiosos, entre otros.
4. Revisión de artículos periodísticos y mensajes de piezas gráficas, antes de su publicación.
5. Planeación de estrategias de comunicación para dar a conocer la misión de la Personería de Bucaramanga.



¿Qué hicimos?

En el marco de sus funciones, la Personería de Bucaramanga oriento su gestión a la atención de las diversas problemáticas de la ciudad, así como a la protección, promoción y garantía de los derechos de la ciudadanía.



En este contexto, la Entidad ha implementado estrategias de comunicación visual, gráfica y audiovisual, tanto en el ámbito interno como externo, con el propósito de asegurar la difusión oportuna, clara y efectiva de la información institucional. Estas acciones buscan facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos generados, así como su adecuada apropiación y replicación por parte de los medios de comunicación y la comunidad en general.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se desarrollaron los siguientes contenidos:

CANTIDAD DE PIEZAS GRAFICAS	NOTAS PERIODISTICAS	CANTIDAD EN TOTAL PIEZAS AUDIOVISUALES
16	**1**	**68**

Estos contenidos se han distribuido en redes sociales y en los medios de comunicación locales:

- RCN Radio Bucaramanga.
- Vanguardia Liberal.
- Caracol Radio Bucaramanga.
- Oriente Noticias.

Durante el periodo evaluado, se elaboraron un total de ochenta y cuatro (84) piezas gráficas y audiovisuales, las cuales fueron difundidas a través de las diferentes plataformas institucionales, tales como Instagram y X. Estos contenidos estuvieron orientados a visibilizar las acciones desarrolladas por la Entidad, incluyendo operativos, mesas técnicas, espacios de diálogo con la comunidad y el acompañamiento al Personero en actividades con poblaciones vulnerables y la administración municipal.

De igual manera, se destaca la producción de piezas comunicativas (imágenes y videos cortos) con ocasión de fechas conmemorativas de relevancia nacional e internacional, con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía y resaltar temas de interés público.
Así mismo, se adelantó la actualización permanente de contenidos en los canales institucionales, tales como correos electrónicos, página web y otros medios digitales, contribuyendo a garantizar la difusión oportuna y el acceso a la información institucional.

TEMÁTICAS PUBLICADAS EN REDES SOCIALES
ENERO – JUNIO 2026

Se hicieron publicaciones de las actividades de la Personería de Bucaramanga estratégicamente en las plataformas digitales con información relevante para Bucaramanga y los ciudadanos.

CUBRIMIENTOS REALIZADOS Y PUBLICADOS	FECHA DE ASISTENCIA
Posesión del Consejo de Juventudes 2025–2027 https://www.instagram.com/p/DTij8BXEXEZ/?hl=es	15 de enero
Diálogo y participación Comuna 14 https://www.instagram.com/p/DTyskhXEd6n/?hl=es	21 de enero
Reunión con las JAC de Los Sauces y Morrorico–El Retiro https://www.instagram.com/p/DT0oaAdka3P/?hl=es	22 de enero
Acompañamiento asamblea general ediles de la Comuna 4 https://www.instagram.com/p/DUGmzeLkZIf/?hl=es	29 de enero
Mesa de trabajo con el barrio Villas del Nogal https://www.instagram.com/p/DUHAtlykZ5G/?hl=es	29 de enero
Mesa de trabajo solicitada por la Secretaría de Desarrollo Social, orientada al fortalecimiento de las garantías y la protección integral de los menores de edad hijos de padres migrantes en Casa Búho https://www.instagram.com/p/DURrqVwEZtE/?hl=es	2 de febrero
Visita técnica control preventivo y vigilancia institucional al contrato de mantenimiento y adecuación de la Unidad de Bienestar Animal https://www.instagram.com/p/DUTOkzmEVQw/?hl=es	3 de febrero
Mesa de trabajo con representante del barrio Villas de Nogal, Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Bucaramanga, https://www.instagram.com/p/DUWNmtvEdO6/?hl=es	4 de febrero
Mesa de Trabajo Institucional para exigir el cumplimiento del convenio Alcaldía–INPEC y las obligaciones legales con la población privada de la libertad. https://www.instagram.com/p/DUWOAjZEV9_/?hl=es	4 de febrero
Mesa de trabajo priorización el AVR en la Comuna 14 https://www.instagram.com/p/DUYWpm7kWpF/?hl=es	16 de febrero
Mesa intersectorial por el bienestar de la ciudadanía en situación de calle. https://www.instagram.com/p/DU1Z7wkkQ-e/?hl=es	16 de febrero
Mesa de trabajo con líderes del barrio Café Madrid	19 de febrero

Mesa de trabajo interinstitucional con UMGRD, VANTI, INVISBU, Secretaría de Interior y Secretaría Jurídica del municipio de Bucaramanga para hacer seguimiento al cumplimiento de la Sentencia 2012-0067 https://www.instagram.com/p/DVMe9YyEWtw/?hl=es&img_index=1	25 de febrero
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 https://www.instagram.com/p/DV_15T0kTWo/?hl=es&img_index=1 **Búsqueda ciudadano habitante de calle en estado crítico** https://www.instagram.com/p/DWHlhx1Ea8Q/?hl=es&img_index=1	
Visita de verificación al Programa de Alimentación Escolar (PAE) https://www.instagram.com/p/DWUxOU8EVb3/?hl=es	25 de marzo
Acompañamiento personero estudiantil del Instituto Técnico Nacional de Comercio https://www.instagram.com/p/DWWvMAtkXAT/?hl=es	26 de marzo
Mesa de trabajo para el seguimiento al Acuerdo 024 https://www.instagram.com/p/DWjfJoCkdGv/?hl=es	31 de marzo
Jornada de capacitación dirigida a profesionales del sector salud sobre adjudicación y valoración de apoyos, conforme a la Ley 1996 de 2019 y el Decreto 487 de 2022. https://www.instagram.com/p/DWkEYBcEU4H/?hl=es&img_index=1	31 de marzo
Acompañamiento Comité Civil de Convivencia https://www.instagram.com/p/DWmJGnqEVIQ/?hl=es&img_index=1	31 de marzo

Participación comité civil de convivencia https://www.instagram.com/p/DWmJGnqEVIQ/?img_index=1	1 de abril
Capacitación sobre el plan institucional de gestiona ambiental https://www.instagram.com/p/DWzQRv9kRCj/?img_index=1	6 de abril
Mesa de trabajo barrio Kenedy https://www.instagram.com/p/DW4zm79Edcs/?img_index=1	8 de abril
Acompañamiento del proceso de destrucción de armas cortopunzantes https://www.instagram.com/p/DW-o2TwlseM/?img_index=1	10 de enero
Seguimiento al deterioro en materia de infraestructura del sector balconcitos https://www.instagram.com/p/DXHvpQmkV-L/?img_index=1	14 de abril
Mesa de trabajo interinstitucional para hacer seguimiento a la problemática por el deterioro de las pantallas construidas en el barrio La Feria de la Comuna 4. https://www.instagram.com/p/DXITOEDEYJF/?img_index=1	14 de abril
Informe de gestión del IV trimestre 2025 ante el Concejo de Bucaramanga. https://www.instagram.com/p/DXKNUhqESfT/	15 de abril
Visita Shalom Casa de Paz para hacer seguimiento a los casos en donde la Personería ha tenido que intervenir para garantizar los derechos de los habitantes de calle, adultos mayores y personas con discapacidad https://www.instagram.com/p/DXXzfU6EfTC/?img_index=3	20 de abril

Mesa de trabajo para verificar contratos de obra 2024 en las plazas San Francisco y Guarín https://www.instagram.com/p/DXc4OKOkeXY/	22 de abril
posesión de los personeros estudiantiles 2026 https://www.instagram.com/p/DUYWpm7kWpF/?hl=es	28 de abril
Visita de inspección a través de la delegada de políticas sociales adultos mayores https://www.instagram.com/p/DXu0W3oEZJV/?img_index=1	29 de abril
Atendimos de manera inmediata el llamado de un ciudadano en el Palacio de Justicia https://www.instagram.com/p/DXwtoxREeMf/?img_index=1	30 de abril
Jornada de alegria y juegos a niños del hospital Universitario de Santander https://www.instagram.com/p/DXxRXjpESQ3/?img_index=1	30 de abril
Atención a habitantes de las veredas Los Santos - Bosconia https://www.instagram.com/p/DXxS5EaEaxS/?img_index=1	30 de abril
Mesa de trabajo convocada por la Secretaría de Educación para hacer seguimiento al contrato de obra ejecutado por el FFIE en la Institución Educativa Politécnico, sede C https://www.instagram.com/p/DX7rLzUEeeJ/?img_index=1	4 de mayo
Visita de seguimiento fundacion Fundeluz, https://www.instagram.com/p/DX7xHpNEa0K/?img_index=1	4 de mayo
Acompañamiento a la articulación interinstitucional la suscripción del convenio que garantice el acceso efectivo a la salud de la población privada de la libertad. https://www.instagram.com/p/DX-Nj1Ckd9P/?img_index=1	5 de mayo
Participación en la jornada pedagógica de socialización del programa de salud sexual ala Institución Educativa Provenza. https://www.instagram.com/p/DYCpw7HEZrN/?img_index=1	7 de mayo
Jornada prevención del bullying en la institución educativa Francisco de Asis https://www.instagram.com/p/DYFWSkWkcUM/?img_index=1	8 de mayo
Mesa de trabajo para brindar oferta institucional a una adulta mayor del municipio https://www.instagram.com/p/DYPbjkykSNn/?img_index=1	12 de mayo
La Personería de Bucaramanga llegó a la Institución Educativa Camacho Carreño con la estrategia "Parchados Contra el Bullying" https://www.instagram.com/p/DYP3asyEVh7/?img_index=1	12 de mayo
Mesa de trabajo interinstitucional a las problemáticas relacionadas con el Parque Ferrocarril Café Madrid y la cancha de fútbol Américo Montanini. https://www.instagram.com/p/DYXNmJwEUkg/?img_index=1	15 de mayo
Participación en la mesa de articulación interinstitucional sobre habitancia en calle, donde se presentó el plan de acción. https://www.instagram.com/p/DYh9fOlEeec/?img_index=1	19 de mayo

Acompañamiento mesa de trabajo con comunidades rurales de los corregimientos 1, 2 y 3 https://www.instagram.com/p/DYiallhGoud/?img_index=1	19 de mayo
Participación en la mesa de consenso para la prevención de violencias basadas en género, liderada por la Procuraduría General de la Nación https://www.instagram.com/p/DYpzbcimkFd/?img_index=1	22 de mayo
Mesa de trabajo desarrollada en el Concejo Municipal, con el propósito de analizar temas relacionados con la atención, protección y garantía de derechos de la población adulta mayor https://www.instagram.com/p/DYxufnaGijo/?img_index=1	25 de mayo
Mesa de trabajo interinstitucional junto al DADEP, IMEBU, Secretaría del Interior, INVISBU y Secretaría de Desarrollo Social https://www.instagram.com/p/DYxv-15mhIM/?img_index=1	25 de mayo
Acompañamiento a la jornada de verificación de mercados entregados a adultos mayores y personas con discapacidad en el barrio Álvarez y en la Casa de Años Maravillosos https://www.instagram.com/p/DYzaJfZxldQ/	26 de mayo
Reunión con los personeros de colegios privados de la ciudad para realizar socialización de la oferta institucional. https://www.instagram.com/p/DY2iLqRGrn7/?img_index=1	27 de mayo
Acompañamiento el lanzamiento del Diplomado en Gestión de Conflictos y Liderazgo Estudiantil https://www.instagram.com/p/DY7dp7pkZjv/?img_index=1	29 de mayo
Visita de seguimiento a la Fundación Fumpaliber, verificando las condiciones y la atención brindada a la población habitante de calle. https://www.instagram.com/p/DY72Hh8mgtJ/?img_index=1	16 de mayo
Participamos en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo o Género – Vigencia 2026 https://www.instagram.com/p/DZDD9GskWme/?img_index=1	1 de junio
Acompañamiento mesa de diálogo por los derechos de los trabajadores, generando un espacio de articulación que permitió acercar a los funcionarios de la Alcaldía y la administración municipal https://www.instagram.com/p/DZFZnddESiW/?img_index=1	2 de junio
Mesa de trabajo con la comunidad educativa del INEM sede H https://www.instagram.com/p/DZGCrCxmkzp/?img_index=1	2 de junio
Acompañando y seguimiento a las necesidades de la comunidad educativa de la I.E. Medalla Milagrosa https://www.instagram.com/p/DZJBQ9EGkbo/?img_index=1	3 de junio
Mesa de trabajo interinstitucional para revisar la situación del barrio Getsemaní, teniendo en cuenta los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) https://www.instagram.com/p/DZK3SVuEYgD/?img_index=1	4 junio
Mesa Interinstitucional de Gerencia de Seguridad https://www.instagram.com/p/DZLlQFXmpIG/?img_index=1	4 de junio
Mesa de trabajo interinstitucional para fortalecer la atención integral de la población adulta mayor	4 de junio

https://www.instagram.com/p/DZLsfSBGg77/?img_index=1	
Visita técnica al parque y la cancha del barrio La Feria, junto a la Secretaría de Infraestructura, contratista, interventoría y ediles de la Comuna 4 https://www.instagram.com/p/DZN-zrMOlOi/	5 de junio
Visita de verificación a un Centro de Bienestar https://www.instagram.com/p/DZX60xLkXe6/?img_index=1	9 de junio
Visita al sector de la vía nacional conocido como "paso malo" junto con la Defensoría del Pueblo, con el fin de verificar el cumplimiento de compromisos adquiridos por la Empas, la EMAB, la Secretaría Infraestructura en el área de alumbrado público y la Secretaria Del Interior. https://www.instagram.com/p/DZaDbg7kauv/?img_index=1	10 de junio
Mesa de trabajo con el director del DADEP para conocer las acciones y avances que se vienen desarrollando en la recuperación del espacio público en la ciudad. https://www.instagram.com/p/DZdRukPGoIe/?img_index=1	11 de junio
Personería de Bucaramanga presentó ante el Concejo Municipal su informe del primer trimestre de 2026 https://www.instagram.com/p/DZdpukoGsgC/?img_index=1	11 de junio
Seguimiento permanente al Programa Habitante de Calle, verificando que la atención brindada cumpla con los principios de dignidad humana, calidad en el servicio y garantía efectiva de los derechos fundamentales de esta población https://www.instagram.com/p/DZ_S4B6Ee-r/?img_index=1	25 de junio

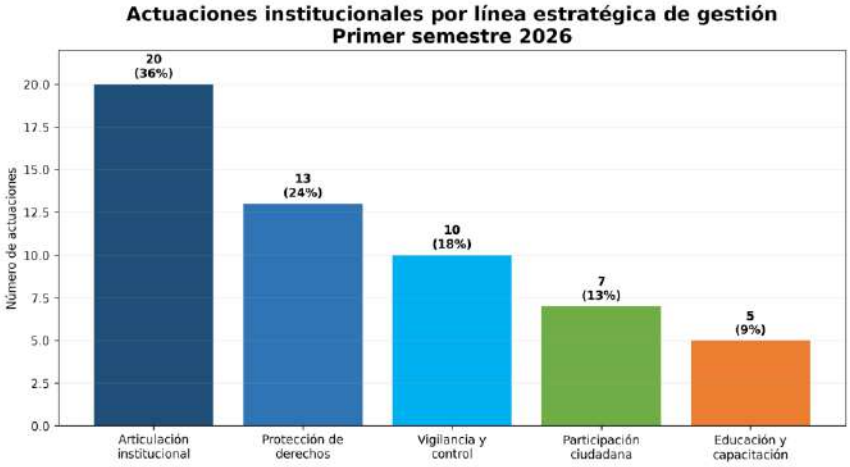
Así mismo, a través de sus redes sociales institucionales, la Personería de Bucaramanga destacó diversas fechas conmemorativas de relevancia nacional e internacional, las cuales se describen a continuación:

DIA INTERNACIONAL DE LAS MANOS ROJAS (12 de marzo)	
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: (8 DE MARZO)	
DIA DEL HOMBRE (19 DE MARZO)	
HORA DEL PLANETA – APAGÓN MUNDIAL (28 DE MARZO)	
DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: 9 DE ABRIL	

DIA MUNDIAL DE LA TIERRA **22 DE ABRIL**	
DIA MUNDIAL DEL NIÑO **25 DE ABRIL**	
DIA MUNDIAL DE LA SECRETARIA **26 DE ABRIL**	
DIA DE LA MADRE **10 DE MAYO**	

DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL **12 DE JUNIO**	

TEMÁTICAS CON ASISTENCIA DE COMUNICACIONES



Durante el primer semestre de 2026 se registraron 55 actuaciones institucionales, distribuidas en cinco líneas estratégicas de gestión. El análisis evidencia que la mayor concentración de acciones se orientó hacia la articulación institucional, con 20 actuaciones, equivalentes al 36 % del total, lo que refleja el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y el trabajo conjunto con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales para atender las necesidades del territorio.

La línea de protección de derechos ocupó el segundo lugar con 13 actuaciones (24 %), evidenciando el compromiso institucional con la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de la ciudadanía, especialmente de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

Por su parte, la línea de vigilancia y control registró 10 actuaciones (18 %), orientadas al seguimiento, supervisión y verificación del cumplimiento de las funciones institucionales y de las disposiciones legales aplicables.

En cuanto a la participación ciudadana, se desarrollaron 7 actuaciones (13 %), encaminadas a fortalecer los mecanismos de diálogo, la interacción con la comunidad y la promoción del control social sobre la gestión pública.

Finalmente, la línea de educación y capacitación concentró 5 actuaciones (9 %), correspondientes a procesos de formación dirigidos tanto a la ciudadanía como a servidores públicos, con el propósito de fortalecer capacidades institucionales y promover una mayor apropiación de los derechos, deberes y mecanismos de participación.

En términos generales, la distribución de las actuaciones evidencia una priorización de las estrategias de articulación institucional y protección de derechos, las cuales representan en conjunto el 60 % del total de las actuaciones desarrolladas durante el semestre. Este comportamiento demuestra una orientación institucional enfocada en fortalecer la coordinación entre actores, ampliar la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la comunidad y consolidar acciones de garantía de derechos, sin dejar de lado las funciones de vigilancia, promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento de capacidades mediante procesos de educación y capacitación.

Hallazgo relevante: La concentración de actuaciones en las líneas de articulación institucional y protección de derechos evidencia una gestión orientada a la coordinación interinstitucional y a la atención integral de las problemáticas identificadas en el territorio. No obstante, la menor participación de las actividades de educación y capacitación sugiere una oportunidad para fortalecer las acciones preventivas y de formación, favoreciendo una mayor apropiación ciudadana de los mecanismos de protección de derechos y participación.

En Resumen

Las comunicaciones que se realizaron entre los meses de enero a junio son:

Actividades/Servicios		Cantidad	
Comunicaciones Internas		18	
Comunicaciones externas		34	
Redes sociales	**Plataforma**	**Publicaciones**	**Seguidores**
	Facebook	103	114
	Instagram	103	2.693
	Plataforma (X)	103	7.005

Durante el primer semestre de 2026, la gestión de comunicaciones institucionales estuvo orientada a fortalecer los procesos de comunicación interna, la divulgación externa y el posicionamiento institucional a través de medios digitales.

En materia de comunicaciones, se elaboraron 18 comunicaciones internas, dirigidas a fortalecer la coordinación y el flujo de información entre las diferentes dependencias de la entidad. De igual forma, se emitieron 34 comunicaciones externas, evidenciando una gestión activa en la atención de requerimientos, la articulación con entidades públicas y privadas y la difusión de información de interés para la ciudadanía.

En el componente digital, la entidad mantuvo una presencia constante en sus principales redes sociales mediante la publicación de 103 contenidos en cada una de sus plataformas oficiales.

Como resultado de esta estrategia, la cuenta de Facebook alcanzó 114 seguidores, Instagram registró 2.693 seguidores y la plataforma X (antes Twitter) consolidó una comunidad de 7.005 seguidores, siendo este último el canal con mayor alcance institucional.

En términos generales, los resultados evidencian una estrategia de comunicaciones enfocada en garantizar la circulación oportuna de la información, fortalecer la relación con los grupos de interés y ampliar el alcance de los mensajes institucionales mediante el uso permanente de los canales digitales. La mayor cantidad de seguidores en la plataforma X refleja una oportunidad para continuar potenciando este medio como canal de difusión de las acciones institucionales, mientras que el crecimiento de las demás redes sociales contribuye al fortalecimiento de la interacción con la ciudadanía y a una mayor visibilidad de la gestión desarrollada durante el semestre.

MÉTRICAS GENERALES:
Cantidad de comunidad impactada por mes

1 al 31 de enero 2026



1 al 28 de febrero



1 al 31 de marzo



1 al 30 de abril 2026



1 al 31 de mayo



1 al 30 de junio



LOGROS SIGNIFICATIVOS O IMPACTOS

El uso articulado de las redes sociales institucionales y el sitio web oficial fortalece la estrategia de comunicaciones de la Personería Municipal de Bucaramanga, al garantizar la difusión oportuna y en tiempo real de información de interés público. Esto contribuye a incrementar la visibilidad institucional, fortalecer el acceso a la información y consolidar la interacción con los diferentes grupos de interés, especialmente con la ciudadanía bumanguesa.

Los logros de este semestre fueron:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 personería de Bucaramanga
- Implementación de los **REELS E INFORMATIVOS**, como estrategia para llegar a más personas de una manera más creativa, dinámica y moderna, aumentando significativamente vistas, seguidores y reproducciones en los mismos.



ATENCIÓN AL CIUDADANO

GESTIÓN

El proceso de Atención al Ciudadano tiene como propósito fundamental garantizar la prestación de un servicio integral, respetuoso, amable e incluyente, sin distinción ni discriminación alguna, promoviendo permanentemente una cultura de servicio orientada a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Lo anterior se materializa mediante la entrega de respuestas oportunas, claras, completas y coherentes, que contribuyen al fortalecimiento de la confianza institucional y al ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos.

En este marco, la Personería Municipal de Bucaramanga, en el diseño, implementación y fortalecimiento de sus estrategias de servicio al ciudadano, ha integrado de manera articulada los protocolos de atención, las normas técnicas aplicables, el Código de Buen Gobierno y los principios y valores institucionales. Ello permite garantizar una atención con altos estándares de calidad, transparencia, eficiencia y enfoque de mejora continua, consolidando una gestión orientada al ciudadano como eje central de la administración pública.

Con corte al segundo trimestre de la vigencia 2026, el proceso de Atención al Ciudadano, a través de sus diferentes canales de atención, facilitó de manera efectiva la interacción entre la ciudadanía, los usuarios y los grupos de interés con los servicios ofertados por la entidad**. Durante el primer semestre se brindó atención presencial a un total** de **1.338 usuarios**, de los cuales **659** fueron atendidos durante el primer trimestre y **679** durante el segundo trimestre, lo que evidencia la capacidad operativa del proceso y su compromiso con la accesibilidad, oportunidad y continuidad en la prestación del servicio.

En cuanto a la medición de la satisfacción del servicio, durante el **primer trimestre de 2026** se aplicó la encuesta al 100 % de los usuarios atendidos, obteniéndose los siguientes resultados: **630 usuarios** calificaron la atención como **excelente**, **11** como **buena**, **3** como **regular** y **15** no registraron calificación, alcanzando un nivel de satisfacción del **95,60 %** en la categoría de excelencia.

Por su parte, durante el **segundo trimestre de 2026** se encuestó igualmente al 100 % de los usuarios atendidos. Los resultados evidenciaron que **654 usuarios** calificaron la atención como **excelente**, **17** como **buena**, **ninguno** como **regular**, **1** como **deficiente** y **7** no registraron calificación, lo que representa un nivel de satisfacción del **96,00 %** en la categoría de excelencia.

Los resultados obtenidos durante ambos trimestres reflejan una percepción altamente favorable frente al servicio prestado, evidenciando la consolidación de una cultura institucional orientada a la calidad, la calidez en la atención y el mejoramiento continuo. Asimismo, constituyen un insumo para la implementación de acciones de fortalecimiento que permitan mantener y optimizar los niveles de satisfacción alcanzados, garantizando una atención cada vez más eficiente, oportuna, accesible y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

EN RESUMEN

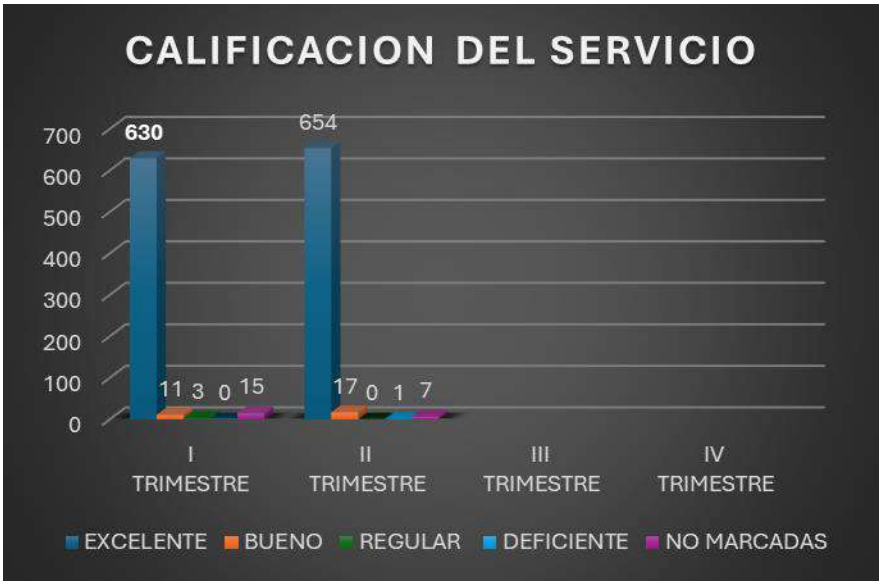
Atención Presencial al Usuario por Delegadas / Oficinas	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2026
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
DDHH	274	241			515
Conciliación	147	169			316
Ministerio Publico	84	93			177
Patrimonio y Ambiente	47	54			101
Políticas Publicas	44	59			103
Familia	30	26			56
Vigilancia Administrativa	16	16			32
Despacho - Secretaria General- Prof. Despacho	17	21			38
TOTAL	**659**	**679**			**1338**



TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

II SEMESTRE 2026

Calificación de la Satisfacción del Servicio	PERIODO				TOTAL VIGENCIA 2026
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
EXCELENTE	630	654			1284
BUENO	11	17			28
REGULAR	3	0			3
DEFICIENTE	0	1			1
NO MARCADAS	15	7			22
TOTAL	**659**	**679**			**1338**



GESTIÓN PQRS

Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2026, al proceso de Atención al Ciudadano no le fue asignada la gestión directa ni la elaboración de PQRS. No obstante, el proceso realizó seguimiento periódico —aproximadamente cada quince (15) días— a las PQRS radicadas en la entidad, mediante comunicaciones electrónicas.

Dicho seguimiento se centró en dos aspectos principales: i) el reporte de la falta de diligenciamiento de información en el sistema SIGED, requerido para la elaboración de informes ante la Contraloría, y ii) el reporte de solicitudes pendientes de respuesta y próximas a vencerse. A través de estas comunicaciones, se reiteró a los funcionarios la responsabilidad de gestionar y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, acciones de tutela, incidentes y demás trámites de su competencia, garantizando el cumplimiento de los términos establecidos y la adecuada atención a la ciudadanía.

GESTIÓN TUTELAS

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el proceso de Atención al Ciudadano no tuvo a su cargo la gestión ni la elaboración de acciones de tutela, en consideración a que su objetivo se orienta a garantizar la atención, orientación y canalización oportuna de las solicitudes de la ciudadanía, más no a la gestión directa de este tipo de actuaciones jurídicas.

LOGROS SIGNIFICATIVOS O IMPACTOS

A partir de los avances registrados en el plan de acción del proceso, los principales logros significativos del proceso de Atención al Ciudadano durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2026 son los siguientes:

- **Alto nivel de satisfacción de los usuarios:** Se mantuvo un elevado estándar de calidad en la prestación del servicio, alcanzando un nivel de satisfacción del 95,60 % en el primer trimestre y del 96,00 % en el segundo trimestre en la categoría de excelencia, superando ampliamente la meta institucional del 90 % y evidenciando la confianza de la ciudadanía en la atención brindada.
- **Fortalecimiento de competencias del talento humano:** Se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios y contratistas, complementadas con el envío de material instructivo, contribuyendo a la estandarización del servicio y al mejoramiento continuo.
- **Consolidación del seguimiento a las PQRSD**: Se mantuvo el seguimiento permanente a las solicitudes radicadas en la entidad mediante reportes quincenales dirigidos a las dependencias responsables, contribuyendo al control de los términos legales, la disminución del riesgo de vencimientos y el fortalecimiento de la gestión institucional.

- **Fortalecimiento de la transparencia y la mejora documental:** Se realizó el primer seguimiento semestral al cumplimiento de las obligaciones de publicación de información en el sitio web institucional, identificando oportunidades de mejora.
- **Avances en gestión documental:** Se elaboraron y publicaron en la página web institucional el protocolo de atención al ciudadano y la carta de trato digno, garantizando mayor transparencia, acceso a la información y claridad en los derechos y deberes de los usuarios.
- **Cumplimiento de los indicadores de gestión:** Durante el primer semestre se dio cumplimiento a las metas establecidas para los indicadores del proceso, destacándose el logro del 100 % de cumplimiento del indicador de satisfacción del usuario y una tasa de quejas del 0 %, resultados que reflejan la eficiencia del proceso y la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.
- **Consolidación de una atención eficiente y oportuna:** Durante el primer semestre de 2026 se brindó atención presencial a 1.338 ciudadanos, garantizando un servicio oportuno, accesible y con enfoque diferencial, lo que evidencia la capacidad operativa del proceso para atender de manera efectiva las necesidades de la comunidad.

En conjunto, estos resultados reflejan el fortalecimiento del proceso de Atención al Ciudadano, evidenciando avances en la calidad del servicio, el cumplimiento de los objetivos institucionales, la transparencia, el seguimiento a la gestión y la implementación de acciones orientadas al mejoramiento continuo y a la satisfacción de la ciudadanía.

GESTIÓN FINANCIERA

LO QUE HACEMOS

La Oficina Financiera tiene como finalidad planificar, coordinar y controlar los recursos financieros de la Entidad, garantizando el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional. Para ello, desarrolla las actividades relacionadas con la contabilidad, el presupuesto y la tesorería, promoviendo una gestión eficaz y trasparente de los recursos financieros de la Personería, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

La función específica, es dirigir el área financiera, controlar la ejecución presupuestal, contable de tesorería y patrimonial de la Entidad, elaborar los informes a los organismos de control, oportunamente, elaborar el Presupuesto de funcionamiento y el PAC, expedir certificado de disponibilidad y registro presupuestal, realizar seguimiento a la ejecución presupuestal, elaborar la contabilidad general de la entidad, avalar y transmitir los estados financieros, elaborar, pagar y consolidar la información exógena tanto Nacional como Municipal, crear y autorizar las órdenes de pago a través del sistema financiero, realizar la apertura, cancelación, control y seguimiento de las cuentas bancarias de la entidad y expedir los certificados de retención de impuestos nacionales y municipales de los funcionarios y contratistas; y desempeñar las demás funciones asignadas por normatividad y área de trabajo.

GESTIÓN

Durante el periodo informado se realizaron actividades propias de la oficina financiera y que hacen parte del rol de esta como:

- Cancelar las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025
- Preparación de los estados financieros para la secretaria de Hacienda
- Elaboración y presentación de los informes a la Contraloría Municipal
- Pago de cesantías e intereses a las cesantías de los funcionarios de la Personería de la vigencia 2025
- Pago de contratistas y demás cuentas de la vigencia 2026
- Expedición de los certificados de retenciones tributarias
- Elaboración y pago de las nóminas de Enero a Junio 2026, del personal de planta de la Personería, así como la seguridad social y parafiscales.
- Expedición de certificados Ingresos y Retenciones vigencia 2025 para funcionarios y contratistas

ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL PRESUPUESTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La Personería es una entidad cuyos ingresos dependen de un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio de Bucaramanga de conformidad con la Ley 617 de 2000 en su artículo 10.

"VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE LOS CONCEJOS, PERSONERÍAS, CONTRALORÍAS DISTRITALES Y MUNICIPALES. Durante cada vigencia fiscal, los gastos de los concejos no podrán superar el valor correspondiente al total de los honorarios que se causen por el número de sesiones autorizado en el artículo 20 de esta ley, más el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos corrientes de libre destinación. Los gastos de personerías, contralorías distritales y municipales, donde las hubiere, no podrán superar los siguientes límites: PERSONERÍAS Aportes máximos en la vigencia Porcentaje de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. CATEGORIA Especial 1.6%, Primera 1.7%, Segunda 2.2%..."

En este sentido, se tiene que el Municipio de Bucaramanga es un ente territorial de **categoría Especial** de acuerdo con lo que señala el Decreto 710 del 2 de septiembre del 2025, cabe recalcar que es el mismo Municipio de Bucaramanga quien proyecta los ingresos corrientes de libre destinación - ICLD para cada vigencia, en los cuales se fundamenta el presupuesto de la Personería de Bucaramanga, que para la Vigencia 2026 se estimó en la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($662.069.851.568),** que multiplicado por el 1.6%, corresponde al porcentaje de Ley para establecer el presupuesto de la Personería de Bucaramanga, el cual correspondió a **DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($10.593.117.625),** el cual fue incluido como una sección dentro del presupuesto general del Municipio de Bucaramanga y adoptado por Decreto 900 del 18 de Diciembre de 2025.

Una vez aprobado el presupuesto por la Alcaldía de Bucaramanga, la Personería Municipal De Bucaramanga mediante Resolución No. 246 de diciembre 23 del 2025, liquida el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

ANÁLISIS LÍMITE DE GASTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Acorde con las categorías de los municipios, el porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación para financiar los gastos de las Personerías de los Municipios y Distritos no podrá exceder, los porcentajes o límites establecidos en la normatividad vigente de conformidad al artículo 10 de la Ley 617 de 2000 y el artículo 8 Decreto 192 de 2001, modificado por el Art.1 del Decreto 735 de 2001.

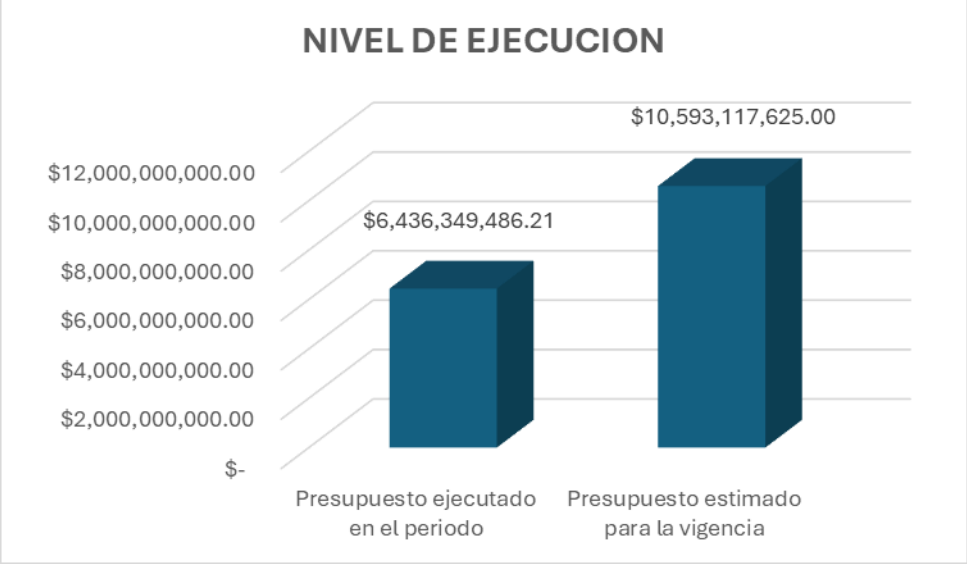
En este orden de ideas, a la Personería de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2026, se le asignó un presupuesto definitivo de **DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($10.593.117.625),** correspondiente al 1.6%, de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) del Municipio de Bucaramanga.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
A 30 DE JUNIO DEL 2026

A 30 de junio del 2026, por concepto de transferencias de ICLD, la Personería de Bucaramanga ha recibido el **49.9%** del presupuesto definitivo de la vigencia actual, es decir la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($5´296.558.812).**



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
A 30 DE JUNIO DEL 2026



Para asegurar el cumplimiento de la misión de la Personería de Bucaramanga, la entidad comprometió para los gastos de funcionamiento a 30 de junio de 2026, la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6´436.349.486),** es decir lo equivalente al **60.7%** del total del presupuesto de Gasto Definitivo.

GESTIÓN PQRS

PQRS GESTIONADOS EN EL CUARTO REPORTADO		
Tema	**Cantidad**	**Descripción general de la gestión**
CERTIFICACIONES	20	Certificaciones de Ingresos y retenciones de la vigencia 2025
DERECHOS DE PETICION	6	Se dio respuesta en los tiempos establecidos
EMBARGOS	5	Se dio respuesta a la entidad financiera sobre la vinculación de la Persona en mención
OTRAS SOCILITUDES	5	Se dio respuesta en temas de la oficina financiera y se solicitó traslado por competencia cuando el requerimiento no correspondía al área
TOTAL, PQRS	**36**	

CONTROL INTERNO

LO QUE HACEMOS

El presente informe consolida la gestión adelantada por la Oficina Asesora de Control Interno de la Personería Municipal de Bucaramanga durante el primer semestre de la vigencia 2026, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio. Su propósito es contextualizar ante el Concejo Municipal el alcance técnico de la labor de Control Interno, conforme a los roles definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y presentar de manera clara las actividades ejecutadas en desarrollo del Programa Anual de Auditoría 2026 y del Programa Anual de Auditoría Basado en Riesgos Control Interno V2, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

La gestión de Control Interno no se limita a emitir informes; su valor institucional está en evaluar de manera independiente, advertir riesgos, promover el autocontrol, acompañar estratégicamente sin coadministrar y facilitar el relacionamiento con los entes de control.

De acuerdo con la Guía del DAFP, las oficinas de control interno se constituyen en actores esenciales del Sistema de Control Interno, al aportar información derivada de ejercicios de seguimiento y evaluación independiente. Dicha función se despliega a través de cinco roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control.



En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, la Oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Bucaramanga, actúa como tercera línea de defensa: evalúa con independencia la efectividad de los controles, emite recomendaciones, genera alertas y contribuye a la mejora institucional, sin sustituir las responsabilidades propias de la Alta Dirección, de los líderes de proceso ni de las áreas responsables de ejecutar la gestión.



GESTIÓN

El alcance de este informe corresponde a la gestión acumulada para el periodo enero-junio de 2026. La información fue estructurada a partir de los informes de gestión del primer y segundo trimestre, la certificación de actividades del primer semestre, el Programa Anual de Auditoría 2026 y el Programa Anual de Auditoría Basado en Riesgos Control Interno V2. Se deja constancia de que la modificación del Programa Anual de Auditoría fue aprobada en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y que las actividades programadas para el segundo trimestre fueron cumplidas en un 100 %.

Eje / rol de gestión	Principales actuaciones reportadas	Resultado institucional
Auditorías basadas en riesgos	Primer trimestre: auditorías a Secretaría General - Oficina Financiera en gestión de recursos físicos y a Secretaría General en gestión de talento humano. Segundo trimestre: evaluación programada a Secretaría General - Oficina Financiera en gestión de recursos físicos, conforme al Programa Anual de Auditoría V2.	Fortalecimiento de la evaluación independiente sobre procesos de apoyo, recursos físicos, talento humano y gestión administrativa, con enfoque preventivo y basado en riesgos.
Auditorías especiales	Actividad prevista para el semestre cuando se requiriera. Durante el periodo enero-junio no se reportaron solicitudes especiales por parte de la Alta Dirección.	Disponibilidad institucional para atender situaciones especiales sin generar actuaciones innecesarias.
Liderazgo estratégico	Presentación del Programa Anual de Auditoría 2026; convocatoria y actuación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; revisión de caracterización, procedimientos, instructivos, formatos, indicadores y riesgos del proceso; avances en Estatuto de Auditoría, Código de Ética del Auditor y Carta de Representación. En el segundo trimestre se modificó el Programa Anual de Auditoría y su modificación fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Alineación del ejercicio auditor con la planeación institucional, fortalecimiento de la gobernanza del Sistema de Control Interno y trazabilidad de la programación institucional.
Enfoque hacia la prevención	Emisión de controles preventivos, socialización de directrices, asistencia a comités o espacios institucionales con voz y sin voto, acompañamiento técnico no vinculante y promoción de la cultura del autocontrol, incluida la campaña "El autocontrol empieza por mí".	Promoción de cultura preventiva, autocontrol y toma de decisiones informada, sin coadministrar ni sustituir responsabilidades de las áreas ejecutoras. - Circular Externa No. 100-009 de 2026, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, relacionada con la

		responsabilidad sobre el registro, actualización y gestión de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II. - Directiva No. 011 del 4 de junio de 2026, expedida por la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual se exhorta a las entidades públicas y demás sujetos obligados al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. - Implementación el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, y actualizar el Mapa de Riesgos Institucional conforme a la Guía para la Administración del Riesgo – Versión 7.
Evaluación de la gestión del riesgo	Seguimiento a la identificación, análisis y valoración de riesgos internos y externos. Se recomendó actualizar la Política y el Mapa de Riesgos conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas V7; adicionalmente, se preparó capacitación y se proyectó la Política para la Gestión Integral de Riesgos.	Orientación técnica para fortalecer la administración del riesgo, la prevención de eventos que afecten los objetivos institucionales y la mejora de controles.
Evaluación y seguimiento	Informes y seguimientos del semestre: PQRSD, Control Interno Contable, Evaluación por Dependencias, Austeridad del Gasto, Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, Derechos de Autor, SIA Observa, SECOP II, ITA, PTEP cuando aplique, FURAG, conciliaciones bancarias, caja fuerte, comprobantes de egreso, informes financieros, comités de	Cumplimiento de obligaciones de seguimiento, transparencia, control fiscal interno, control contable, contratación pública, atención al ciudadano y mejora institucional.

	fuerza de ley, plan de acción, indicadores, PQRSD - SIGED, encuesta de atención al ciudadano y SUIT.	
Relación con entes externos de control	Rendición de la cuenta electrónica vigencia 2025 en SIA Contraloría; planes de mejoramiento F24-F24A; presentación de informes periódicos; atención de requerimientos de órganos de control; enlace de auditorías externas y puente para el flujo de información. Se incluyó atención a requerimientos de la Procuraduría General de la Nación, conforme a la Circular No. 09 del 06 de octubre de 2025.	Flujo oportuno de información y fortalecimiento del rol de enlace entre la entidad y los organismos de control externo.
Actividades adicionales	Primer trimestre: actualización de Tablas de Retención Documental, seguimiento a recursos físicos, compras y mantenimientos, depuración de inventario del área, ajuste del Plan de Acción 2026 y revisión de indicadores. Segundo trimestre: no se desarrollaron actividades adicionales, concentrándose la gestión en la programación aprobada.	Mejoramiento de la gestión interna de la dependencia durante el primer semestre y enfoque de ejecución estrictamente programada durante el segundo trimestre.

EN RESUMEN

Gestión detallada por roles de Control Interno

Auditorías basadas en riesgos

Durante el primer semestre se reportó la ejecución de auditorías y actividades programadas bajo el enfoque de auditoría basada en riesgos, orientadas a procesos de apoyo relevantes para el funcionamiento institucional. En el primer semestre se abordó la gestión de recursos físicos desde Secretaría General - Oficina Financiera y la gestión de talento humano desde Secretaría General; en el segundo trimestre se mantuvo la evaluación programada a Secretaría General - Oficina Financiera en gestión de recursos físicos. Estas actuaciones permiten focalizar la revisión independiente en el uso adecuado de recursos, la trazabilidad administrativa y el fortalecimiento de controles.

Liderazgo estratégico

La Oficina de Control Interno fortaleció la articulación con la Alta Dirección y con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante la presentación del Programa Anual de Auditoría 2026, la revisión de la caracterización del subproceso, procedimientos, instructivos, formatos, indicadores y riesgos a cargo de la dependencia, y el avance en instrumentos como el Estatuto de Auditoría, el Código de Ética del Auditor y el modelo de Carta de Representación. Adicionalmente, durante el segundo trimestre se modificó el Programa Anual de Auditoría, identificado como Programa Anual de Auditoría Basado en Riesgos Control Interno V2, cuya aprobación se surtió en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, fortaleciendo la trazabilidad y gobernanza del ejercicio auditor.

Enfoque hacia la prevención

En este rol se destaca la emisión de controles preventivos, recomendaciones y socialización de directrices ante posibles riesgos. La Oficina participó en comités o espacios institucionales con voz pero sin voto, con el fin de brindar opiniones fundadas y no vinculantes que apoyen la toma de decisiones. También se promovió la cultura del autocontrol, incluida la campaña "El autocontrol empieza por mí", reafirmando que el control inicia en cada servidor público y se fortalece con la prevención.

- Circular Externa No. 100-009 de 2026, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, relacionada con la responsabilidad sobre el registro, actualización y gestión de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.
- Directiva No. 011 del 4 de junio de 2026, expedida por la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual se exhorta a las entidades públicas y demás sujetos obligados al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Implementación el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, y actualizar el Mapa de Riesgos Institucional conforme a la Guía para la Administración del Riesgo – Versión 7.

-

Evaluación de la gestión del riesgo

Se efectuó seguimiento a la identificación, análisis y valoración de riesgos, evaluando aspectos internos y externos que pueden representar amenazas para los objetivos institucionales. Como resultado relevante del semestre, se identificó la necesidad de actualizar la Política y el Mapa de Riesgos conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7. En el segundo trimestre se preparó capacitación sobre la guía y se proyectó la Política para la Gestión Integral de Riesgos, lo cual constituye una herramienta preventiva para fortalecer la administración del riesgo y la mejora de controles institucionales.

Evaluación y seguimiento

Este fue el componente con mayor volumen de actividades reportadas durante el semestre. Incluyó seguimientos e informes relacionados con PQRSD, Control Interno Contable, Evaluación por Dependencias, Austeridad del Gasto, Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, Derechos de Autor, SIA Observa, SECOP II, Ley de Transparencia ITA, Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP cuando aplique, FURAG, posibles actos de corrupción cuando se presenten, conciliaciones bancarias, caja fuerte, comprobantes de egreso, informes financieros, comités de fuerza de ley, plan de acción, indicadores de gestión, PQRSD - SIGED, encuesta de atención al ciudadano y racionalización de trámites SUIT. Estas actuaciones soportan el monitoreo permanente de la gestión, la transparencia activa, la oportunidad de reportes y la generación de recomendaciones para el mejoramiento institucional.

Relación con entes externos de control

La Oficina de Control Interno cumplió actividades de enlace y flujo de información hacia órganos de control durante el semestre, incluyendo la rendición de la cuenta electrónica de la vigencia 2025 en SIA Contraloría, la gestión de planes de mejoramiento F24-F24A, la presentación de informes periódicos, la atención de requerimientos de órganos de control como la Procuraduría General de la Nación, el enlace de auditorías externas y el puente entre los entes externos y la entidad para el flujo oportuno de información. Este rol resulta fundamental para asegurar oportunidad, calidad y coherencia en la información remitida, así como para articular la respuesta institucional frente a procesos auditores externos.

LOGROS SIGNIFICATIVOS

Principales resultados institucionales

Cumplimiento de las actividades programadas durante el primer semestre de 2026, conforme a la distribución por roles del Programa Anual de Auditoría 2026 y su versión modificada V2.

Fortalecimiento de la planeación y gobernanza del ejercicio auditor mediante la presentación del Programa Anual de Auditoría y su modificación aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Promoción del enfoque preventivo a través de controles preventivos, participación no vinculante en comités y fomento permanente de la cultura del autocontrol.

Avance en la gestión del riesgo institucional, con identificación de la necesidad de actualización de la Política y el Mapa de Riesgos conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7.

Cumplimiento de informes y seguimientos legales, fiscales, contables, contractuales, financieros, administrativos y de atención al ciudadano, que contribuyen a la transparencia y al control fiscal interno.

Articulación con órganos de control externo mediante rendición de cuentas, planes de mejoramiento, presentación de informes periódicos, atención de requerimientos y enlace de auditorías externas.

Alertas preventivas y oportunidades de mejora

Tema	Observación técnica	Recomendación de gestión
Política y Mapa de Riesgos	Durante el semestre se informó la necesidad de actualización conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7; en el segundo trimestre se preparó capacitación y se proyectó la Política para la Gestión Integral de Riesgos.	Priorizar cronograma, responsables, metodología, socialización y aprobación en instancia competente, conservando evidencia de cada etapa.
Programa Anual de Auditoría V2	Se modificó el Programa Anual de Auditoría y su modificación fue aprobada en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Conservar acta, convocatoria, soportes de aprobación y versión controlada del Programa Anual de Auditoría V2 como evidencia de trazabilidad.
Instrumentos de auditoría	El Estatuto de Auditoría,	Culminar socialización,

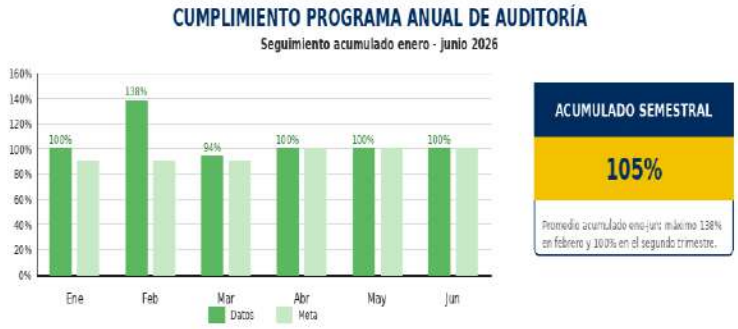
interna	Código de Ética del Auditor y Carta de Representación avanzaron en revisión, elaboración y codificación durante el primer semestre.	aprobación y apropiación institucional de dichos instrumentos, dejando evidencia en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
Seguimientos periódicos	Se reportaron seguimientos recurrentes a PQRSD, SECOP II, SIA Observa, conciliaciones, SUIT, FURAG, indicadores y otros reportes.	Mantener papeles de trabajo que evidencien pruebas, criterios, análisis, conclusiones, recomendaciones y seguimiento a acciones.
Cumplimiento semestral	Los informes trimestrales evidencian cumplimiento de la programación y, para el segundo trimestre, cumplimiento del 100 % de las actividades programadas, sin actividades adicionales.	Mantener matriz consolidada de seguimiento semestral con actividad, rol, fecha, responsable, soporte y ubicación documental.

La gestión de la Oficina Asesora de Control Interno durante el primer semestre de 2026 evidencia el desarrollo de actividades alineadas con los roles definidos por el DAFP y con el Programa Anual de Auditoría 2026, incluida su modificación aprobada como Programa Anual de Auditoría Basado en Riesgos Control Interno V2. El periodo acumulado muestra una labor orientada a la evaluación independiente, el seguimiento legal y administrativo, la prevención de riesgos, la promoción del autocontrol, la articulación con la Alta Dirección y el relacionamiento con los entes externos de control. Se resalta como hecho relevante la modificación del Programa Anual de Auditoría y su aprobación por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas del segundo trimestre y la no ejecución de actividades adicionales durante dicho periodo. En sus indicadores se evidencia el siguiente porcentaje de cumplimiento acumulado:

INDICADOR: PRESENTACIÓN DE INFORMES A ENTES EXTERNOS. Acumulado semestral 100%



INDICADOR: CUMPLIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA. Acumulado semestral 105%



Por lo expuesto anteriormente como Personero Municipal, rindo el presente informe de gestión consolidado, correspondiente al **SEGUNDO SEMESTRE de 2026** a la comunidad Bumanguesa y a los Honorables concejales de la ciudad.

Cordialmente,

HERNANDO VILLAMIZAR GONZÁLEZ

Personero Municipal de Bucaramanga